



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE HISTORIA

**Una aproximación a las prácticas culturales de los
sectores populares urbanos:
El carnaval en Córdoba (1875-1895)**

María Lara de la Fuente
Ingrid Zurbriggen

**Trabajo Final presentado para optar al título de
Licenciada en Historia**

Directora: Liliana Chaves
Co-directora: Mariana Dain

Fecha de aprobación: 20 de octubre de 2020
Córdoba, Argentina



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Historia

Trabajo Final de Licenciatura

**“Una aproximación a las prácticas culturales de los sectores populares urbanos:
El carnaval en Córdoba (1875-1895)”**



Gran ovación carnavalesca de la sociedad titulada “Los aspirantes”. La Carcajada, 14/02/1875

Alumnas: de la Fuente, María Lara y Zurbriggen, Ingrid

Directora: Mgter. Chaves, Liliana

Co-directora: Lic. Dain, Mariana

Agosto 2020

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1: Córdoba entre 1875 y 1895, dos décadas de cambios y permanencias.....	14
Los habitantes de la ciudad.....	15
Ampliación y modificación de la ciudad.....	18
<i>Estado, infraestructura y especulación</i>	21
<i>La urbanización del flanco occidental</i>	23
<i>La urbanización de la zona norte</i>	24
<i>La urbanización de la zona este</i>	26
<i>La urbanización de la zona sur</i>	29
Anexo N°1.....	32
Capítulo 2: La celebración del carnaval	39
Las regulaciones.....	39
Los participantes.....	44
La previa del carnaval.....	51
Los festejos en días de carnaval.....	55
<i>Juego, disfraces, corso y bailes</i>	55
<i>El éxodo</i>	63
Capítulo 3: Los significados del carnaval	66
Dos miradas sobre el carnaval: Eco de Córdoba y La Carcajada.....	66
<i>Los juicios sobre los bailes</i>	74
<i>La jurisdicción del carnaval en disputa</i>	79
Las transgresiones en los registros policiales.....	81
<i>El juego con agua y los disfraces</i>	81
<i>Los excesos del carnaval y el consumo de alcohol</i>	82
<i>La acción policial</i>	84
Anexo N°2.....	89

Consideraciones finales.....	93
Fuentes documentales.....	99
Bibliografía.....	101

Agradecimientos

Transitar este proceso de aprendizaje ha sido posible gracias a la compañía de quienes nos han rodeado en este tiempo. Cada una de las personas que nos ha brindado su apoyo, afecto, conocimiento, contención, atención y disposición, necesarios para continuar y llegar a este resultado, que de otro modo hubiese imposible.

Queríamos agradecer especialmente a nuestra directora Liliana Chaves quien desde un principio confió y se interesó por nuestro trabajo, como así también, a la co-directora Mariana Dain. Ambas, con mucho esfuerzo, dedicación y paciencia, nos han acompañado y orientado en este proceso.

A nuestras familias, por el incondicional apoyo desde que elegimos esta carrera para formarnos y continuar estudiando. Por creer y apoyar nuestras decisiones. Por querernos, cubrirnos y entendernos en nuestras ausencias.

A nuestras compañeras-amigas de la facultad, por el amor, la compañía y el aliento, por recorrer el aprendizaje constante y la vida.

Introducción

Esta investigación se propone el estudio del carnaval en la ciudad de Córdoba, durante el período 1875-1895, en tanto práctica social de la que participaba un universo heterogéneo de actores y en la cual cada grupo social manifestaba sus creencias, gustos y normas a través del festejo. Nuestro propósito inicial era abordarlo principalmente como una ventana para observar la cultura de los sectores populares, sin embargo, las fuentes disponibles interpusieron ciertos límites. No obstante, fue posible una reconstrucción aproximada de sus rasgos más sobresalientes en relación con una mayor comprensión de los distintos sectores sociales urbanos.

La cuestión del carnaval ha suscitado el interés de investigadores de diversas disciplinas sociales porque es una celebración que ha perdurado a través del tiempo y ha sido -y es- practicada por distintas sociedades.

Importantes historiadores de la cultura han trabajado sobre la temática, entre los cuales se distingue Bajtin (1987), para el cual el carnaval en las sociedades de la Edad Media y el Renacimiento ocupaba un lugar destacado en la vida de los hombres, formando parte de un conjunto de prácticas y rituales tales como obras cómicas, representaciones en las plazas públicas, procesiones, etc., que se distinguían de las ceremonias oficiales de la Iglesia y el Estado. Este autor planteaba que el carnaval era celebrado por la totalidad de la población, sin límites espaciales ni normas formales que lo regulasen. Manifestaba una liberación temporal, donde se suspendían las jerarquías, normas, prohibiciones y privilegios. Era un momento de inversión de roles y funcionaba como una válvula de liberación social. Sin embargo, el carnaval en América presentó características propias por lo que para su análisis es necesario adentrarse en los estudios de la región. Tal es el caso de Burke (2006), quien para el caso de Brasil observa rasgos específicos como el mayor protagonismo femenino y el influjo de la cultura africana manifiesto en el elemento distintivo que ha sido la danza, práctica muy poco común en los carnavales del viejo mundo¹, y el uso de tambores, canciones y banderas.

En cuanto a la historiografía que la temática registra en nuestro país², están aquellos que focalizan sobre la intervención de los sectores subalternos y las prácticas sociales, las estrategias de control social y de disciplinamiento, como asimismo sobre los procesos de

¹ En Europa solían hacerse representaciones con espadas como únicas formas de danza.

² Algunas referencias de trabajos recientes: Chamosa (2003), Falcón (1989-1990) y (2000), De Lucía (1995), Guimarey (2008), Gimenez (2010), Martin (1997).

mercantilización e institucionalización de los festejos. Respecto de Córdoba y nuestro periodo de interés, los estudios de Viel Moreira (2002) han sido muy útiles para observar cómo las clases dominantes y élites liberales deseaban generalizar nuevos valores en la sociedad vinculados a los principios de progreso y civilización. Por otro lado, Sandra Cazón (1999) echa luz sobre la participación y diferenciación económica ante las posibilidades de juego; mientras que los estudios de Pablo Vagliente (2000) se distancian de las visiones tradicionales, que conciben al festejo como una mera válvula de escape social e inversión de roles, analizando el vínculo entre el carnaval y la política, los movimientos socioculturales de las poblaciones con relación al festejo y la apropiación diferencial de los espacios públicos. No obstante, los valiosos aportes locales han puesto su atención mayormente en los sectores dirigentes y en el control que imponían sobre los sectores populares, en tanto que las prácticas de dichos grupos no han sido centrales en los análisis y solamente se mostraron en comparación con los festejos de alcurnia o para explicar las críticas que se les hacían, dejando este campo poco abordado. Si bien, y debido a los límites impuestos por las fuentes, muchos de los testimonios aquí considerados reflejan la mirada de las élites, esta investigación -reiteramos- busca generar un mayor conocimiento respecto a las prácticas de los sectores populares en la celebración del carnaval.

En vistas de ese objetivo proponemos un análisis de la morfología de la celebración centrándonos en el tiempo del carnaval como un momento único del año en el que participaban gran parte de los vecinos. Los documentos oficiales y periodísticos consignaban, para ese tiempo, un aumento en el registro de ciertos comportamientos que en lo cotidiano no eran usuales.

El análisis de la problemática se circunscribe a un lapso comprendido entre 1875 y 1895 debido a que fue un momento de transición a la modernidad³ en diversos planos, que fue modificando la vida de los habitantes de la ciudad. El año 1895 constituye una importante referencia cronológica para ponderar ese proceso de cambio a partir de la información brindada por el 2º Censo Nacional. Además, desde ese año en adelante, el carnaval en la ciudad sumó nuevos escenarios, ya que comenzaron a realizarse

³ Cuando hablamos de modernización aludimos a un proceso en el que se manifiesta la tensión entre el pasado y sus tradiciones y una nueva realidad en formación. Esta se caracteriza por un ordenamiento social sobre la base de la economía capitalista y el estado nacional -entendido como sistema jurídico político diferenciado de la sociedad civil-. En América Latina estos cambios fueron sustanciales, pero no radicales, por la situación de dependencia y de paulatina incorporación al capitalismo. Para ampliar respecto al tema ver Chaves, Liliana (1997: 17).

celebraciones en el Pueblo de San Vicente, dejando de ser el casco céntrico el principal espacio de festejo.

El comienzo del periodo se caracterizó por ser el punto de partida de una mayor estabilidad política en la que concluyeron los conflictos que marcaron tanto la política nacional como provincial del '50 y el '60. El sector liberal ascendió al gobierno cordobés y emprendió el camino hacia una consolidación estatal a nivel provincial y municipal, en el marco de una estrecha vinculación con los titulares del estado central. Esto contribuyó a acrecentar la capacidad negociador -de este grupo- en la política nacional, adquiriendo mayor protagonismo (Chaves, 1997: 17). Para esto, se tejieron alianzas políticas entre los sectores dominantes, que no siempre poseían intereses semejantes, y que excluyeron de éstas a los sectores populares. En este proceso, se dieron transformaciones sociales, económicas y urbanas, que posibilitaron el reordenamiento de los poderes y la administración estatal provincial.

La reforma constitucional de la provincia en 1870 inició un nuevo régimen municipal, propuso un reordenamiento administrativo y buscó la promoción de la instrucción pública como principales objetivos. En este camino, los elementos innovadores debieron enfrentarse con los tradicionales. Las primeras fricciones aparecieron tras la elección de gobernador de 1877, en la que se presentó una coalición entre nacionalistas y autonomistas que colocó en el poder a Clímaco de las Peña (nacionalista) y como vice a del Viso (autonomista). La repentina muerte del gobernador puso al Partido Autonomista al mando de la provincia, que al poco tiempo abandonó la alianza y desplazó al nacionalismo. Así, la gobernación iniciada con del Viso buscó reforzar la autoridad del estado mediante modificaciones y reformas del Poder Judicial y Ejecutivo y delimitar las áreas de incumbencia eclesiástica y civil en varios ámbitos. Esto último, marcó el inicio de tensiones con las autoridades eclesiásticas y los sectores católicos que fueron capitalizadas por los partidos políticos para disputar el poder (Cucchi, 2011).

Hacia 1880, en este marco de pujas entre católicos⁴ y liberales⁵ en torno a iniciativas de laicización de instituciones estatales, se dio el surgimiento de núcleos políticos y estudiantiles liberales que abrió nuevos espacios de conflicto en una ciudad, en la que, el peso de la tradición católica y de una universidad poco permeable a las nuevas

⁴ El término católico hace referencia a quienes defendían posiciones clericales y participaban de entidades confesionales. Para profundizar en esta idea ver Roitenburd Silvia (2000:32-35).

⁵ El término liberal hace referencia a una denominación ideológica muy amplia, contradictoria en algunos puntos, pero en la que se tienen algunas ideas coincidentes: la adhesión al librecambio en lo económico y a una estructura del poder político basada en la división republicana y en la representación. Véase Chaves, (1997:17)

ideas, influyó sobre gran parte de las élites políticas, que mantuvieron las prácticas facciosas -variación permanente de las alianzas, ausencia de adscripción a un cuerpo doctrinario, retórica que deslegitima al adversario, modo de movilización política de los sectores subalternos a partir de redes clientelares-. Durante la década de 1890 estos conflictos políticos continuaron, aunque no de una manera permanente en la agenda pública, ya que distintos factores mediatizaban su incidencia.⁶

El período en cuestión también se vio marcado por cambios en el plano económico. A partir del modelo agroexportador, Córdoba se benefició al incorporarse como una de las provincias centrales en la producción. La ciudad se destacó como centro de comercialización y transporte, realizando intercambios orientados hacia la capital del país. Los grupos dominantes cordobeses, pese a las grandes posibilidades de crecimiento, permanecieron atados al sector mercantil generando escasos y diversificados cambios con inversiones de bajo riesgo. Se abocaron así a la creación de colonias agrícolas, venta de tierras, finanzas y la especulación (Chaves, 1997). En este nuevo contexto económico de expansión, el desarrollo agropecuario y las obras que demandaron trabajadores contribuyeron al desarrollo de la ciudad impulsando incipientes industrias y el comercio (Ansaldi, 1991) como también proyectos urbanísticos (Ansaldi, 1991 y Boixadós, 2000).

Ante aquel contexto de expansión, la ciudad capital, cuya planta urbana desde su fundación no había experimentado significativas modificaciones y se hallaba encerrada entre sus límites naturales, se expandió y se transformó.

En relación con el plano cultural, hacia mediados del siglo XIX, la ciudad todavía se hallaba vinculada a su pasado colonial y se encontraba ligada fuertemente al tradicionalismo y a una cosmovisión religiosa que estaba reflejada en la moralidad y normas sociales. Sin embargo, a partir del período en cuestión, comienzan a irrumpir nuevos agentes de modernidad, producto de la difusión de las ciencias y la creación de distintas instituciones para su desarrollo. Esa presencia comenzó a cuestionar los anteriores modelos de verdad fundados en el dogma religioso y el nuevo paradigma comenzó a secularizar la visión del mundo (Ansaldi, 1991: 605-605).

Nuestro trabajo se enmarca en la perspectiva de la Historia Cultural, desde la cual consideramos a la sociedad como un todo integrado por las distintas prácticas de los agentes, en un contexto determinado. En este sentido, por cultura entendemos al “sistema significativo de la sociedad: la parte constituyente y constituida a la vez, que incluye el

⁶ Sobre las prácticas facciosas de las elites políticas véase Moyano (2007).

conjunto de objetos simbólicos -discursos, prácticas, instituciones- ligados, aunque no subordinados mecánicamente, a procesos materiales de creación, circulación y consumo, los cuales están presentes en toda actividad humana, pero que se manifiestan, particularmente, en alguno de ellos” (Romero, 1990: 59). Por consiguiente, entendemos al análisis cultural como el estudio de la dimensión simbólica de la conducta social.

Dos términos son centrales en nuestra investigación: el de *sectores populares* y el de *carnaval*. Los “sectores populares” son entendidos como un conjunto heterogéneo de grupos sociales cuyo carácter distintivo es la subalternidad respecto a las élites, es decir, que se sitúan en una posición de inferioridad de poder con respecto a otros que aparecen como dominantes o “superiores” (Salvatore, 2010:19). Siguiendo los estudios de Di Meglio (2012), y Adamovsky (2012), entendemos que quienes integran estos grupos pueden identificarse a partir de ciertos factores, por ejemplo, el tipo de trabajo, el nivel educativo, la riqueza y patrimonio. Como sugiere Romero (1990:61), la cultura popular es un ámbito “complejo, heterogéneo y fragmentario, constituido con trozos o retazos de concepciones del mundo distintas, de diferente sistema de valores y creencias, actitudes, hábitos y conocimientos”; a diferencia de la cultura de los sectores dominantes, donde los elementos están articulados por una ideología unificadora. Así, lo popular es un ámbito heterogéneo y contradictorio, donde existen avances y retrocesos, atravesado también por lo “*culto*”.

Para desarrollar nuestro análisis, nos han sido útiles los aportes de Norbert Elias (1993: 215-225) en relación con el control social, esto es, el control de las relaciones de los hombres entre sí y el control que el individuo ejerce sobre sí mismo. En su trabajo, Elias muestra la tensión entre el compromiso, relacionado con la participación emocional en la realidad y el distanciamiento, referente al control de la afectividad y los valores.

Para Elias, los individuos que en sus acciones se guían por deseos y fines determinados, pero que se desenvuelven en un contexto complejo determinado por múltiples intereses y perspectivas, establecen entre ellos un entramado de relaciones y conexiones que, al entrar en contacto, conforman otros procesos y situaciones, muchas veces no previstas. Este proceso evolutivo no es lineal, pero puede analizarse para entender dichas relaciones y los contextos en los que se construyen. En este punto, las ideas de Elias nos sirvieron para explicar algunas de las transformaciones del carnaval, particularmente, las definidas como un intento de control social a partir de los mecanismos informales y los dispuestos por las autoridades.

En referencia a la importancia de la interconexión entre individuo y sociedad, Elias presenta un análisis comprensivo de la dependencia que se da entre ambos y de las formas

de comportamiento y los hábitos de conducta vinculados con los procesos de transformación de las estructuras sociales y de las posiciones de poder. Esta modificación, entendida por el autor como progresiva autoacción y represión de los impulsos y de las emociones, actúa a la vez sobre las relaciones entre los individuos, y exige asimismo la psicologización de mecanismos de rechazo hacia aquellas actitudes y conductas contrarias a las pautas ya establecidas. El monopolio del estado sobre la violencia posibilita también, que el miedo externo a la conducta del otro se convierta en miedo a las consecuencias de la relación social, a la pérdida de prestigio y poder o a la incapacidad de mostrar un comportamiento propio de acuerdo con lo que cada situación particular demande. Desde esta perspectiva, un presupuesto de nuestro proyecto es que la acción de los poderes públicos se dirigió a construir un sistema de autoridad local a través de un mayor control social que buscaba el disciplinamiento de los comportamientos y prácticas sociales para favorecer al afianzamiento del proceso de modernización, siendo la celebración del carnaval una de ellas.

El *carnaval* es entonces una práctica social⁷ que abarca un conjunto de celebraciones de diversos tipos y reconoce un sinfín de variantes según las épocas y las localizaciones culturales. Dentro de estas variantes, podemos encontrar espectáculos públicos y privados, el juego con agua, bailes, uso de disfraces, carrozas y desfile de comparsas. La concepción de carnaval que hemos tomado se distancia de las visiones tradicionales que lo entendían solamente como una válvula de escape e inversión de roles. Siguiendo a Eco (1989: 16), entendemos al carnaval como una transgresión autorizada que implica sus propias reglas. Es decir, que la ley debe estar fuerte e intensamente presente en la sociedad en el momento del carnaval, ya que la norma durante la celebración trata de su incumplimiento autorizado.⁸

Entre las reglas propias del carnaval se encuentra la limitación del espacio sujeto a regulaciones formales e informales de las autoridades urbanas. Como mencionamos, en las sociedades occidentales se sustancia solo una vez al año en relación con el calendario cristiano, previo al comienzo de la cuaresma. Las prácticas sociales carnavalescas, a su vez, se asocian con el exceso, la comicidad, la inversión de roles, la burla y la parodia. El exceso se relaciona con la ingesta abundante de comida y alcohol o la adquisición de

⁷ Entendemos a las mismas como las define Bourdieu: “Las prácticas sociales son el producto de un sentido práctico, es decir, una aptitud para moverse, para actuar y para orientarse según la posición ocupada en el espacio social, según la lógica del campo y de la situación en la cual se está comprometido”. Citado en Gutiérrez (2005: 71).

⁸ En síntesis, para Eco, el carnaval se presenta como un oxímoron, dado que el sentido literal es opuesto, absurdo y por esto, fuerza al interlocutor a comprender el sentido metafórico.

ciertos bienes para su celebración; lo cómico con la violación de una regla que, además, provoca la desgracia de quien la ha quebrantado; la burla con la ridiculización de algo o de alguien a través de palabras o acciones. Es en este sentido el carnaval y la comedia no son instancias de transgresiones reales, al contrario, representan claros ejemplos del reforzamiento de la ley pues el quiebre de la regla, recuerda su existencia.

Durante la celebración también se juega. Según Huizinga (1954:15), el *juego* posee un elemento esencial que es la broma y su carácter de excepcionalidad ante la “vida corriente”, cumpliendo así una de sus funciones: la social. El juego se realiza a fin de satisfacer el goce que produce su mero hacer, por lo que puede ser entendido como una diversión, como un complemento de la vida. Cuando significa o celebra, puede inscribirse dentro de la fiesta, de lo culto o lo sagrado.

El juego dentro del festejo del carnaval tiene un sentido cultural puesto que, luego de haber jugado, el recuerdo de éste persiste y, a través de él, se transmite y puede ser recreado como práctica. Al igual que el carnaval, el juego tiene un momento y un lugar, perdiendo sentido fuera de estos límites. Además, como sostiene Huizinga, posee reglas propias, mientras que las leyes y los usos de la vida ordinaria no tienen validez durante su desarrollo. Es decir, existe una suspensión de aquéllas, para dar comienzo a una práctica que se desentiende de la autoridad y la disciplina. El jugar a disfrazarse, presenta su carácter más extraordinario. El disfrazado juega a ser otro. Cuando se 'juega', se lleva adelante una representación dentro de un campo propio, como la fiesta, que se podría pensar como un momento de alegría y libertad.

A partir de estas nociones y desde la Historia Cultural, el análisis del carnaval nos permite construir interpretaciones más complejas sobre los sectores populares. Para ello, planteamos los siguientes interrogantes: ¿quiénes conformaban los sectores populares cordobeses y cuáles fueron sus características durante el período 1875-1895?, ¿En qué espacios y ámbitos circulaban cotidianamente en épocas “normales”? ¿Dónde lo hacían en tiempos de carnaval?

Además, para abordar la morfología de la festividad, atendimos a las siguientes preguntas: ¿qué reglas formales e informales enmarcaban el festejo del carnaval? ¿En qué escenarios y con qué modalidades se lo practicaba? ¿Qué rasgos distintivos revestía el festejo popular frente a las élites? ¿Qué recursos se ponían en juego y cómo se obtenían? ¿Cuáles eran los significados atribuidos al evento?

Estas preguntas nos condujeron a plantearnos los siguientes objetivos específicos: reconstruir rasgos de la cultura popular local en un contexto de cambios en la capital

cordobesa; reconstruir las reglas de la celebración; identificar variables que manifiesten puntos de conexión y divergencia entre las prácticas de los distintos sectores sociales durante la celebración del carnaval y reconstruir los significados y funciones de la celebración del carnaval para los sectores populares.

De acuerdo con los objetivos planteados, trabajamos a partir de la siguiente hipótesis: En un contexto general de afirmación estatal, cambios socioeconómicos y culturales, la antigua tradición del carnaval se fue transformando por obra de distintos factores. Por un lado, la acción de los poderes públicos -provinciales y municipales- que vía edictos policiales o decretos buscaron delimitar las prácticas a los fines de controlar cada aspecto de la celebración: los tiempos y espacios de celebración y circulación; los juegos, los elementos y los disfraces permitidos y las formas de comportamiento aceptadas durante el mismo. Por otro lado, la creciente mercantilización del carnaval puso a disposición del público nuevos objetos -trajes, disfraces, pomos, serpentinas, entre otros- generando distintas formas de celebración.

Por consiguiente, las transformaciones del carnaval obedecieron a dos premisas, una: intento de control social a partir de los mecanismos informales y los dispuestos por las autoridades y otra: la mercantilización de los elementos utilizados para los festejos. En tal sentido, el carnaval ha constituido un ámbito de disciplinamiento y de diferenciación social.

El trabajo se estructura en tres apartados: el primer capítulo centrado en una descripción contextual de la ciudad en el periodo, que da cuenta de los cambios políticos acaecidos con la llegada de liberales, el desarrollo económico, las transformaciones urbanas y culturales, con el impulso modernizador y científico. En este panorama explicamos los cambios poblacionales y las condiciones de vida, para comprender cómo vivían los sectores populares.

El segundo capítulo atiende la morfología de la celebración del carnaval. Se describen las reglas sancionadas para su festejo, los participantes, los distintos momentos que comprendía y los elementos que solían estar presente en esos días como disfraces, corsos y comparsas. El tercer capítulo, se focaliza en los distintos significados atribuidos por la sociedad al carnaval. Particularmente, en relación con los excesos -en especial el consumo de alcohol y sus efectos-, las prácticas en los bailes y las competencias que tenían la municipalidad y la provincia en los mismos.

La investigación reposó en una variedad de fuentes. En principio, para restituir el contexto del periodo y las características de los sectores se utilizó bibliografía específica

que se contrastó y complementó con los datos de los Censos Nacionales de 1869 y 1895 y del Censo Municipal de la ciudad de Córdoba de 1887. Para reconstruir las reglas de la celebración dispuestas por las autoridades indagamos fuentes de origen oficial como la Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba (1887 - 1916), la Compilación de Decretos de la Ciudad de Córdoba; los Edictos y Partes Diarios de la Policía, presentes en el Sección Americanista de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), el Archivo Histórico Municipal y el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Las normativas también pudimos visualizarlas en los periódicos de la época (La Carcajada; El Eco de Córdoba y el Progreso) que se hallan en la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba y que fueron claves para reconstruir las reglas implícitas de la festividad, las prácticas de los sectores populares, la morfología de la celebración y los significados de esta.

Capítulo 1: Córdoba entre 1875 y 1895, dos décadas de cambios y permanencias

Este capítulo tiene un propósito contextual, se caracteriza el escenario social, político y cultural donde se inscribe la celebración del carnaval en la ciudad de Córdoba entre los años 1875 y 1895.⁹

Durante este periodo la ciudad transitó diversas modificaciones que cambiaron su fisonomía y sociedad, anclada en su pasado colonial por más de tres siglos. Su reducida planta urbana se había mantenido semejante al trazado de su fundación, aprisionada entre las barreras naturales y la jurisdicción delimitada por el “rodín”. Este radio comprendía¹⁰ las actuales calles Santa Rosa y Lima, por el norte; Santiago del Estero y Paraná, por el este; boulevard San Juan e Illia, por el sur y las calles Bolívar y Jujuy, por el oeste.¹¹ El centro lo constituía la Plaza Mayor, alrededor de la cual se erigían las casas de comercio más importantes, las viviendas de las familias más poderosas, el Cabildo, templos, iglesias y conventos, como los de las Teresas (1753-1770), los Jesuitas (1671), las Catalinas (1613), la Catedral (1706), el colegio Nuestra Señora del Monserrat (1687), el Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto (1699) y la Universidad (1613).¹²

A comienzos de la década del 1870 este panorama comenzó a cambiar, la ciudad se expandió, modificando su trazado¹³. La urbanización operó por causas endógenas y exógenas a esa sociedad urbana, en el marco del proceso de organización estatal y de expansión económica. Entre las primeras causas incidieron la construcción de obras y la prestación de servicios públicos: empedrado de las calles, nivelación de barrancas, aguas corrientes, edificios oficiales, tranvías, parques, puentes, alumbrado público como domiciliario, y las obras de riego de los Altos. Las nuevas edificaciones de propiedades particulares también caracterizaron el periodo, mientras que el desarrollo fabril fue más limitado. Entre las causas exógenas, se pueden mencionar el estancamiento de los departamentos del norte y oeste, que generaron flujos migratorios hacia la capital; la

⁹ El siguiente capítulo ha sido posible gracias a la recuperación de distintos aportes que en las últimas décadas se han brindado sobre el espacio local. Nos interesa destacar que, desde los estudios más clásicos hasta los nuevos aportes -algunos de ellos en formato de Tesis de Licenciatura-, contribuyeron a enriquecer nuestro conocimiento sobre los sectores sociales en Córdoba. Respecto a los últimos ver Luciano (2015) Deangeli y Maritano (2019) y Viel Moreyra (2000).

¹⁰ Véase en Anexo N.º 1, Planos de la ciudad N.º 1 y 2.

¹¹ Bischoff (1997: 21).

¹² Ansaldi, (1994: 320-321). Tomo II.

¹³ Véase en Anexo N.º 1 Planos de la ciudad N.º 2 y 3.

activación del comercio y, de manera decisiva, la construcción de las primeras líneas de ferrocarril. Estas modificaciones (Ansaldi, 1994: 402-403) sin precedentes se advirtieron, entre otras, en la fisonomía y la población de la ciudad de Córdoba.

Los habitantes de la ciudad de Córdoba

El Censo Nacional realizado en 1869 expone que previo al crecimiento y transformación de la ciudad, en ese año vivían en la capital 28.523 personas; en tanto, en las áreas rurales, por fuera del ejido, vivía el restante poblacional que estaba constituido por 5.935 habitantes. En total, el departamento Capital con sus zonas rurales y urbanas albergaba unas 34.458 personas, de las cuales el 55% eran mujeres y el 45% eran varones. En este conjunto, había 635 extranjeros que, en su gran mayoría, -80%- eran de sexo masculino. La ciudad también cobijaba a 1.867 migrantes provenientes de otras provincias.

<i>Composición de la población de la ciudad de Córdoba por sexo y edades según Censo Nacional de 1869</i>					
Edad (en años)	N.º de habitantes mujeres	%	N.º de habitantes varones	%	N.º de habitantes totales
0-5	2607	13,8%	2625	17%	5232
6-15	5156	27,2%	4752	30,6%	9908
16-30	6703	35,4%	5118	33%	11821
31-50	3330	17,6%	2519	16,2%	5849
51-70	998	5,3%	589	3,8%	1587
71-90	143	0,7%	89	0,6%	232
91-100 o más	7	0,1%	2	0,1%	9
Totales	18944	55 %	15514	45%	34458

Tablas de elaboración propia a partir de los datos brindados por *Primer censo de población de la República Argentina, septiembre 1869*. Los porcentajes son aproximados por el redondeo de los decimales. El censo suma un total de 15.514 hombres, pero las cantidades por edades sumadas dan como resultado 15.694, 180 más. Consideramos que el porcentaje no es significativo para el análisis.

Composición de la población de la ciudad de Córdoba nativa y extranjera según Censo Nacional de 1869

	N.º de habitantes extranjeros	%	N.º de habitantes argentinos	%	N.º de habitantes totales	%
Mujeres	124	0,4%	18820	54,6%	18944	55%
Varones	511	1,5%	15003	43,5%	15514	45%
Totales	635	1,9%	33823	98,1%	34458	100%

Tablas de elaboración propia a partir de los datos brindados por *Primer censo de población de la República Argentina, septiembre 1869*.

Respecto a las profesiones u oficios de la población, el 34%¹⁴ pertenecía a los jornaleros seguido por un 24% de labradores y, en tercer lugar, los zapateros que constituían un 16% de las tareas desarrolladas por el sector masculino. En las tareas realizadas por mujeres, un 19% de ellas se registraba como costureras, un 9% lavanderas, mientras que un 4% de la población femenina eran planchadoras. En cuanto a las ocupaciones realizadas por ambos sexos, 16% eran sirvientes y sirvientas.¹⁵ La mayoría de los oficios y profesiones practicadas por personas pertenecientes a sectores populares indican el predominio del trabajo de baja calificación, en tanto se trataba de actividades manuales o de servicio.

La instrucción que poseían los habitantes de la ciudad según el censo de 1869 se calificó a partir de quienes tenían conocimientos de lectura, el 29,3%; quienes sabían escribir, que el 22,2%; y quienes asistían a la escuela, el 7,2%. Así desagregados los datos, se podría decir que el 58,7% de la población tenía algún nivel de instrucción, pero el censo no presentaba este resultado. Creemos que, quienes sabían escribir también formaban parte del grupo de los que sabían leer y asistían a la escuela. Por lo que, sostenemos que estos datos no deberían ser sumados.

El entramado social descripto se vio, entonces, modificado a fines del siglo XIX. La cantidad de tareas nuevas y la prestación de los servicios públicos implementados requirieron de mano de obra para su ejecución, sumando al natural crecimiento demográfico, un gran afluente migratorio. Muchos de esos trabajadores provinieron de los

¹⁴ Los porcentajes fueron redondeados a números enteros. Para redondear un número a la unidad, usamos el siguiente criterio: si esta cifra fue menor que 5 (1, 2, 3, 4) se conservó el número entero, pero si esa cifra fue de 5 o mayor (5, 6, 7, 8, 9) sumamos una unidad al número.

¹⁵ Véase en Anexo N.º 1, tabla N.º 1.

departamentos afectados por el estancamiento económico (norte y oeste) pero también llegaron algunos extranjeros, particularmente italianos, que se dedicaron al trabajo de albañilería, maestranza de obra y otras artesanías conexas. Por último, un pequeño grupo de profesionales especializados como agrimensores, ingenieros, arquitectos se asentaron en la ciudad. De este modo, se generó un incremento poblacional sin precedentes en la ciudad.¹⁶

Respecto de las cifras de 1869, comparadas con las proporcionadas por el Censo Municipal de 1887, se observa un crecimiento demográfico del 92% en dieciocho años. Ese último censo acusó un total de 66.247 habitantes, 13.252 producto del crecimiento vegetativo y 18.537 fruto de las migraciones procedentes de otras provincias y de ultramar. Así, en este tiempo la ciudad alojó 31.789 nuevos habitantes. Sin embargo, el crecimiento poblacional se vio interrumpido por la crisis económica de los años '90, que se tradujo, según los datos del Censo Nacional de 1895, en un decrecimiento poblacional del 17%, quedando un saldo total de 54.768 habitantes en la ciudad -de los cuales 6.164 eran extranjeros y 2.196 provenientes de otras provincias-. A partir de entonces la tendencia volvería a ser ascendente.¹⁷

Previo a la crisis de 1890, la ciudad también se vio afectada por otras problemáticas que incidieron sobre su crecimiento poblacional. Entre 1869 y 1888 se registraron altas tasas de natalidad en coincidencia con una elevada tasa de nupcialidad. A pesar de la gran cantidad de nacimientos, el crecimiento vegetativo no siguió la misma tendencia, ya que la tasa de mortalidad fue elevada debido a enfermedades epidémicas y a la alta mortandad infantil. Siguiendo a Carbonetti (2016: 286-309), la viruela fue la epidemia que mayor cantidad de muertes produjo en aquel lapso como consecuencia de las intermitencias de creaciones y supresiones de centros de vacunación que no lograron darle inmunidad a la ciudad. En tanto, el cólera que había diezimado la ciudad en 1867-1868, volvió a hacerlo en 1886 y 1887 pero en menor medida. Durante los periodos de 1881-1887 hubo brotes de viruela, cólera y fiebre tifoidea, que elevaron la mortalidad. La difteria se conoció en Córdoba en 1881 y se la consideró como una enfermedad nueva traída por los inmigrantes, en tanto, la gastroenteritis y la bronconeumonía fueron las enfermedades que más mortalidad infantil causaron. La propagación de epidemias y enfermedades como la gastroenteritis obedecieron al saneamiento deficiente de la infraestructura en la ciudad, ingesta de agua no tratada o servida, y a la falta de higiene personal, factores a su vez, estrechamente vinculados a la carencia de conocimientos médicos. En este sentido, el

¹⁶ Pianetto (1973).

¹⁷ Iparraguirre (1973: 267-275).

aumento de la población no tuvo su correlato con la construcción de obras sanitarias en la ciudad.

Hacia la última década del siglo, la tasa de crecimiento vegetativo disminuyó, esta vez, no por las epidemias y la alta tasa de mortalidad, sino por las fluctuaciones económicas que influyeron negativamente en la llegada de migrantes a la capital. En resumen, y siguiendo a Iparraguirre (1973: 268,269), el comportamiento de la ciudad, en materia demográfica, se asemejó al de las sociedades preindustriales europeas cuyas características eran una elevada natalidad y mortalidad, en la que influyeron considerablemente la infantil y saldos migratorios positivos.

El análisis de estos datos ayudó a delinear algunas características sobre los sectores populares cordobeses de fines del siglo XIX. En relación con la población, se observó un aumento, debido al crecimiento vegetativo e inmigraciones, sufriendo alteraciones por epidemias y por la crisis económica del '90. En cuanto a los trabajos y oficios, desconocemos la incidencia porcentual que hubo en las profesiones, pues el censo de 1895 no desagregó esa variable por departamentos, sino que realizó un análisis a nivel provincial que impide hacer comparaciones con los datos de 1869. Es decir, que, si bien sabemos que hubo un afluente de inmigrantes que llegaron a la ciudad para realizar diversos tipos de trabajos y prestación de servicios y obras públicas, sumado a los nuevos empleos de pequeñas industrias, no poseemos información que contraste con la de las décadas anteriores.

Respecto a la instrucción, los dos censos nacionales utilizaron distintas mediciones, que tampoco permiten realizar comparaciones. Mientras que el primero midió los que leían, los que escribían y los que asistían a la escuela; el segundo censo nacional tomó otras dos categorías: quienes sabían leer y/o escribir, y quienes no. Arrojando como resultados, en este último, que los habitantes de la ciudad de Córdoba que se encontraban en la primera categoría eran el 46,1% y los extranjeros el 9,7%; sumando un total de 57,8%. Con estos datos, inferimos que la instrucción de los habitantes no se relaciona con la calificación de los empleos.

Ampliación y modificación de la ciudad

Con anterioridad a la expansión de la década del '70, la ciudad presentaba una traza muy pequeña y cuatro tipologías de casas según los datos del censo de 1869. Había en dicho año un total de 4989 casas de las cuales el 57,4% eran construidas con adobe y techo de paja, denominadas *ranchos*. El 40% eran de azotea, mientras que 1,4% eran de teja y

1,2% eran de madera. La zona delimitada por las barreras naturales concentraba, según Boixadós (2000: 242-244), el 60% del total de las viviendas, en tanto que, en el área céntrica se encontraban un 37% de las edificaciones precarias.

Otro dato significativo de la ciudad es que había un promedio de 6,9 personas por vivienda habitada, en su mayoría, por una familia. Solo el 20% de las casas alojaba más de una familia.

<i>Densidad poblacional según censo de 1869</i>							
Extensión en Km.²:		931,65					
Habitantes por Km.²:		36,98					
Habitantes:		34.458					
Familias:		5.944					
Total de casas:		4.989					
Proporción cada 100 casas							
Individuos:	690			Familias:	119		
Tipos de hogares							
Casas de azoteas		Casas de teja		Casas de madera		Casas de paja	
Cantidades	Porcentajes	Cantidades	Porcentajes	Cantidades	Porcentajes	Cantidades	Porcentajes
1994	39,97	69	1,38	60	1,20	2866	57,45

Tabla de elaboración propia a partir de los datos brindados por *Primer censo de población de la República Argentina, septiembre 1869*.

Hacia mediados de la década del '70 la reducida edificación y la concentración de las viviendas se vieron trastocadas. El ejido municipal comenzó a ampliarse con nuevas urbanizaciones que intentaron contener la creciente población. El centro de la ciudad continuó siendo el casco histórico, cuyo núcleo según un decreto municipal en 1877 era la Plaza Mayor y su radio comprendía 127 manzanas y 90 quintas.¹⁸ La ampliación del territorio fue espontánea y poco controlada. En 1875 Claudio Braly, agrimensor municipal de la ciudad de Córdoba, dibujó un plano completo de ella, que recién en 1880 fue utilizado para definir el ejido municipal por ordenanza del 13 de agosto. Para entonces, el mismo abarcó la jurisdicción del centro y los apéndices de Pueblo General Paz, El Abrojal, Pueblo Nuevo, aunque se dejó fuera el pueblo de San Vicente. Las nuevas poblaciones

¹⁸ Citado en Bischoff (1997: 32).

ampliaron considerablemente el ejido, el Pueblo General Paz sumaba 27 manzanas y quintas mientras que el Pueblo Nuevo y el Abrojal 15 y 10 manzanas respectivamente.¹⁹

La delimitación territorial de la ciudad de Córdoba fue entonces imprecisa y su avance fue dificultoso de reconocer. La falta de uniformidad de criterios²⁰ se relacionaron con las distintas equivalencias asignadas a las medidas de superficie, propias de la ausencia de un sistema métrico único, como así también a la inexistencia de un registro territorial ordenado y sistematizado. El primer relevamiento catastral de la ciudad se hizo en 1889 y fue ejecutado por el agrimensor Ángel Machado, obteniéndose los límites y demarcaciones existentes con sus mejoras.

En 1890, el Departamento de Policía de Córdoba escribió al Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, José Figueroa Alcorta, que la extensión del departamento de la capital era de 16 leguas cuadradas,²¹ es decir, 372,96 km². Los términos de la ciudad se ampliaron y el ejido del municipio se delimitó en 1893, año en que por ley se unificaron criterios al delimitarse un espacio de 576 km², o sea 24 kilómetros de lado (Boixadós, 2000: 143). Finalmente, el 16 de junio de 1895, el intendente Benigno Acosta organizó administrativamente la ciudad de Córdoba en 8 secciones.²²

De este modo, hacia finales del periodo de estudio hubo entonces delimitaciones precisas y una demarcación administrativa del territorio de la ciudad. Por otro lado, en cuanto a las viviendas erigidas durante el tiempo de expansión en la ciudad, para 1895 Boixadós (2000: 245-247) afirmó que existían un total de 4444 casas con techo azotea, 458 con techo de teja y 3241 casas de adobe. En total 8143 casas, 3154 casas más que en el censo de 1869. El número de habitantes por casa no varió significativamente, disminuyó de 6,9 % a 6,7 %.

En relación a las condiciones materiales de vida en el transcurso de los veinte años, el cambio puede verse respecto al censo de 1869 en la cantidad de casas de material con techo de azotea y tejas en la zona céntrica que aumentó a un 82,7%, mientras que las de adobe descendieron al 19%. En la zona próxima al río, lugar donde habitaban mayoritariamente sectores populares, siguieron predominando los ranchos, salvo en las zonas “Las Quintas” y en “General Paz”.

¹⁹ Ídem. En el caso de Pueblo Nuevo y el Abrojal, el número de manzanas no es exacto sino aproximado.

²⁰ Ejemplos de falta de criterios claros, se observan en los censos nacionales y municipales: el de 1869 consideraba que el departamento capital poseía 931,65 kilómetros cuadrados; mientras que, en el censo municipal de 1887, de 432 km².

²¹ A.H.P.C., Gobierno, 1890, Tomo 15, Policía, Folio 248, marzo.

²² Véase Anexo N°1, plano N.º 6. Las ocho secciones en que se dividió la ciudad no las hemos tenido en cuenta para nuestra investigación ya que ocurrieron a finales de nuestro periodo de estudio.

Las transformaciones reseñadas en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX surgieron en el contexto de auge provocado por la afluencia de capitales extranjeros. Estos se dirigieron fundamentalmente al sector transporte, directa o indirectamente como empréstitos al gobierno, quien los canalizó hacia inversiones en infraestructuras. En un principio, se tendieron líneas férreas para conectar la provincia con las distintas regiones productivas. En 1871 ya se había inaugurado el Ferrocarril Central Argentino, el cual convirtió la ciudad de Córdoba en punto articulador del comercio entre el centro y norte de la República. El punto central, geoestratégico de la provincia, hizo que se beneficiara con diversos proyectos de integración territorial, lo que favoreció principalmente a las regiones del sur y del este, que hasta ese momento habían sido marginales o de escaso desarrollo. El transporte ferroviario habilitó la producción en zonas nuevas a partir de leyes tendientes a la colonización emprendida predominantemente por particulares (Boixadós y Gabetta, 1985: 77). A continuación, se describirá el desarrollo que tuvo la ciudad en esa época y los nuevos espacios edificados.

Estado, infraestructura y especulación

Las obras públicas también fueron un destino de las inversiones en infraestructura para la expansión urbana. Se trazaron nuevas calles y caminos, se ensancharon y adoquinaron otras; se inauguraron los servicios de alumbrado a gas y de aguas corrientes, se construyeron puentes sobre el Río Primero que facilitaron el acceso al casco céntrico y el vínculo con los nuevos territorios edificados. También se erigieron edificios para escuelas, teatros, penitenciaría, cementerio, plazas y parques. Como señala Ansaldi (1997: 252-253), la construcción de la Academia Nacional de Ciencias, el Observatorio Astronómico, las Facultades de Ciencias Físico-Matemáticas en 1873 (transformada en de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas en 1891) y de Medicina y los museos de Mineralogía y Geología, de Botánica, de Zoología, de Anatomía y de Higiene fueron expresión y sede de una nueva esfera, la de la ciencia.

En la esfera del arte, también se comenzaron a manifestar estas ideas, fomentadas desde la sociedad civil y desde el Estado -la construcción del Teatro Rivera Indarte fue un ejemplo de esto-. Podemos ver también cómo el arte arquitectónico se fundió con la racionalidad capitalista en edificios como los del Banco Provincial, el molino de los Minetti, la cervecería Río Segundo o los hornos caleros de Omarini.

En este contexto, se redefinió el régimen municipal con la Constitución provincial de 1870, donde se establecieron estructuras, funciones, composición y sistema de

representación. También se trató de consolidar la autonomía del gobierno de la capital -ya sancionada en la Constitución Provincial de 1855- debido a que el estado provincial intentó no responsabilizarse de algunas cuestiones de la modernización capitalina (Bustos Fierro, 1998: 36).

El marco legal de 1870 organizó la institución local manteniendo su carácter departamental, y se le dio mayor operatividad a partir de dos Consejos, uno Comunal Deliberativo y otro Ejecutivo. Los cambios realizados no restaron carácter elitista a la institución, ya que mantuvieron un procedimiento electoral restrictivo que preservó el poder de los sectores propietarios y legitimó su dominio en base al derecho de voto sólo para los vecinos mayores de veintiún años que pagaban contribuciones o ejercían una profesión científica, restringiendo a unos pocos varones el derecho cívico. De este modo, Bustos Fierro (1998: 36-38) plantea que el sistema reprodujo prácticas excluyentes y mantuvo a sectores minoritarios en el gobierno local.

Los cambios emprendidos, además de buscar mejoras y actualizar la ciudad, tuvieron diversas consecuencias. La primera que podemos mencionar es una ola de especulaciones: el grupo político que se afianzó en todas las esferas del poder, manejó las redes gubernamentales y económicas para verse beneficiado con la valorización de las tierras. Desde las bancas en la cámara legislativa, sancionaron y votaron leyes acordes al “progreso”, sin dejar de considerar sus propios intereses. Desde los cargos jerárquicos en el Banco, se distribuyeron los créditos. El proceso de transformación urbana de Córdoba, que se materializó en el surgimiento de loteos, tuvo una estrecha relación con la consolidación de este grupo. De allí provino el sector interesado en la actividad inmobiliaria. Personas ligadas por parentesco y/o actividad comercial, dirigieron parte de sus inversiones al negocio de la tierra urbana, beneficiados por el crédito y por el manejo de la cosa pública. Estos fueron los organizadores y promotores de los nuevos barrios, mientras el Estado también participó a través de las urbanizaciones, mediante usurpación y especulación.²³

Con todo esto, la ciudad comenzó a romper su molde y traspasar las barreras naturales, la modernización comenzó a materializarse y empezó a combinarse lo nuevo con lo antiguo. Como expresa Ansaldi (1994: 332), luego de tres siglos de permanencias estructurales, Córdoba se transformó y rompió su *claustró*. Las nuevas urbanizaciones se dieron hacia los cuatro puntos cardinales. Para comprender mejor los cambios que tuvo la ciudad, realizaremos una descripción más detallada.

²³ Boixadós (1999: 96).

La urbanización del flanco occidental

La expansión que se dio hacia el oeste implicó la ruptura del claustro de la vieja ciudad al traspasarse los límites que había impuesto el arroyo de La Cañada y su irregular recorrido. En el suroeste las áreas llamadas Pueblo Nuevo y El Abrojal (actual barrio Güemes) se encontraban asentadas para 1870 y poseían, como dijimos, 15 y 10 manzanas respectivamente. Pueblo Nuevo contaba con plaza, escuela y vastas áreas en las cuales transitaban innumerables carretas. Esta zona fue de gran importancia dada su proximidad y vínculo con la plaza principal (Ansaldi, 1994: 328). Hacia 1871, por ordenanza municipal se dispuso la recolección de basura y en 1878 contaba con servicios de alumbrado, limpieza y serenos. Estas dos áreas recién para 1880 fueron incorporadas al ejido municipal.

Estos dos espacios se desarrollaron aledaños al arroyo y comprimidos por las barrancas. Su surgimiento se vinculó con el tránsito de las carretas de arrias y mulas que venían de las sierras y del sur, como también, las que traían alimentos producidos en las quintas. Este trajín, sus protagonistas y los habitantes de allí fueron los que les imprimieron su característica popular. Residían en el lugar empleados menores, pequeños comerciantes, artesanos, familias de medianos y escasos recursos, humildes y trabajadores según la descripción de algunos contemporáneos. Dicho sector de la sociedad despertaba comentarios jocosos y peyorativos pese a su respetado espíritu laborioso, en virtud de una actitud guapa y de las leyendas cuchilleras. Siguiendo a Bischoff (1997: 82), se trataba de una zona suburbana chapada a la antigua y criolla donde casi no residían extranjeros, vestían conservando viejas costumbres y descalificaban a los vecinos del centro. Allí la policía no era bienvenida y dirimían los asuntos entre ellos, sin embargo, cuando se daban reuniones domingueras en la plaza de carretas las autoridades debían intervenir atento los conflictos que se producían. Las viviendas de estos grupos eran los ranchos y habían tenido sus “antecedentes en los ranchos existentes junto a los conventos, refugios para negros, morenos y mestizos”.

En la orientación centro oeste de la ciudad se localizaban Las Quintas de Santa Ana y el asentamiento del “Pueblo de indios de la Toma” o el “Pueblito”. Se conectaba con el centro a partir de dos puentes, uno sobre La Cañada, prolongando la calle La Alameda - actual 27 de Abril- y, otro sobre calle 9 de Julio. En la primera área residían familias adineradas dueñas de las quintas. También vivían los dueños de tropas de carretas que comercializaban con Buenos Aires, por lo que allí se reunían troperos, carreros y comerciantes de legumbres, hortalizas, cueros, lanas y frutas que le dieron un tono popular

al sector. Para 1869 Las Quintas contaba con servicio de alumbrado a gas y al año siguiente se beneficiaba con la llegada del ferrocarril y el telégrafo. A partir de 1883 las vías y coches de la empresa “tranvía Argentino” permitían el cruce de la Cañada y aumentaba la comunicación de Las Quintas con el centro. Las vías se ampliaron en 1886, junto al servicio de alumbrado público que llegó hasta el Mercado Cabrera (Plaza de Carretas) en 1887 y, un año más tarde, se instala en las cercanías el cuerpo de bomberos. En 1885 se comenzó a construir el Hospital Nacional de Clínicas, que quedó inaugurado recién en 1913. La zona se fue edificando y poblando, para 1887 vivían 4.195 habitantes. Esta notable extensión y la influencia de los vecinos de la zona, determinó que el Concejo Deliberante propusiera la construcción de una plaza para el esparcimiento. La inauguración sucedió en 1888, en terrenos de utilidad pública, conocida como la Plaza Colón. El lugar fue elogiado por los contemporáneos, por su ornamentación refinada y belleza estética a partir de piezas de bronce: mástil, estatuas, una fuente central, columnas y faroles a gas. Por ordenanza municipal en 1910, gran parte de Las Quintas pasó a ser llamada Barrio Alberdi (Ansaldi, 1994: 366-375).

Boixadós (1999: 87-96) sostiene que la urbanización de esta zona también se dio como consecuencia de la expropiación de tierras a los antiguos pueblos de indios y el posterior negocio inmobiliario. Este proceso comenzó en 1881 cuando por Ley Provincial del 27 de diciembre, se ordenó la mensura y división del “El Pueblito de la Toma”, que se ejecutó recién en 1885, luego de un prolongado litigio entre el “curaca” Lino Acevedo y el Gobierno.²⁴ Otra parte de las tierras fueron enajenadas mediante remate público. Ansaldi (1994: 374-377) indica que la población de esta área mantuvo características humildes, habitando en casas precarias o ranchos. La población fue creciendo y hacia 1895 vivían allí 687 habitantes, posteriormente la zona se urbanizó, y es lo que hoy se conoce como Alto Alberdi.

La urbanización de la zona norte

En la zona norte de la ciudad, la llegada del ferrocarril propició el asentamiento de nuevos habitantes, predominantemente obreros.²⁵ Posteriormente, la construcción del canal maestro del norte y sus ramas secundarias, atrajeron a la zona, gran cantidad de trabajadores no calificados que fueron poblando el área.

²⁴ Bischoff, (1997: 33).

²⁵ Para conocer más sobre la urbanización relacionados con la instalación del ferrocarril y sus talleres en zonas del norte a principios del siglo XX véase el Trabajo Final de Licenciatura de Sosa (2016).

La ocupación efectiva surgió a partir de los Altos del Norte y del efecto multiplicador de los canales de riego que dieron origen a Pueblo San Martín y luego Villa Cabrera hacia el noroeste. San Martín se destacó por grandes edificaciones como la escuela del Monseñor Emilio Clara, el Molino Ducasse y la Penitenciaría. La construcción de la prisión fue ordenada por ley de 1887 (Luciano, 2015) y ésta, junto a los otros edificios, propiciaron una pequeña actividad comercial para atender a trabajadores, transeúntes y quienes iban a visitar a los reclusos. Cumplieron una función urbanizadora en un barrio popular donde predominaban obreros molineros, jornaleros, lavanderas, vendedores y peones de la construcción de los canales de riego del norte.

La radicación de algunos establecimientos industriales modernos -como los del calzado, fósforos, caleras, molinos harineros, fábricas de papel, de cigarrillo- con maquinarias tecnificadas, capaces de incorporar gran número de trabajadores, tuvo como consecuencia la aparición de nuevas formas de producción que implicaban jornadas laborales extensas -de entre 10 a 16hs- para hombres, mujeres y niños; descuentos salariales de hasta el 10% por incumplimientos como llegadas tardes, ausentismos o trabajos defectuosos y malos tratos por parte de los patrones.²⁶

Dadas las características de la zona y sus habitantes, en materia de vivienda abundaban los ranchos y las casas modestas que carecían de servicios. Recién en 1910 se instaló parcialmente el servicio de aguas corrientes, que reemplazó al antiguo sistema de toma de agua de la acequia del boulevard Castro Barros. El Pueblo fue incorporado al municipio capitalino en 1888 y para 1890 se superaron los inconvenientes de cruce del Suquía con la construcción del Puente Avellaneda que generó una conexión física con el centro de la ciudad.²⁷

La especulación, con el tiempo, fue creciendo en tierras de zona norte. A partir de 1886 se vendieron terrenos y se hicieron loteos apuntando a emprendimientos privados que realizaron construcciones para sectores mejores posicionados. Se crearon centros urbanos residenciales como casas de veraneo o de descanso en Villa Cabrera y Las Rosas, más hacia el oeste surgieron las áreas de Argüello y Rivera Indarte (Ansaldi, 1994: 396-398). A partir de los negociados y especulaciones, gran parte de los residentes del área norte, que en sus comienzos eran obreros, se vieron imposibilitados a acceder a los nuevos loteos y debieron continuar viviendo en casas precarias o ranchos.

²⁶Pianetto (1973: 337-340) e Iparraguirre y Pianetto (1968: 5-15).

²⁷Ansaldi (1994: 360-362).

Como señala Boixadós (1999 B: 3), hacia 1881 se inició el trazado de Alta Córdoba, como fruto del desarrollo que tuvo la ciudad en esa área, por estar en las cercanías del Mercado Cabrera, la prolongación de la Calle Ancha (actual Vélez Sarsfield) y la inauguración del puente “Juárez Celman”. La Edificadora de Alta Córdoba, fue la única empresa que planificó la construcción de más de cien viviendas en serie y por sus características tipológicas, fueron diseñadas para hogares de menores recursos. Por otro lado, el Banco Constructor fundado en 1887, a partir de la posibilidad de financiación o aceptando depósitos, pretendió edificar casas para alquilar o vender y también intentó hacer negocios de compraventa con terrenos. Ambas empresas paralizaron sus actividades con las repercusiones de la crisis del '90.

La urbanización de la zona este

La expansión hacia el oriente se vinculó con la llegada del ferrocarril y tres loteos en la zona, emprendidos por la élite urbanizadora en 1870. Se crearon así los Pueblos de General Paz, San Vicente y al sureste, Pueblo Sarmiento con menor éxito. En 1869 Augusto López fundó el Pueblo General Paz en terrenos de su propiedad. Contaba con 27 manzanas que se extendían hasta lo que luego fuera el Circo de Carretas de San Vicente, poseía quintas y un establecimiento de fabricación de ladrillos (Véase en Anexo N°1 Planos de la ciudad N.º 5). Su trazado era como el de un damero y su creador reservó en el plano del loteo espacios para plazas, bulevares, iglesia, mercado y plaza de carretas. Se conectaba con el centro a partir del puente General Paz, edificado en madera (en la actual calle 24 de septiembre), y el Sarmiento que era de hierro. El área albergaba familias inglesas vinculadas con el ferrocarril Central Córdoba, por lo que se catalogó como el primer barrio residencial y poseía elegantes edificaciones y casonas (Ansaldi, 1994: 337-339). No se tienen números aproximados sobre el asentamiento inicial de la población en este pueblo, sin embargo, desde sus orígenes fue heterogénea, con una fuerte presencia de italianos, franceses e ingleses, radicados allí por la presencia del ferrocarril (Boixadós, 2000: 90).

En 1875 comienza a funcionar la escuela de niñas de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús. El pueblo también contaba con espacios para el esparcimiento como canchas de frontón, Hipódromo y Circo de Carreras de Caballos. Para 1879 el tranvía a caballos unía General Paz con el centro a partir de la instalación de la Compañía Tranway Ciudad de Córdoba y un año después se incorporaba el Pueblo al ejido municipal, teniendo ya una comisaría y empedrado en algunas de sus calles. En 1882 se crearon en la Plaza de

Carretas, los Talleres del Ferrocarril y, paralelamente, comenzaron a instalarse diversas fábricas, otorgándole a la zona una marcada presencia obrera. La importancia que tuvo esta área para la ciudad llevó a que se instalaran los servicios de alumbrado a gas y aguas, después de haber sido incorporada al municipio. También, para finales de la década, se había incorporado parcialmente la energía eléctrica a una zona que se la seguía caracterizando como residencial (Ansaldi, 1994: 338-343). Según datos del Censo Nacional de 1895, para entonces en dicho Pueblo vivían 4.152 habitantes, que representaban a un 7,58% de la población urbana.

Hacia el sureste de la ciudad y a la margen derecha del río, en 1870 Agustín Garzón fundó el Pueblo de San Vicente, que contaba con 100 manzanas (Véase en Anexo N°1 Planos de la ciudad N.º 6). Garzón ideó la construcción de un poblado para los sectores obreros; los beneficiarios pagarían durante 30 años un importe que oscilaría según características y ubicación de la vivienda (Boixadós, 2000: 3-4) Si bien sus primeros habitantes fueron trabajadores fabriles, artesanos, costureras, comadronas y lavanderas, no pudo ser un espacio para la vida de los sectores populares pues muchos de ellos tenían trabajos temporarios y salarios irregulares, lo que hizo difícil el pago de las viviendas, pese a la intención de su fundador. La zona, entonces, comenzó a ser la residencia de los sectores mejores posicionados de la ciudad (Ansaldi, 1994: 342), donde también se combinaron con espacios de agricultura de huertas frutales, comercios y hasta quintas residenciales donde comenzaron a veranear las familias burguesas de la ciudad. Se convirtió entonces en un espacio de paseo, veraneo y de residencia permanente dentro de la ciudad.

San Vicente disponía de espacios para plazas, bulevares, iglesia, mercado y plaza de carretas. El Pueblo también fue un área para establecimientos de procesamiento de las materias primas, matadero, curtiembres, barracas, fábricas de jabón y velas. La instalación del matadero junto al río propició el florecimiento de negocios de menudeo, aprovechando los desperdicios del faenamiento (Bischoff, 1997: 145). En 1877 se construye la capilla de San Vicente y al año siguiente se instala la casa madre de la congregación de las Hermanas terciarias Misioneras Franciscanas. Así, para 1878 el Pueblo alcanzaba los 600 habitantes según la estimación de Pablo Conil y del jefe de la Policía (Boixadós, 2000: 82-85).

En poco tiempo el Pueblo fue creciendo: en 1880 se creó el Hipódromo en los terrenos que hoy son Barrio Altamira y al año siguiente comenzó a funcionar el tranvía. En agosto de 1886 se autorizó a construir el mercado en la plaza General Paz (Ansaldi, 1994: 343). En julio de 1887 se creó el teatro Edén y un año más tarde se produjo el traslado del

cementerio a terrenos del este en los altos de San Vicente, por la peste de cólera. Se practicaron diversos deportes como las carreras de caballos, los asaltos de boxeo en el teatro Edén y los partidos de pelota. El 8 de noviembre de 1888 se declaró a San Vicente como parte del radio de la capital cordobesa y, transcurrido un año, comenzaron a pavimentarse algunas calles y concluyó la construcción del puente que unía San Vicente con General Paz. En 1890 terminó el adoquinado del boulevard Roca y la calle Del Colono (actual Agustín Garzón) donde colocaron focos eléctricos al igual que en el paseo Gavier (Bischoff, 1997: 152-153).

El Pueblo inicialmente se pobló con habitantes de las rancherías cercanas al matadero y de los corrales anexos al mismo. Se trataba de “gente de cuchillos”, porque trabajaban como carneadores, las mujeres vendían empanadas, tortas y butifarras para subsistir. En menor medida, había algunas casaquintas habitadas por sus dueños y quinteros, según don Bartolomé Pagliari, uno de los primeros habitantes del lugar. Con el tiempo, aquel sector fue cambiando y adquiriendo una fisonomía de mayor progreso al construirse casas con confort y lujo. Allí se celebraban “reuniones sociales de calidad, en las que se hacía música, se bailaba y a las que asistían no solamente los invitados de quienes estaban allí residiendo, sino que llegaban en cantidad desde la ciudad” (Bischoff, 1997: 156).

Para comprender cómo se fue configurando dicha área, es interesante analizar el censo realizado en febrero de 1883, encargado por el fundador de este Pueblo. Según el informe había 739 personas, de los cuales 309 eran varones y 430 mujeres. Se trataba de una población de procedencia heterogénea: de 649 habitantes argentinos, 73 italianos, 7 franceses, 7 españoles, 1 polaco, 1 chileno y 1 paraguayo. Sus oficios también eran diversos: 12 panaderos y amasadoras, 12 comadronas, 69 agricultores, 25 lavanderas y 36 costureras. El censo también expuso que San Vicente contaba con 59 casas de azotea y 100 ranchos de paja, 2 capillas, una escuela fiscal de varones, una municipal, un colegio de niñas y dos casas de recreos y billares (Bischoff, 1997: 146). Años más tardes, el Censo Nacional de 1895 mostrará a este pueblo como uno de los barrios más poblados con unos 8.617 habitantes que representaban al 15,73% de la población.

El prestigio que fue adquiriendo el barrio tuvo como consecuencia la organización de diversas actividades para sus habitantes. Es por ello que el transcurrir del carnaval en esta área no fue menor y muchos de los vecinos se organizaron para su celebración. Hacia 1890 indica Bischoff (1997: 146), las familias Palacios, Vieyra, La Torre, Perea Muñoz, Cuestas, Pagliari, Parral, entre muchas otras, formaron grupos para el progreso y el

reconocimiento del barrio por los sectores sociales ricos de la ciudad que contribuyeron a la organización de bailes y desfiles de carruajes. Agustín Garzón junto a los miembros de estas familias no dejaron de hacer gestiones y fomentaron a los jóvenes a realizar tales festejos, los que pronto adquirieron difusión y animaron a los habitantes del centro a estar ahí. Así fueron los desfiles realmente famosos sobre la avenida General Roca, con coches adornados y comparsas como la de Los Negros Candomberos, Estrella del Sud y La Sociedad Coral Argentina.

Con el paso del tiempo, dentro del barrio fueron distinguiéndose los espacios de celebración de sectores acomodados -por lo general casas de familias- y populares -la zona de los molinos (Bischoff, 1997: 156-167). El compromiso de los vecinos de San Vicente por el despliegue de sus actividades pudo observarse hacia finales de nuestro periodo de análisis, cuando el barrio logró atraer mayor concurrencia para la celebración del carnaval en sus calles que el centro de la ciudad, convirtiéndose en un nuevo espacio de festejo.

La urbanización de zona sur

En 1886, a partir del proyecto de Miguel Crisol y de la voluntad transformadora del Estado, en tierras que antes eran espacios rurales tuvo lugar el barrio de Nueva Córdoba que se diseñó como un área residencial, de familias de las clases altas, las que a lo largo de varias décadas definirían el hábitat barrial. La zona habría de contar con calles empedradas, iluminación eléctrica, tranvía y luego agua corriente (Ansaldi, 1994: 377-389).

Muy distinto a éste fue el proyecto de Villa Revol, un caso interesante ya que fue un emprendimiento tendiente a paliar la falta habitacional de los sectores de menores recursos. Fue una iniciativa del poder municipal, durante la intendencia de Luis Revol en 1888, con los fines de brindar casas para obreros, pero no tuvo éxito a causa de la crisis del '90. Las Memorias municipales muestran el progresivo aumento que hubo en el periodo de demandas para líneas de edificación, a pesar de ello, las viviendas destinadas a los sectores populares siguieron resultando escasas y la crisis de fin de siglo frenó las edificaciones. Este barrio junto a Ferreyra, Rodríguez del Busto, Sarmiento, Los Boulevares y San Carlos fueron creciendo cercanos a las vías ferroviarias, entre lo urbano-rural constituyéndose como áreas de obreros, quinteros y peones que conformaron una periferia habitada por trabajadores con fuertes características rurales y en condiciones de pobreza (Ansaldi, 1994: 393-397).

Distribución de la población urbana y rural del Departamento de Capital por divisiones geográficas y administrativas según el Censo Nacional de 1895

Pueblo o designación geográfica	Población urbana	%	Población rural	%
Alta Córdoba	1001	1,8	-	-
Cabrera, San Martín y Las Rosas	2067	3,8	-	-
Córdoba	34427	62,9	-	-
Ferreya	449	0,8	-	-
General Paz	4152	7,6	-	-
Villa Revol	145	0,3	-	-
San Vicente	3617	6,6	-	-
Sarmiento	1064	1,9	-	-
La Toma	687	1,2	-	-
Resto del departamento	-	-	7.154	13
TOTALES (54.763)	47.609	87	7.154	13

Tablas de elaboración propia a partir de los datos brindados por el Censo Nacional de 1895. Los porcentajes son aproximados por redondeo de los decimales.

Hasta aquí hemos descripto los cambios que se dieron en la urbanización, en el ámbito político, económico y social de la capital cordobesa hacia fines de siglo XIX. En este marco podemos observar que el espacio de la ciudad quedó diagramado en una zona central con barrios-Pueblos a su alrededor. Se crearon áreas nuevas y heterogéneas conectadas con la ciudad, sin traza regular ni edificación continua. Este desordenado crecimiento fue consecuencia de la falta de un proyecto de urbanización. A la vez, las políticas públicas orientadas a la construcción de infraestructuras de servicios crecieron a un ritmo lento en comparación a la población que aumentó como consecuencia del crecimiento vegetativo y la llegada de inmigrantes. En algunos momentos del periodo, la falta de infraestructura y el incremento de habitantes provocaron problemas sanitarios que el Estado municipal debió enfrentar. Este controló activamente el desarrollo y las transformaciones del espacio, pero no intervino en la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares.

En síntesis, estos sectores no mejoraron su situación habitacional, a pesar de que sí comenzaron a habitar nuevas zonas dentro de la ciudad. Los nuevos proyectos de urbanización, en su mayoría, no se destinaron a estos grupos.

Respecto a la instrucción, observamos un incremento porcentual en la cantidad de habitantes alfabetizados, pero no existen referencias sobre el sector que incorporó estas capacidades. En lo relativo a sus profesiones, muchos se incorporaron a los nuevos

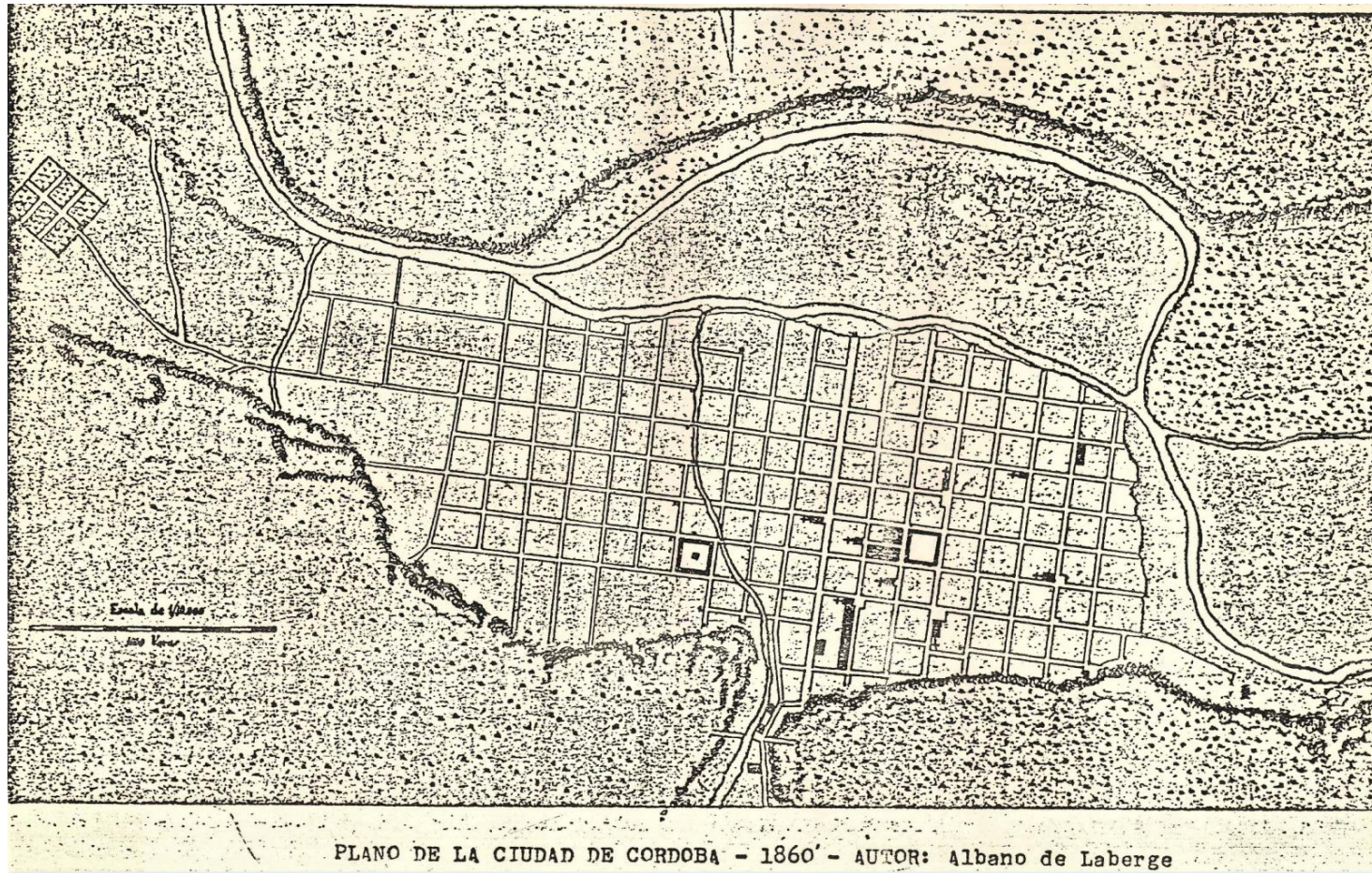
empleos dentro de obras de servicios y a las pequeñas industrias, pero con condiciones paupérrimas.

En el capítulo 2, profundizaremos respecto al proceso de afirmación estatal y de cambios socioeconómicos que se dieron durante el período 1875-1895, en el cual, los poderes públicos intentaron, no solo administrar la infraestructura de los espacios de la ciudad, sino también, construir un sistema de autoridad local a través de un mayor control social que buscó el disciplinamiento de los comportamientos y prácticas sociales para favorecer al afianzamiento de esta modernización. Una de estas prácticas fue el carnaval. La reconstrucción de las reglas de su celebración dispuestas por las autoridades constituye el núcleo del análisis del próximo capítulo.

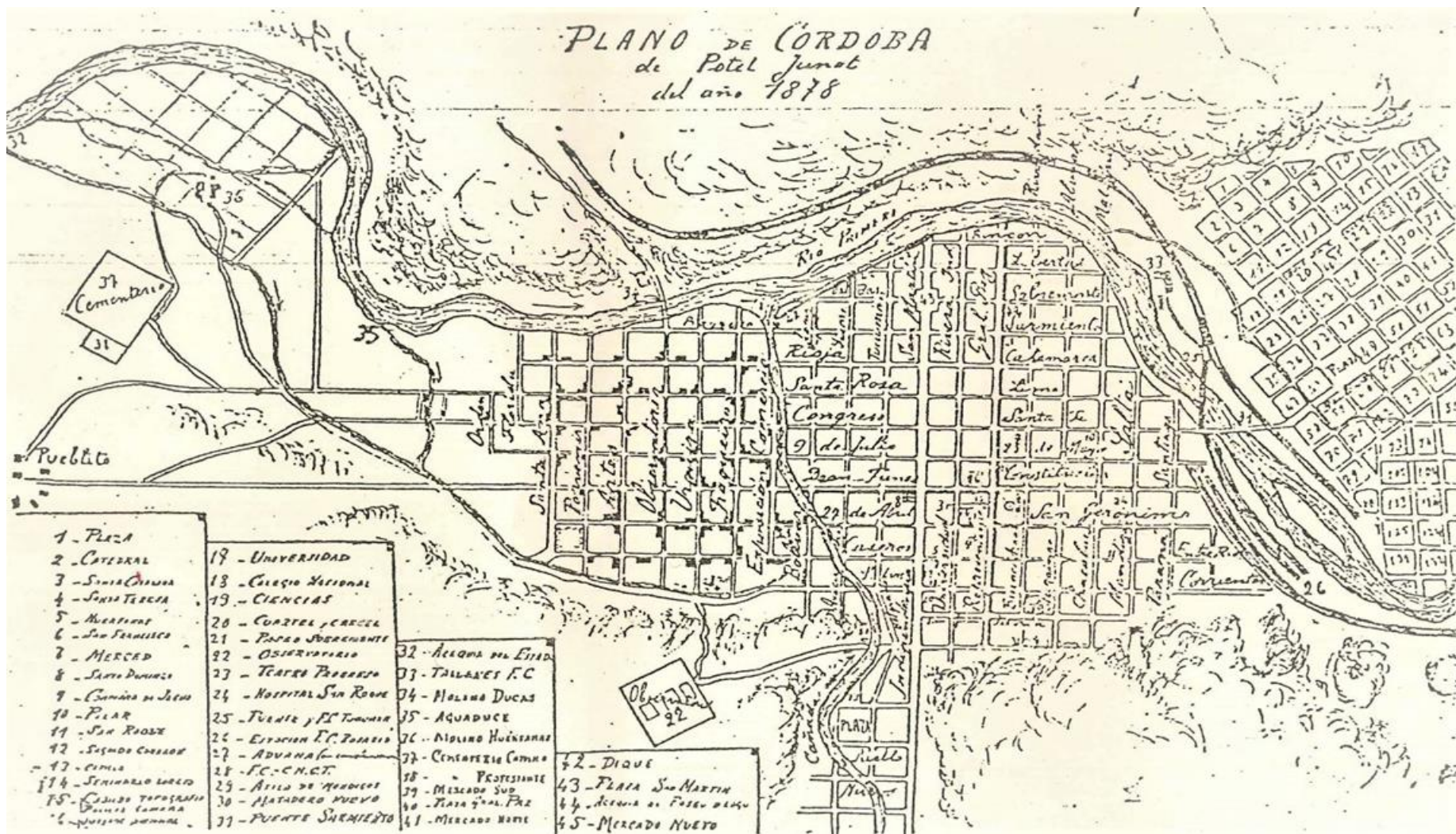
Anexo N.º 1

Planos de la Ciudad de Córdoba. Todos pertenecen al Archivo Histórico Municipal.

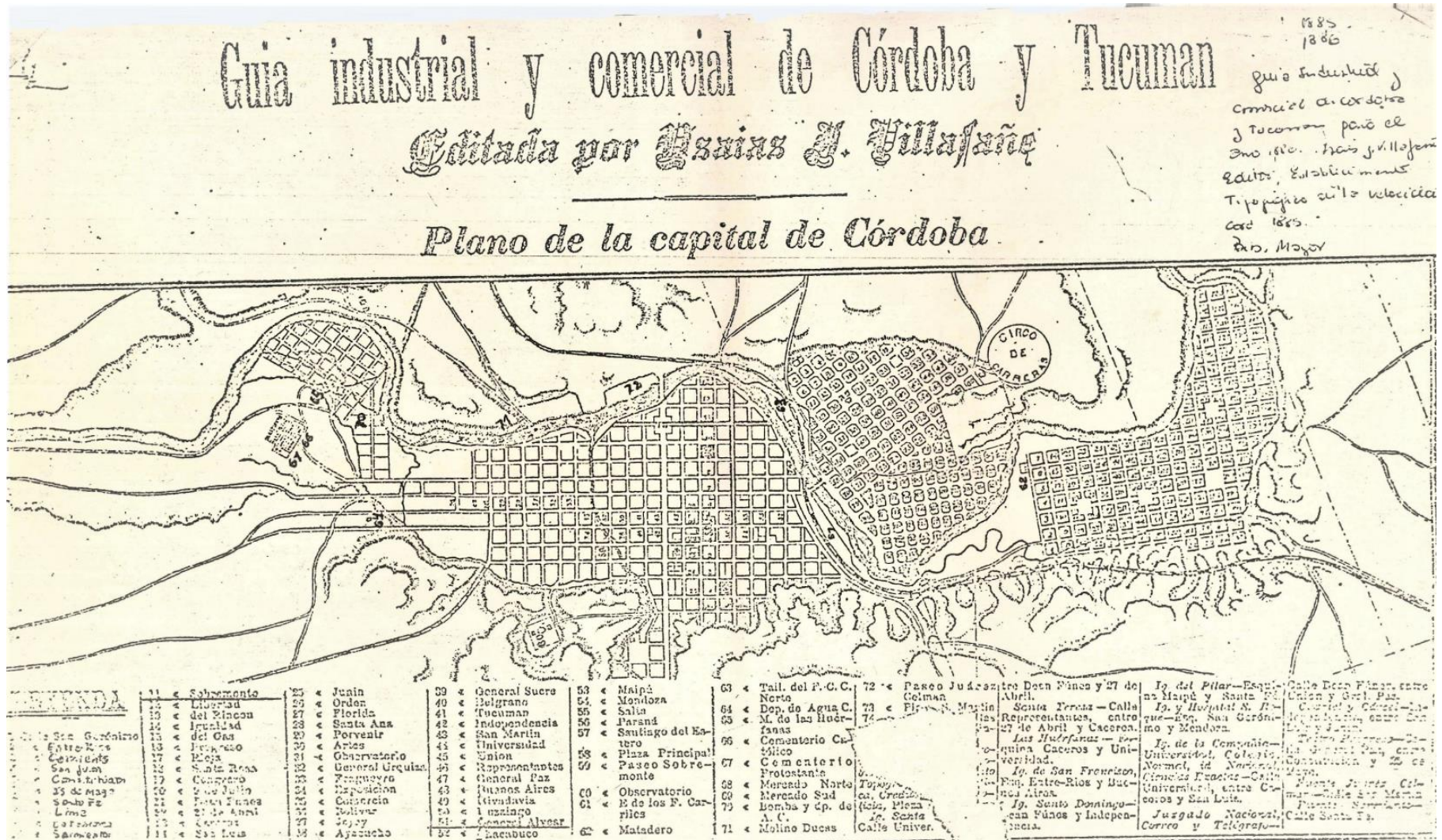
N.º 1. Plano de la Ciudad de Córdoba de 1860 realizado por Laberge Albano.



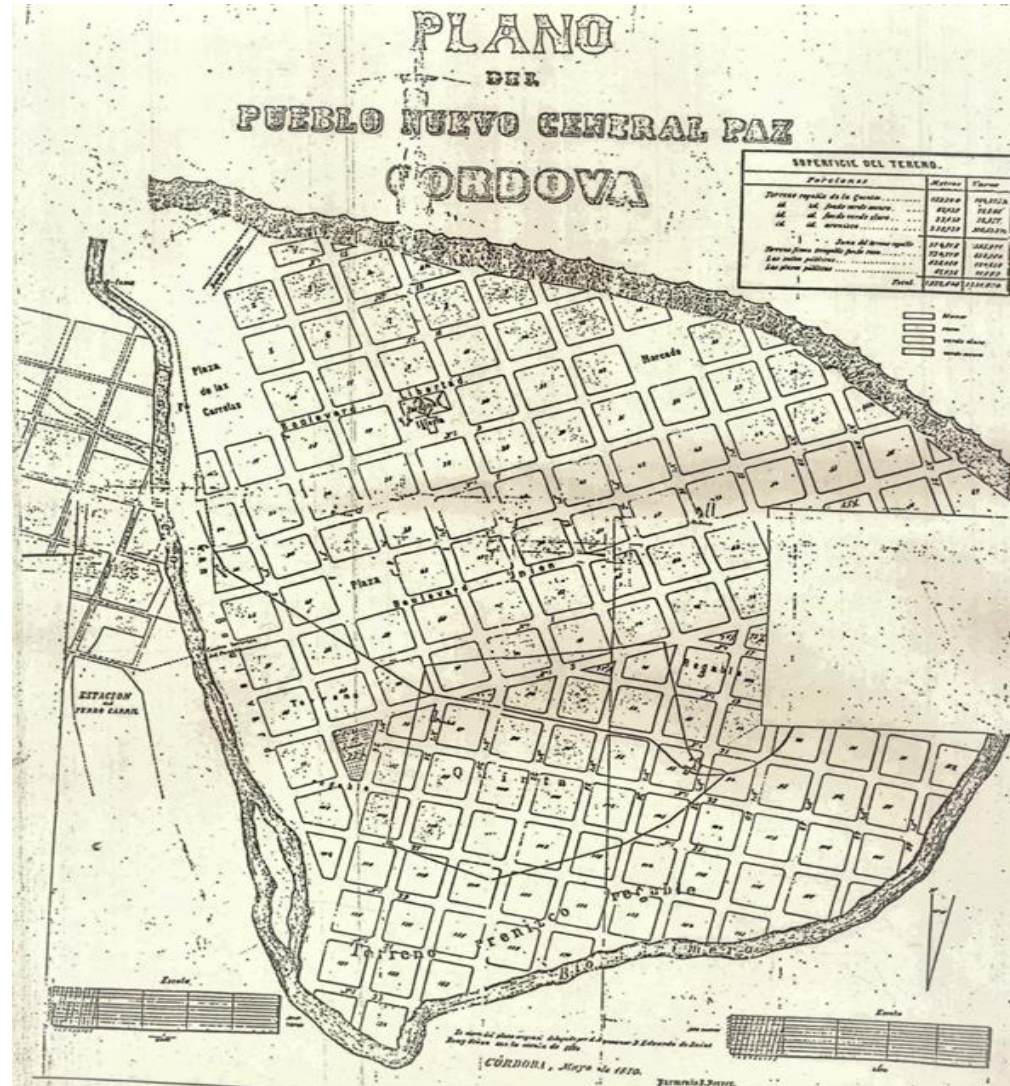
Nº 2. Plano de la Ciudad de Córdoba de 1878 realizado por Potel Junot.



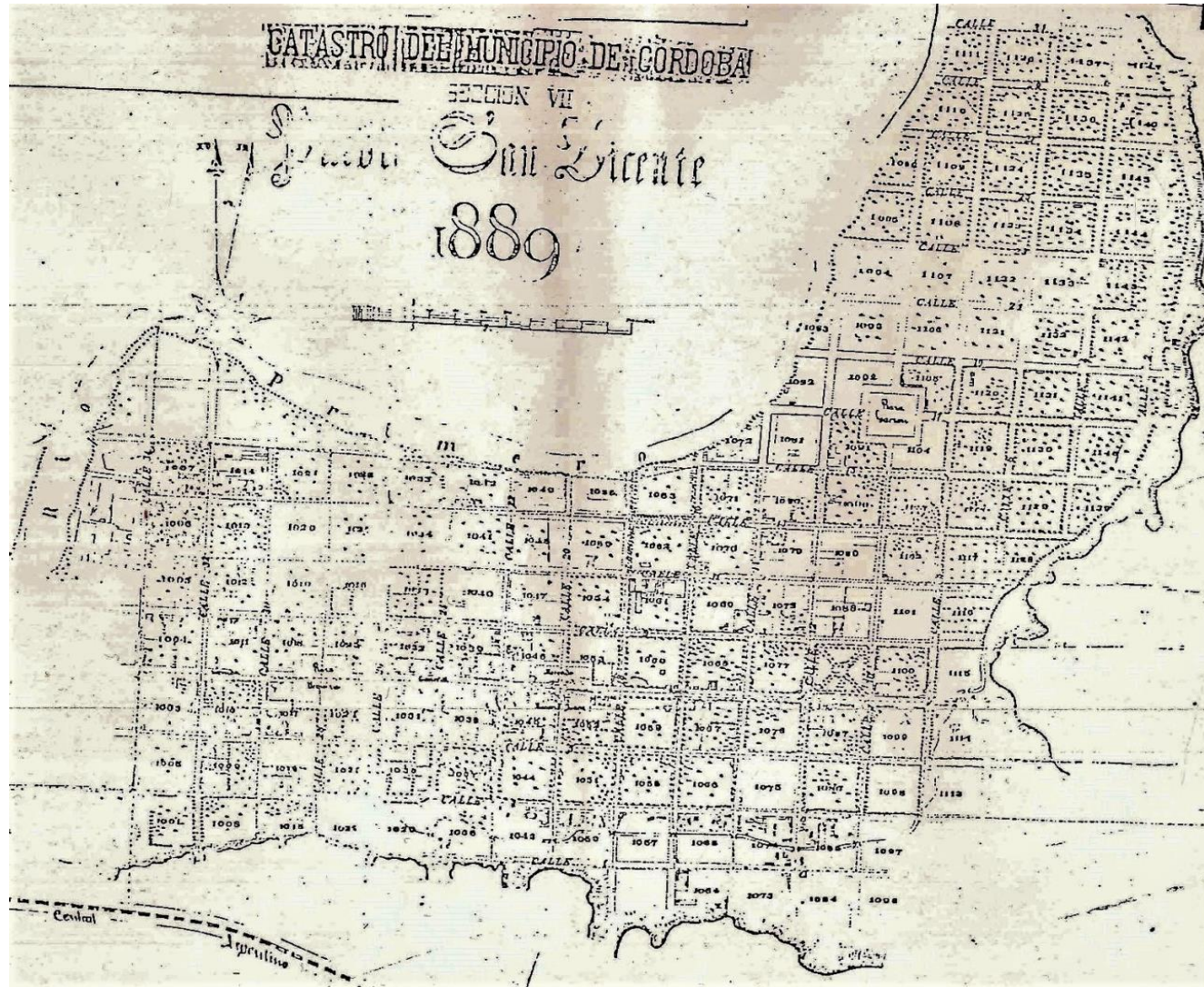
N.º 3. Plano de la Ciudad de Córdoba de 1885-1886 en Guía de Comercio e Industria, editada por Isaías Villafañe



N.º 4. Plano de Pueblo General Paz de 1870



N.º 5. Plano del Pueblo San Vicente de 1889.



N.º 6. Plano de la ciudad de Córdoba delimitado según sus secciones administrativas en 1895.

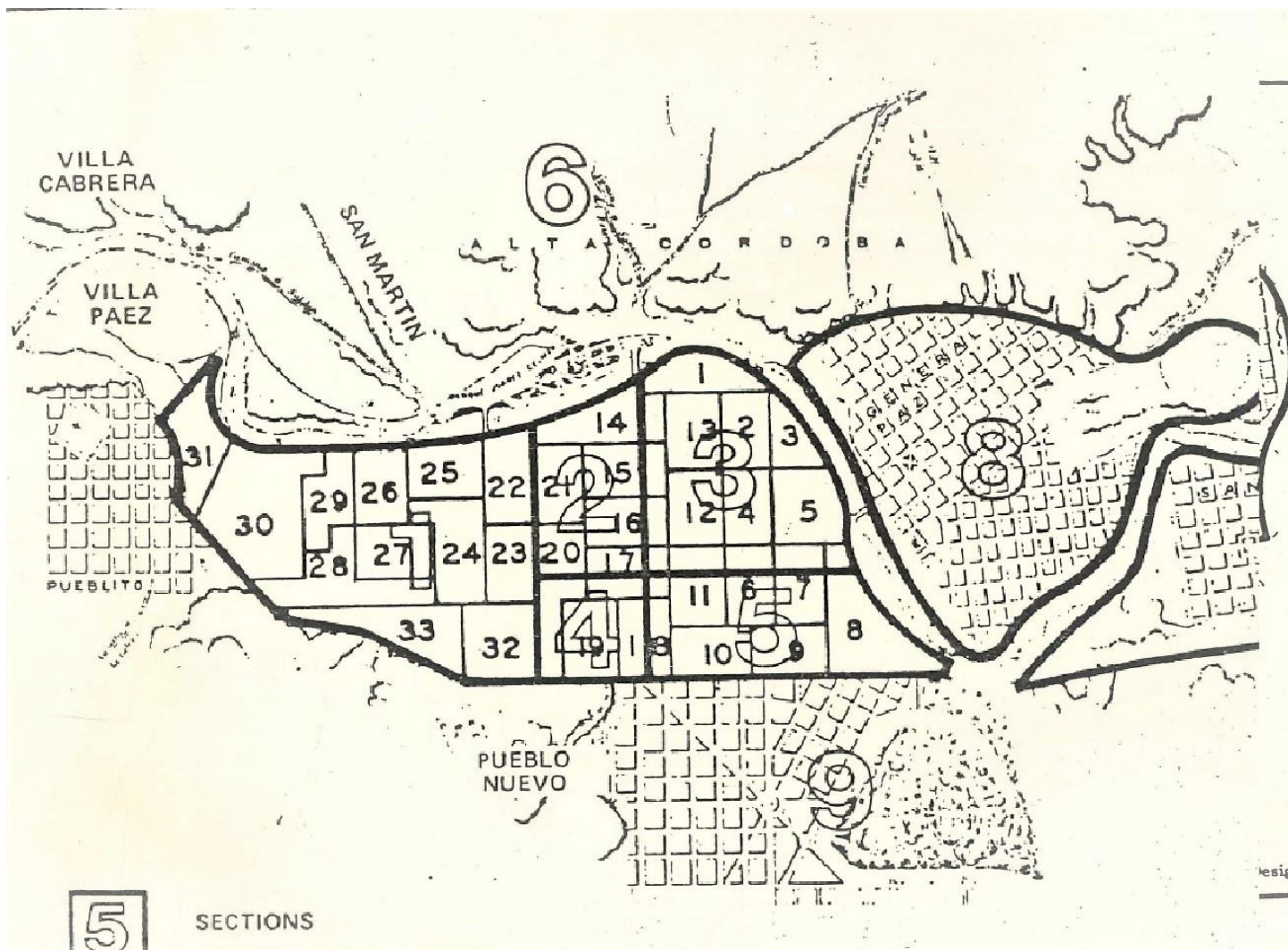


Tabla de profesiones de la población de Córdoba capital según Censo Nacional de 1869.

Tabla N° 1: Composición de la población cordobesa por profesiones								
Profesión	N° de hab.	%	Profesión	N° de hab.	%	Profesión	N° de hab.	%
Abogados	53	0,8	Agrimensores	6	0,09	Agricultores	28	0,42
Abastecedores, acarreadores	203	3,06	Aserradores	1	0,01	Albañiles	290	4,38
Amas de leche, niñeras	8	0,07	Aguadores	12	0,18	Arquitectos	2	0,03
Alfareros	25	0,38	Artistas	2	0,09	Arrieros, carretero	252	3,80
Amasadoras	54	0,81	Almidoneras	40	0,36	Artesanos	62	0,93
Barraqueros, corraloneros	26	0,39	Bolicheros	62	0,93	Bordadores	9	0,13
Carpinteros	483	7,29	Carreros	95	1,43	Changadores	25	0,38
Cocheros	17	0,26	Cigarrero/as	65	0,37	Cocinero/as	369	2,08
Comerciantes	986	14,88	Corredores	37	0,38	Costureras	2155	19,47
Curtidores	37	0,38	Confiteros	55	0,83	Carniceros	114	1,72
Carboneros	4	0,06	Capataces	9	0,13	Cafeteros	11	0,16
Contadores	11	0,16	Chanqueros	5	0,07	Cortadores de ladrillo	52	0,78
Coristas	14	0,21	Curandero/as	8	0,04	Caleros	16	0,24
Carceleros	3	0,04	Compra-vendedor	49	0,76	Domadores	2	0,09
Empleados	102	0,24	Encuadernadores	4	0,06	Estudiantes	551	8,31
Escribanos	9	0,13	Estancieros	207	3,12	Escribientes	8	0,12
Escultores	13	0,19	Fabricantes	5	0,07	Fotógrafo	6	0,09
Horneros	3	0,04	Herreros	104	1,57	Hojalateros	25	0,38
Hiladores	152	2,29	Hermanas de caridad	14	0,12	Hoteleros	19	0,29
Ingenieros	7	0,10	Jaboneros	65	0,98	Jornaleros	2265	34,19
Labradores	1568	23,67	Lavanderas	961	8,69	Libreros	4	0,06
Médicos	12	0,18	Mineros	8	0,12	Militares	68	1,02
Músicos	72	1,09	Mucamo/as	27	0,15	Maquinistas	3	0,04
Molineros	10	0,15	Mendigo/as	41	0,23	Monitore/as	26	0,15
Monjas, religiosas	77	1,16	Mayordomos	2	0,03	Mozos	151	2,28
Montaraces	127	1,91	Novicios	6	0,09	Organistas	3	0,04
Panaderos	215	3,24	Peineros	14	0,21	Peluqueros	18	0,27
Pintores	24	0,36	Planchadoras	406	3,67	Pastores	5	0,07
Profesores	75	1,13	Pilotos	2	0,03	Plateros	58	0,87
Porteros	8	0,12	Procuradores	8	0,12	Parteras	10	0,09
Paragüeros	8	0,12	Pianistas	3	0,04	Propietarios	81	1,22
Picapedreros	6	0,09	Pulidores de joyas	5	0,07	Quinteros	67	1,01
Queseros	19	0,29	Relojeros	8	0,12	Rematadores	1	0,01
Sastres, roperos	296	4,47	Sirviente/as	2883	16,29	Sombrereros	40	0,60
Sacristanes	6	0,09	Sacerdotes	58	0,87	Silleteros	23	0,34
Talabarteros, trezado	94	1,42	Torneros	2	0,03	Tapiceros	3	0,04
Tipógrafos	32	0,48	Tintoreros	4	0,06	Techadores	12	0,18
Vigilantes	54	0,81	Veleros	44	0,66	Viajeros	12	0,18
Vendedores	42	0,63	Verduleros	14	0,21	Zapateros	1067	16,10

Tabla de producción propia realizada en base a los datos brindados por *Primer censo de población de la República Argentina, septiembre 1869.*

Capítulo 2: La celebración del carnaval

En este capítulo presentaremos cómo se celebraba el carnaval en la ciudad de Córdoba durante los años 1875-1895. Analizaremos cuáles eran las regulaciones que estipulaban los tiempos, los espacios y las instituciones que controlaban el festejo. Se tendrán en cuenta los participantes, recursos, actividades y prácticas propias de dichos días. Mostraremos, además, las reglas implícitas de las celebraciones de la fiesta.

Las regulaciones

Conforme a la tradición, el carnaval en la ciudad de Córdoba se celebraba durante tres días: domingo, lunes y martes, previos al miércoles de ceniza que daba inicio a la cuaresma, tiempo cristiano de austeridad de cuarenta días, destinado a la purificación y preparación del espíritu para la pasión de Jesús y llegada de la pascua. Debido a que la cuaresma era un momento de abstenciones y sacrificio, el carnaval se vivía de manera opuesta, habilitándose ciertas licencias para las personas. Este momento único y excepcional del año, estaba regulado por los tiempos religiosos mientras que la Sub Intendencia de Policía era la institución encargada de otorgar permisos para los festejos y controlar su ejercicio.

Durante los días de carnaval un Edicto Policial era el instrumento legal que explicitaba cuáles eran los momentos de festejo y las acciones que estaban o no permitidas. El marco regulatorio prohibía actividades que pudieran ocasionar descontrol social y procuraba mantener cierto orden en un momento propenso a quebrarlo.

En los primeros años de nuestro período, los Edictos de Policía, teniendo en cuenta la rutina horaria de los oficios religiosos, expresaban en sus primeros artículos los horarios de festejo: solo podían realizarse durante aquellos tres días desde las 14 horas hasta el toque de oraciones. Los artículos siguientes referían a las acciones que estaban prohibidas, los elementos aprobados para celebrar, las prácticas adecuadas, la vestimenta apta y las multas por infracciones.

En 1875 el Edicto establecía:

Art. 1º: el juego de carnaval solo se permite en los días 7, 8, 9 del corriente, desde las dos de la tarde hasta la oración.

2º: ninguna persona que use disfraz puede cargar armas, ni aun bajo pretexto de completar el disfraz.

3º: no podrá arrojarse agua ni proyectil que lo contenga sobre los empleados de Policía, lo mismo que vestido de traje vigilante.

4º: el carnaval solo es permitido jugarse con agua, flores, confites y otros objetos de lujo, debiendo el agua al arrojarse ir suelta o en huevos de cera o gallina.

5º: en los días expresados queda especialmente prohibida la venta de licores en mostradores bajo multa de veinte pesos a los que los espendan (sic).

6º: los contraventores a alguno de los demás artículos sufrirán la multa de cinco pesos.

Córdoba febrero 3 de 1873. J. M. Ruiz.²⁸

Estos artículos con el correr del tiempo se fueron modificando o desapareciendo, tal es el caso del artículo quinto que al año siguiente asciende la multa a 25 pesos; sin embargo, en los años sucesivos no se menciona nada sobre esta sanción.

Respecto al ropaje, los vecinos portaban disfraz para jugar en las calles, asistir a desfiles, bailes o corsos. Previo a nuestro periodo de análisis, los Edictos decretaban que solamente se podía llevar disfraz los tres días carnavalescos entre los horarios acordados, pero para hacerlo era necesario pedir un permiso escrito ante la Policía y obtener una tarjeta con sello del departamento, quedando anotado el nombre del solicitante y el número de tarjeta. Estaba prohibido disfrazarse los días previos o posteriores a los designados, excepto aquellos que hubieran sido autorizados con antelación. Las sanciones por violar la ley eran muy severas aquellos años y quienes infringían lo dispuesto eran penados “[...] con tres días de arresto o cinco pesos de multa sin perjuicio de responder a los daños que causaren”.²⁹ En 1875 no se aclara en el Edicto sobre los tiempos y permisos necesarios para poder disfrazarse, pero advertimos que el arresto cayó en desuso y las sanciones fueron menos rigurosas debido a que las faltas y daños provocados se reparaban solamente mediante multas.

Pese a que las penas fueron con el tiempo menos rígidas, las regulaciones respecto de los disfraces fueron agregando nuevas restricciones: se prohibieron vestimentas que tuvieran armas aunque fueran complementarias del traje en 1875.³⁰ Al año siguiente, se

²⁸ Eco de Córdoba, 4 de febrero del 1875, N.º 3523.

²⁹ Eco de Córdoba., 22 de febrero del 1873, N.º 2965.

³⁰ Eco de Córdoba, 4 de febrero del 1875, N.º 3523.

prohíbe disfrazarse con el hábito sacerdotal, vestir como policías o vigilantes para no ocasionar confusiones y se ordenó no arrojar agua sobre personas disfrazadas.³¹ En 1877 la Policía hizo más precisas las disposiciones sobre el uso de disfraces incorporando dos nuevos artículos. El primero de ellos explicitaba que el permiso consistía en una tarjeta con la inscripción “Permiso de disfraz” y que la misma llevaba un número y timbrado, debiendo ser llevada fuera del disfraz y en la parte más visible del pecho, para que fueran fácilmente reconocidas. Quienes incumplieran con la norma debían pagar cinco pesos de multa. El segundo artículo aclaraba que si se perdía la tarjeta o tenían algún incidente con ella debían recurrir a la fuerza policial para su reposición.³²

En lo sucesivo, los Edictos fueron incorporando nuevas normativas. En el año 1877, además de precisar respecto al uso del disfraz, el Edicto incorporó un tercer artículo que manifestaba: “[...] se permite todo recurso de carnaval siempre que él sea honesto y aseado, recomendando la moderación y respeto a la sociedad, pues cualquier falta de éstas o reclamos de alguien será castigado severamente”.³³ Este artículo denotaba nuevos criterios morales y civilizatorios en la regulación que ampliaba los parámetros para la sanción. No se apuntaba solamente al cuidado, higiene o a evitar conductas que desestabilizaran el orden, como distraer a los vigilantes o ridiculizar a la autoridad social (policías y curas) sino que contemplaba categorías valorativas para ponderar conductas. Por otro lado, el artículo especificaba que se consideraría el reclamo de quienes se sintieran ofendidos, entendiendo que se pretendía atender las demandas de sectores que imponían criterios civilizatorios e ideales de sociedad.

Este último artículo respondió entonces a las críticas que comenzaron a aparecer en años anteriores, dados los excesos y los consecuentes actos violentos que se cometían en los festejos. En la prensa, puntualmente desde el *Eco de Córdoba*, se argumentaba:

Qué es el carnaval, tal como lo practicamos, y como se autoriza por la Policía. Es la barbarie.

Estos días de verdadera locura, en otra época, se han ido cambiando y se han cambiado en regocijos inocentes y sencillos. Muy hermosos que en ellos haya fiestas y comparsas; que todos salgan a las plazas públicas a regocijarse. [...] Pero el carnaval, permitiendo que le saquen un ojo de un huevazo, o que lo bañen de agua, emporcando su

³¹ Eco de Córdoba, 25 de febrero del 1876, N.º 3832.

³² Eco de Córdoba, 2 de febrero del 1877, N.º 4107.

³³ Ídem.

traje, o que lo lleven por delante con un caballo, en un acto de verdadero salvajismo.

Los días de carnaval, a consecuencia de semejante permisos, son los más tristes entre nosotros.

Pasadas las dos, nadie sale a la calle sino los muchachos, que van dispuestos a que los bañen y bañar y hacer otras diabluras.

El carnaval no puede ser eso, ni debe ser eso, entre nosotros. Que se conceden horas de expansión, pero que esa expansión no sea brutal y salvaje. [...] En el pueblo nadie se divierte, sin esponerse (sic) a contraer una enfermedad por toda su vida.

Lo que se autoriza aquí, no se autoriza en ningún otro pueblo de la tierra en este siglo.

Reaccionemos contra ello. Convirtamos el carnaval en horas de expansion (sic) legítima; pero no autoricemos la barbarie, no sancionemos el salvajismo [...]

Vamos adelante, y civilicemos lo que es eminentemente bárbaro! Esta es nuestra palabra en los momentos en que se aproximan los días de locura salvaje.³⁴

Hacia 1878 el Edicto pasó a estar compuesto por siete artículos pues incorporó uno que prohibía arrojar agua desde las azoteas y estipuló que las cáscaras o bombas no podían ser de mayor tamaño que un huevo de gallina. Ese año el Edicto tuvo la siguiente forma: un artículo que delimitaba el tiempo de juego en los tres días de carnaval y en los horarios antes mencionados, pero si se quería celebrar antes o las comparsas querían hacer corso fuera del horario debían pedir permiso. Otro artículo autorizaba el uso de disfraz mediante un permiso que debía pedirse a la Policía que llevaba timbrado, número y debía colocarse en la parte más visible del pecho. Un apartado siguiente explicaba que quien no llevase el permiso a la vista sería considerado infractor y debería pagar cinco pesos de multa o más según la falta. El siguiente aclaraba que el que perdiera o inutilizara la tarjeta tendría que concurrir a la Policía para su reposición. Otro artículo especificaba que bajo ningún pretexto se podían llevar armas, ni para completar el disfraz.³⁵

³⁴ Eco de Córdoba, 25 de febrero del 1876, N.º 3832.

³⁵ Eco de Córdoba, 14 de febrero del 1878, N.º 4411.

En los años siguientes no se observan grandes modificaciones en los Edictos como tampoco se les da la misma relevancia, siendo menos o nulas las publicaciones en los periódicos. Por otro lado, en comparación con otras ciudades, las normativas de Córdoba atendieron más al orden, higiene y moral pero no exhibieron ningún apartado que censurara el escarnio político público, como la caricaturización de funcionarios o dirigentes políticos, prohibida en ciudades como Buenos Aires.³⁶

Una excepción apareció en el año 1892 cuando se publicó un Edicto que en su primer artículo permitía el uso de disfraz en los tres días de celebración en espacios públicos y parajes, pero únicamente a las personas que formaban parte de las comparsas organizadas, quienes debían muñirse de los permisos correspondientes, aunque se les impedía portar careta o antifaz. En su segundo artículo, se prohibía a los hombres el uso de disfraces, caretas y antifaces en los bailes de máscaras, siendo de uso exclusivo para mujeres, con el correspondiente permiso. El uso de careta o antifaz debía ser avisado en la entrada a los empleados de servicio del establecimiento. Pero esta estricta prohibición del uso de disfraz para los hombres, no se repite en los años siguientes y con posterioridad no se limita el disfraz a ningún grupo y solamente se pide el permiso para usarlo. En el artículo tercero se prohibía el uso de disfraz “del tipo militar o del que llevan los jendarmes (sic) de Policía” y la portación de armas como complemento de este. En este caso, no se agregaba la prohibición del uso de traje de eclesiástico.³⁷ Sin embargo, el cuarto artículo presentaba una importante novedad, se restringía el uso del elemento central del juego del carnaval: el agua. Este artículo incorporaba el gran cambio, impedir jugar con agua o con un objeto que la contuviera o elementos que pudiera molestar a los transeúntes, transformando totalmente la festividad; se permitía, no obstante, el juego con pomos, flores, confites y elementos similares. El artículo quinto disponía multas de entre 25 a 50 pesos nacionales para quien no cumplieran los artículos anteriores. El último artículo responsabilizaba a los dueños de las casas particulares o al presidente de los clubes sociales por los disturbios o problemas ocasionados en caso de bailes de disfraces o máscaras.

El 26 de enero de 1894, el intendente de la policía de Córdoba ordena mediante Edicto cómo se “debe jugar al carnaval”.³⁸ Los artículos de años anteriores se retoman: en el primero quedaba prohibido usar disfraz fuera de los días de carnaval y durante éste, él que lo hiciese, debía tener el permiso correspondiente. El artículo segundo prohibía el uso

³⁶ Eco de Córdoba., 13 de febrero 1881, N.º 5141.

³⁷ A.H.P.C, Gobierno, 1892, Policía, Tomo 17, Folio 3, 20 de febrero.

³⁸ A.H.P.C., Gobierno, 1894, Policía, Tomo 21, Folio 1, 26 de enero.

de los disfraces de policía, gendarme, eclesiástico y la portación de armas para complemento del mismo. El artículo tercero prohibía el juego con agua al igual que el artículo cuarto del Edicto del año 1892. El artículo cuarto, explicitaba que se podía celebrar el carnaval solo en los días y horarios permitidos. Finalmente, en el artículo quinto, establecía las sanciones por incumplir los dos primeros apartados con una multa de 25 a 50 pesos y por faltar al artículo tercero y cuarto de 5 a 25 pesos, según los casos. El último Edicto de Policía analizado, publicado el 18 de febrero de 1895, se mantuvo idéntico al del año anterior en todos sus artículos.³⁹

A partir de esta enumeración, podemos observar que el período de licencias, en el cual surgía la posibilidad de cometer abusos y transformar los festejos en agravios, estuvo controlado únicamente por una norma reglamentaria elaborada y aplicada por la Policía. Dichas normativas no sufrieron grandes alteraciones y se mantuvieron semejantes en sus artículos principales. Algunos años aparecían artículos para precisar las prohibiciones, pero creemos que con la asimilación de la norma y el correr del tiempo, se dejaron de incorporar en los Edictos. Otros años reaparecían esos artículos para reforzar la norma, sobre todo aquellas que referían a especificaciones, como las de portar el permiso de disfraz en el pecho.⁴⁰ Los castigos se fueron haciendo menos severos, dejando sin efecto las condenas a cumplirse con días de arresto. Al concluir nuestro período, se precisaron cada vez más las contravenciones en los artículos, que se concentraron y redujeron a cinco, explicitando comportamientos básicos.

Los participantes del festejo

En los primeros años del período, según las descripciones de la época, gran parte de los habitantes de la ciudad celebraban el carnaval. Las distinciones sociales propias de la capital se veían desdibujadas en estos días. Tanto sectores acomodados como populares festejaban en los diferentes espacios y hasta las personas distinguidas recibían chapuzones de agua, como el Gobernador Antonio del Viso, quien tras encontrarse festejando sufrió un accidente en la calle y se quebró una pierna como consecuencia de un resbalón.⁴¹

El carnaval convocaba a la mayoría de los vecinos que salían a las calles a festejar, modificando el habitual movimiento de la ciudad. Los mercados, las plazas de carretas, las calles céntricas y los barrios se veían alterados por un tránsito distinto aquellos días. Pero

³⁹ Los Principios, 20 de febrero de 1895, Año 1, N.º 240.

⁴⁰ Eco de Córdoba, 26 de febrero de 1881, N.º 5152.

⁴¹ La Carcajada, 2 de marzo de 1879, Año 9, N.º 415.

si bien la mayoría gozaba de este momento, identificamos en las fuentes a la juventud como el actor principal de la jarana. La ocasión permitía el acercamiento entre los jóvenes, aunque fueran de distintos sectores sociales, lo cual habilitaba el contacto entre personas que en otro ámbito no se hubiera esperado. Este momento del año era, entonces, clave para iniciar diversas relaciones, especialmente las amorosas.

Los encuentros sucedían en distintos espacios como calles, plaza o teatros donde se entremezclaban y celebraban. Diversos grupos en las calles comenzaban amistades jugando batallas campales con pertrechos, confites y agua. Según relataba el periódico *Eco de Córdoba*, cuando se daba la señal para el inicio del festejo los vecinos concurrían a la plaza. Los sectores acomodados llegaban en coches elegantemente adornados que:

[...] paseaban a preciosas niñas, distinguidas damas y simpáticos jóvenes prontos a entrar en combate.

El sexo feo, armado con sus correspondientes pomos no demoraba mucho en iniciar el fuego y llevaba cargas cerradas al bello sexo; este se defiende briosamente y pone de vez en cuando en precipitada fuga a su fuerte adversario.

Pero este no se conforma, ni puede conformarse con tan continuos y vergonzosos rechazos, así es que buscaban nuevos elementos bélicos y vuelve al combate hasta el toque de oraciones, hora en que cesa el juego y se despiden amistosamente los combatientes hasta las 9c p.m. que principia nuevamente el tiroteo [...].⁴²

Luego de los rezos, los carruajes daban vuelta la plaza, donde “apuestos caballeros suben a ellos en busca de sus simpáticas amigas, que los esperan con el arma al brazo prontas a hacer fuego”.⁴³ Finalmente, el juego concluía y se retiraban a sus domicilios.

La diversión se daba también entre aquellos que luego debían retirarse a los cuarteles de invierno,⁴⁴ quienes estaban de viaje, vacacionaban, estudiaban o pertenecían a otras regiones, como comentaba el periódico en 1877: “en el Hotel del Sol hubo una batalla entre niñas cordobesas y porteñas contra jóvenes tucumanos y porteños; se tiraban con

⁴² Eco de Córdoba, 28 de febrero de 1884, N.º 6021.

⁴³ Eco de Córdoba, 28 de febrero de 1884, N.º 6021.

⁴⁴ Eco de Córdoba, 2 de febrero del 1882, N.º 5426.

baldes, palanganas y tinas; se forcejaban, se batallaba a los gritos y carcajadas”.⁴⁵ Aquí se observa que el encuentro también se daba en espacios privados pero allí la concurrencia pertenecía a sectores más distinguidos que tenían posibilidades, en este caso, de costear la estadía en un hotel.

Como se advierte, los jóvenes disfrutaban mucho del carnaval dado que podían festejar y encontrarse con sus pares en situaciones de esparcimiento. También iniciaban relaciones amorosas en los espacios donde se presentaban, jugaban o bailaban. Así las carnestolendas también eran un tiempo, en el cual las jóvenes se exponían públicamente, más que lo habitual, debido que muchas familias, sobre todo madres o matronas, aprovechaban la ocasión para hacer uniones entre las muchachas y jovencitos de otras familias u hombres de renombre. Una práctica común de la fecha, y que daba comienzo a estos vínculos, eran los presentes que le entregaban los muchachos a las señoritas: ramos, confites, coronas, canastas y cajas de lujo. En los momentos de malestar económico, las mujeres solían quejarse por no haber recibido cartuchos ni canastitas para sentirse a gusto en las celebraciones y las escasas compras que había, eran de productos baratos.⁴⁶

Los espacios donde se encontraban relacionaban y conocían los jóvenes durante el carnaval estaban muy marcados según sectores. Quienes pertenecían a la elite se mostraban en agasajos de casas privadas, fiestas en estancias, clubes sociales, teatros, tertulias, bailes y en las calles sobre adornados carruajes. A ellas se las elogiaba y se destacaban sus vestimentas. Así, cuando los cronistas describían las noches del carnaval informaban que: “[...] había un salón de baile *donde las niñas elegantemente vestidas eran su principal adorno* [...] el bello sexo se mostró radiante de hermosura y elegancia, ostentando trajes”.⁴⁷ Por otro lado, las jóvenes de los sectores populares se presentaban en los bailes públicos o festejando en la plaza y las calles, mostrándose con menos lujos y distinción que las anteriores. Pero, así como no eran semejantes los ámbitos donde se exponían las señoritas, tampoco ellas recibían los mismos tratos. Aquellas que pertenecían a los grupos más humildes, como carecían la posibilidad de transitar espacios selectos y poseían una mayor exposición pública en las calles, eran atacadas por la prensa. Se las trataba como carentes de clase, pureza o modales ya que según las concepciones de la época las mujeres “decentes” debía encontrarse confinadas al ámbito del hogar y no salir del mismo, o debían

⁴⁵ La Carcajada, 18 de febrero de 1877, Año 7, N.º 306.

⁴⁶ La Carcajada, 18 de febrero de 1877, Año 7, N.º 308.

⁴⁷ La Carcajada, 15 de febrero de 1880, Año 10, N.º 464.

hacerlo acompañadas.⁴⁸ Dicho esto, en tono de burla se escribían artículos sobre ellas en los cuales se indicaban de qué manera podrían mejorarlas:

Me voy a permitir darles una idea á las niñas: Con motivo de que no es tan poca la importación de extranjeros que estamos teniendo y que son los únicos que pueden dar colocación á las niñas; y teniendo en cuenta que esta gente no se donde hallara este artículo, bueno sería que en aquellas cuadras dónde se encuentran muchas de éstas pusieran una inscripción en la esquina que dijera –*En esta cuadra hay muchas niñas desocupadas que solicitan colocación*–.

Con este aviso estamos seguros que no serían pocas las que se *remediarían*. Hagan la prueba y lo verán.⁴⁹

De modo sarcástico en la descripción anterior, las jóvenes de los sectores populares eran tratadas como objetos carentes de valor que debían ser *colocadas* ante algún hombre que las *corrigiera*. Es relevante aclarar que, desde tiempos coloniales, se utilizaba la “colocación” para referirse al traslado y permanencia de mujeres -mayores o menores de edad- que habían sido procesadas o sentenciadas por la justicia a casas particulares, teniendo que cumplir tareas de servicio doméstico. Esta práctica desligaba al Estado del control inmediato y de la manutención de las mujeres y promovía el disciplinamiento a través del trabajo.⁵⁰ La anterior fuente pone en evidencia que lo esperado para las mujeres y las jovencitas, era que debían estar bajo la tutela de los hombres y del Estado, careciendo de la posibilidad de tomar decisiones sobre su destino y teniendo condiciones semejantes a los menores de edad.

Observamos que desde la colonia existía un ideal social, de familia y de pareja, estructurado a partir de lazos de dominación y relaciones de poder marcadas por el predominio masculino, que ejercía autoridad sobre las mujeres exigiéndoles una vida de

⁴⁸ Véase Barrancos, (2010: 94-95).

⁴⁹ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

⁵⁰ En 1869 se implementó el Reglamento de Peones, Sirvientes y Oficiales de Taller en la provincia de Córdoba, que establecía que quienes no tuvieran medios lícitos de subsistencia para sí mismos y su familia debían conchabarse o colocarse con un patrón en un lapso de quince días. Semejante suerte tenía los menores de edad, debido a que quienes no tuvieran padres o tutores con medios suficientes para mantenerlos y educarlos o, si poseían una vida licenciosa y desarreglada, serían “colocados” mediante la policía a ejercer un oficio o profesión útil con un patrón o maestro que lo mantuviera y lo instruyera en los principios de la moral y la religión. En 1883 el gobierno sancionó la Ley de vagos que establecía para las personas mayores de dieciséis años carentes de medios para su subsistencia, colocarse con un patrón mediante libreta de conchabo. Si bien hubo modificaciones, la normativa se sostuvo en la provincia durante todo el siglo XIX. Véase Remedi, (2012: 53-56).

sumisión y obediencia. Ellas también, debían cultivar virtudes como la honradez y la fidelidad, limitarse a una vida dentro del ámbito doméstico y forjarse como *esposas* y *madres*. Bajo estas concepciones se entendía que para cuidar a las mujeres y ocultar su seducción, era necesario controlarlas y mantenerlas bajo distintas formas de encierro, ya sea el hogar, convento, prostíbulo o manicomio.⁵¹ Sin embargo, no era tan fácil para el grupo femenino que integraba los sectores populares cumplir con todos estos requisitos que las calificaban como dignas. Este grupo de mujeres transitaba más tiempo las calles de la ciudad debido que tenían una cotidianidad diferente a los sectores acomodados; estaban colocadas en casas particulares realizando tareas domésticas o, como mencionamos en el capítulo anterior, para su subsistencia trabajaban como costureras, lavanderas, planchadoras, empleadas o sirvientas teniendo que movilizarse en la vía pública, pudiendo, de este modo, ser blanco de dichas acusaciones.

El diario clerical de la ciudad también descalificaba a estas jovencitas y aludía a ellas de modo peyorativo y hasta racista, cuando expresaba su enojo sobre “unas cuantas chinas vagas” que desde las veredas acechaban al tranway. Dado que sus gritos y ademanes espantaban a los caballos, esperaban no tener que lamentar desgracias ni acudir a las autoridades.⁵² Mientras que, el diario jocoso comentaba que las muchachas estaban “como unos demonios” y a consecuencia de sus actos terminaron en la cárcel:

Durante las noches de los días de carnaval las sílfides del barrio San Roque y de la calle Salta han estado convertidas en unos verdaderos demonios. Para desempeñar mejor el papel se habían disfrazado. Era de verlas entregadas, unas en brazos de Don Aniceto, Venicio, doña Ginebra y en amores con monsieur Cerveza. Como es consiguiente los resultados tenían que responder a la causa. Arañazos, trompadas, cabelladas, y patadas, he aquí en lo que venía a terminar la fiesta, razón por la que, muchas hoy se encuentran disfrutando de las comodidades del hotel⁵³ de la gallina.⁵⁴

Así como el *Eco de Córdoba* denunciaba las acciones de las mujeres de los sectores populares, *La Carcajada* publicaba bromas y sátiras en su sección “Fiambres” de los

⁵¹Ghirardi y Vasallo (2010: 73-74). Un análisis más reciente que problematiza también esta cuestión es Maritano y Deangeli (2019).

⁵² Eco de Córdoba, 25 de febrero del 1881, N.º 5151.

⁵³ Con la expresión “Hotel de la gallina” se referían a la cárcel.

⁵⁴ La Carcajada, 26 de febrero de 1882, Año 12, N.º 556.

sectores acomodados diciendo que las jóvenes devotas que caminaban por las calles de la ciudad cargando grandes cruces, eran las mismas que durante el carnaval estaban entusiasmadas y liberales jugando, pero que eso hacían ellas, interpretaban diversos papeles y tales acciones les iba a costar ya que largas filas estaban haciendo para confesarse.⁵⁵

A pesar de que la juventud era el sector más activo del festejo, no era el único. Los mayores también se divertían y cada vez que se hacían anuncios para el carnaval todos eran invitados: "... viejas y viejos, jóvenes y mozos, a divertirse han tocado!".⁵⁶ Cada grupo etario participaba en búsqueda de distintas emociones en los tres días más inusuales del año:

[...] todo el mundo se prepara para divertirse, los jóvenes para dar expansión al corazón, las jóvenes para tomarse una que otra libertad con el ser querido, y los viejos que aún no están catitiando, para arrojar una cana al aire. Cada uno en su esfera. La juventud quiere disfrutar de los encantos con que le sonrío la primavera de la vida, y los viejos gozando, siquiera con el recuerdo de lo que para ellos ya pasó [...].⁵⁷

Tanto hombres como mujeres mayores aprovechaban los momentos que se prestaban en bailes y calles para lucir disfraces, divertirse, conquistar y volver a sentirse como antaño. Al igual que los jóvenes, los adultos también aprovechaban este momento de expansión y de sensualidades:

-Cómo, Doña. Dolores, Ud. trabajando un disfraz?

-Me parece, como que estoy dispuesta a asistir a los bailes del teatro.

-Pero si Ud. no va a poder bailar ni una varsoviana siquiera.

-Ud. dirá. ¿No sabe que las niñas de mi edad cuando nos entusiasmamos tenemos más fuerza que una locomotora?

-No lo sabía, pero mucho dudo tal cosa.

-Haga Ud. la prueba y ya verá si soy capaz de ponerlo como un reloj que dé las doce antes de hora.

⁵⁵ La Carcajada, 3 de marzo de 1876, Año 6, N.º 258.

⁵⁶ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

⁵⁷ La Carcajada, 27 de febrero de 1881, Año 11, N.º 504.

Y en verdad, porque hay viejas que con sus agachadas son capaces de engatusarlo al más arisco y cimarrón, como me sucedió a mí con una que por pocas no me hizo que me casara con ella.⁵⁸

En este contexto de festejos, los hombres mayores muchas veces se veían decepcionados al reconocer que algunas mascaritas eran niñas muy jóvenes y no podían enamorarse de ellas.⁵⁹ Otros, eran el blanco de una práctica típica del carnaval, la burla. Pues muchos de ellos eran ridiculizados por sus desenfrenos en los festejos. Aparecía aquí el sentido cómico de la burla dado que se cometía una falta y podían mofarse de ella por considerarse superiores en conducta, en tanto que el otro había quebrantado una regla moral. Esta burla carnavalesca era también una venganza con un doble placer, primero porque otro había violado una regla y, segundo, por la desgracia que estaba viviendo (Eco, 1989:10). Un ejemplo se encuentra en el periódico jocosos que se burló de un hombre que no había reparado en sus actos tras observar las muchachas bailar:

-Y qué tal el baile de teatro Dr. Ortiz, le ha gustado? En verdad que las chicas estaban entusiasmadas; no es verdad?

-Me parece, y es por esto que al Dr. Blanco se le hacía agua la boca lo que les veía ejecutar esos *menequeteos* a la alta escuela.

-Y con razón, porque la cosa no era para menos. Pues al mismo Dr. Goyete Tereginga se le paraba... la vista digo, de tanto mirar á los danzantes.⁶⁰

Respecto a lo consignado hasta aquí, observamos que el carnaval era un momento propicio para remarcar en la prensa los roles que debían cumplir las mujeres dentro de la sociedad y la tutela masculina sobre ellas. En caso de correrse de dichas funciones se las descalificaba y agraviaba. *La Carcajada*, lo hacía a partir de ridiculizar y menospreciar a las mujeres mayores y a todas las jóvenes, mientras que *El Eco de Córdoba*, realizaba una explícita condena moral de las mujeres que participan de los festejos del carnaval. Además, ambos diarios, coincidían en cuestionar a hombres mayores cuando caían en ridículo mirando o pretendiendo a una mujer menor o cuando se excitaban en público. Respecto a estas burlas que se hacían, es importante remarcar que el carnaval habilitaba transgredir las

⁵⁸ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

⁵⁹ La Carcajada, 25 de febrero de 1877, Año 7, N.º 309.

⁶⁰ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

normas por lo que sobre gran parte de los participantes de los festejos podía recaer la burla y la comicidad cuando alguno violaba una regla y el resto se sentía por encima de éste para burlarse, como también podían reírse por su desgracia. Los habitantes se sentían libres de los temores impuestos por las reglas en tiempos de carnaval y las incumplían, sin embargo, también estaba la libertad de los otros para burlarse de quienes las infringían. Era un tiempo en el cual las leyes no eran juzgadas ni cuestionadas, por el contrario, debían estar fuertemente marcadas para reconocer su transgresión, señalar y burlar a quienes las incumplían. En este sentido, mujeres, hombres, jóvenes y ancianos de todos los sectores sociales podían ser objeto de burla al participar en los festejos y violar las normas jurídicas o morales, como las bromas que sufrían las jovencitas devotas tras excederse en los festejos.

La previa del carnaval

Sabemos que la celebración del carnaval en la ciudad de Córdoba hacia 1875 estaba autorizada a realizarse los domingo, lunes y martes anteriores a la cuaresma, pero las fuentes de la época nos muestran que los festejos no se reducían a ellos, sino que también sucedía un despliegue previo importante, por lo general, los dos fines de semana anteriores al carnaval. En esta víspera del carnaval, se hacían preparativos y se gestaba un cambio en la actitud de la sociedad que ponía en evidencia la llegada de un momento especial del año. A partir de los movimientos de estos días previos se vaticinaba el carácter que podían llegar a tener las celebraciones principales:

Llegó por fin la fiesta que ha sido objeto de tantos preparativos y que ha tenido tan preocupada a esta población. Ayer reinaba en la ciudad un movimiento y animación que rara vez se observa. Por todas partes se verán alegres caravanas que se dirigían al campo en carruaje a caballo y en carro. En cuanto a la población, no presentaba como de costumbre, el aspecto de personas indiferentes, que pasan sin mirarse y preocupados cada cual en sus negocios. Ayer todo era sonrisas, saludos amables, apretones de manos. Por todas partes se oían alegres proyectos de fiestas, votos recíprocos de felicidad en ella, mensajitos enviados a personas amigas, recomendaciones picarescas y en fin la vida la alegría, el movimiento y la animación en todas las calles de la ciudad [...].

El entusiasmo general que ha podido notarse hace esperar que las fiestas estén inmejorables y que dejarán satisfechos a los que tomen parte en ellas. A nuestra vez hacemos votos porque todos y muy especialmente nuestros amados lectores se diviertan y gocen muchísimo.⁶¹

En las vísperas se realizaban algunos festejos y eventos para invitar a la participación de las carnestolendas. En los teatros, circos, clubes sociales y espacios privados, como casas de familia, solían hacerse bailes de máscaras mientras que en lugares públicos se realizaban conciertos de bandas de música conocidos como retretas. Estas últimas se desarrollaban al aire libre en la plaza principal, por lo que tenían gran concurrencia: “numerosa cantidad de personas afluyen a las noches de retreta [...] el pasado domingo se anunció el carnaval en la retreta y se presume que el festejo será muy bueno”.⁶²

En este periodo, también se hacían y colocaban adornos en las calles para embellecer la ciudad: “[...] los vecinos [...] colocarán algunos arcos, banderas [...] No solo se arreglará convenientemente la calle Congreso, sino que marcharán gratos los seis coches del tranway que recorre”.⁶³ Sumado a esta preparación, por las noches se iluminaban las casas por donde transitaban los festejos.⁶⁴ Creemos que un mayor despliegue se daba en las calles céntricas donde era el epicentro del festejo, quedando -seguramente- en manos de los vecinos de la zona, la decoración. Recordemos que allí se hallaban las casas de los sectores más acomodados, con mayor disponibilidad de recursos. La conformación de comparsas y la compra de insumos solían realizarse también en la época de vísperas del carnaval, pero podían concretarse en los días centrales.

Estos tiempos de preparación, a los comienzos de nuestro periodo de estudio, no tuvieron tanta relevancia, pero con el correr del tiempo la fueron adquiriendo. No obstante, los impulsos festivos también estuvieron condicionados por cuestiones de coyuntura económica o política.

En el marco de la crisis económica de mediados de la década de 1870,⁶⁵ las fuentes testimonian acerca de su impacto negativo sobre el humor social y el mercado de consumo

⁶¹ Eco de Córdoba, 19 de febrero del 1882, N.º 5429.

⁶² La Carcajada, 17 de febrero de 1878, Año 8, N.º 360.

⁶³ Eco de Córdoba, 18 de febrero del 1882, N.º 5428.

⁶⁴ Eco de Córdoba, 17 de febrero del 1882, N.º 5427.

⁶⁵ Véase Chiaramonte, (2012: 276).

propio del carnaval. Así, por ejemplo, los preparativos parecían acotados a pocas compras y de último momento, como comentaba el periódico *Eco de Córdoba*:

El buen humor no se desata. El nudo gordino ha sido bien echado. A pesar de esto, dicen algunos confiteros, como Cometa, por ejemplo, que la venta va regular. Creemos que desde anoche debe haberse pronunciado más solicitud en la demanda porque siempre en la víspera es cuando todos se apuran. De todos modos, creemos que en cuanto a espectáculo público, el carnaval va a estar muy chirle.⁶⁶

Hacia 1878, la situación económica continuaba repercutiendo gravemente en el ánimo para celebrar, se decía que el festejo no iba a estar más animado que años anteriores en relación a los pocos preparativos que había, tampoco se sabía de nadie que estuviera organizando un comparsa o algo que divirtiera a los vecinos durante la jarana.⁶⁷

La falta de dinero influía directamente en el ánimo social, en las compras de insumos, de disfraces y en la organización de los distintos festejos. La imposibilidad de programar un carnaval lucido daba lugar al desánimo:

La gente está preocupada, sumamente preocupada. De que? de lo que está preocupado el pueblo es de la cuestión del carnaval. Unos piensan en los medios de que deben valerse para divertirse y gastar poco y otros en la manera de pasarlo bien metidos en sus casas y sin asomar las narices. Todo es cuestión de economía y poco gusto. El pueblo está abatido, descontento sin humor, así es que por más que se trate de entusiasmarlo con aparatos y bullarangas, nada se conseguirá. ¿Quién tiene la culpa de esto? Los impuestos, que son la causa de nuestro malestar y melancolía. Por manera que pensamos que el carnaval en Córdoba estará más chirolítico (sic) que la elección a diputados del congreso⁶⁸

Seguramente, para los sectores populares, en estos momentos de malestar, les era más dificultoso aún festejar con buen ánimo, acceder a algún producto en el mercado, confeccionar un disfraz o pagar una entrada en los bailes.

⁶⁶ Eco de Córdoba, 7 de febrero del 1875, N.º 3526.

⁶⁷ Eco de Córdoba, 6 de febrero del 1878, N.º 4404.

⁶⁸ La Carcajada, 24 de febrero de 1884, Año 14, N.º 660.

El malestar económico no era la única problemática que afectaba los festejos. Las coyunturas políticas también repercutían en el ánimo y el interés social. En el verano de 1886, el foco de atención estaba dirigido hacia las elecciones presidenciales que iban a darse a un mes del carnaval. El cordobés Miguel Juárez Celman, concuñado del entonces presidente Roca, era el candidato por el Partido Autonomista Nacional y la atención estival estuvo enfocada en él y las elecciones. Por estos motivos, los varones, ese año, estuvieron menos presentes en los preparativos, regalos, disfraces y galantería debido que se hallaban inmiscuidos en cuestiones políticas:

Qué frialdad? Pero han visto ustedes que frialdad que se nota en la gente alegre no obstante a estar a siete días de distancia del carnaval?[...] la gente se ocupa sino de política. Nadie habla de bailes, de comparsas, ni de otras diversiones. Todo es pura política y un constante averiguar qué noticias hay de abajo, de arriba, del sud y del norte. Maldita cuestión presidencial que hasta el buen humor lo hace acabar. Con razón las niñas andan más tristes [...].⁶⁹

Como mencionamos anteriormente, las vísperas eran un termómetro que pronosticaba cómo iban a ser los festejos del carnaval. Sin embargo, no siempre eran acertadas las predicciones que se hacían y muchas veces los diarios sentenciaban la fiesta venidera generando mal ánimo.

Los diarios de la ciudad tenían visiones diferentes sobre los días previos al carnaval, por lo que muchas veces interpretaban de modo distinto, los mismos hechos. Así, el *Eco de Córdoba* veía con malos ojos estos disfrutes previos ya que mencionaba que en la imprenta sus lectores denunciaban abusos realizados en los bailes de máscaras del teatro.⁷⁰ Mientras que *La Carcajada* sostenía que los festejos en los espacios estaban “como nunca”⁷¹ ya que por noche había tres o cuatro bailes de disfraces, jaranas en casas particulares y futuros bailes públicos en el circo y teatro.⁷² Además, comentaba “grandes y muchas son las comparsas que se preparan para divertirse en los tres días de locura”.⁷³ La editorial entendía que dados estos preparativos “la gente *estaba* dispuesta a que el carnaval aparezca como una

⁶⁹ La Carcajada, 28 de febrero de 1886, Año 16, N.º 761.

⁷⁰ Eco de Córdoba, 24 de febrero del 1876, N.º 3526 y 3831.

⁷¹ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

⁷² Ídem.

⁷³ Ídem.

excepción entre los demás carnavales que ha transcurrido”⁷⁴ y cuando había pocas celebraciones pronosticaba un carnaval desabrido:

Estamos a ocho días de los que la humanidad en todas las partes se dispone a arrojar una cana al aire, y sin embargo, malaya si entre nosotros se nota algún preparativo entre nosotros que valga la pena. Todo lo que tenemos hasta la fecha como preparativo carnavalesco es una sociedad coral española y paremos de contar [...] Hasta ahora se ha dado solo un baile de disfraz: cuando más en las noches de retreta se han exprimido algunos pomos y eso, con bastante cuidado de que el ojo policial no los viera a los infractores de la ordenanza. Por esto se puede juzgar lo que será el carnaval en esta tierra [...] la poca gente que ha quedado en la ciudad se marchará a la campaña como de costumbre, y nosotros nos quedaremos abandonados como el reloj público de la Catedral.⁷⁵

Los festejos en días de carnaval

Juego, disfraces, corso y bailes

Las formas de celebrar el carnaval en la ciudad eran diversas, hubo constantes a través del tiempo como también nuevos modos de practicarlas. El juego con agua era el tipo de diversión más extendida y común. Apartada de las distinciones sociales, generacionales o de género podía realizarse sin costo alguno más que el de recolectar el líquido y ser arrojado.

Como mencionamos anteriormente, los Edictos Policiales fueron estableciendo de qué manera se debía jugar con agua para no ocasionar suciedad ni agravios personales o sociales. Se reglamentaba su forma de almacenamiento, que podía ser en recipientes, pero solo se podía tirar su contenido a las personas y no ambas cosas. Además, el agua debía estar en buenas condiciones, ya que solían arrojarla en estado de putrefacción como gracia y ello generaba gran inmundicia en las calles y en consecuencia molestia social.⁷⁶ Para evitar estos disgustos, también se jugaba con aguas floridas o se vendían esencias para que

⁷⁴ Ídem. Las cursivas son nuestras.

⁷⁵ La Carcajada, 20 de febrero de 1881, Año 11, N.º 503.

⁷⁶ La Carcajada, 13 de febrero de 1877, Año 7, N.º 308.

el chaparrón fuera más agradable como promocionaba la Confitería General Paz y Oriental que tenía “un riquísimo surtido de artículos [...] pomitos, esencia y muchas novedades”.⁷⁷

Otro elemento típico del juego eran los pomos, utilizados para divertirse tanto en las calles como en espacios cerrados. Su comercialización se hacía cada vez más extendida y dada su popularidad había mucha competencia entre los comercios oferentes, que publicitaban remates y rebajas. Por ejemplo, el local “El Madrileño”, ubicado en la calle Rivadavia, ofrecía a los “aficionados del Carnaval gran surtido de pomos con rebaja del 25% más barato que otro lado garantizando calidad”,⁷⁸ mientras que la confitería “General Paz y Unión”, ubicada en las calles San Jerónimo y Buenos Aires, anunciaba que disponía de “2000 docenas de pomitos de toda clase. Precios fijos y muy acomodados “y aclaraba que se recibían “pedidos para la campaña y provincias”.⁷⁹ La confitería “Oriental y General Paz” publicitaba “pomitos a un peso la docena, aguacendos de goma y otras novedades”.⁸⁰ Otros directamente anunciaban el remate de los elementos que tenían:

Ya que el Carnaval se acerca, es necesario proveerse de pomos. El Rematador Serna da mañana un último remate de ellos y debe aprovecharse la ocasión. Mil quinientos docenas que son las últimas se venderán por lo que den. A proveerse de pomos, pues!⁸¹

Los cartuchos, bombas y diversos tipos de proyectiles eran un atractivo más en los festejos con los que se jugaban batallas campales por la plaza y las calles. También se disfrutaba arrojando o regalando aguacendos, flores, confites, chucherías, cartonería y fantasías. Muchos de estos elementos comenzaban a ser producidos e introducidos al mercado que utilizaba la celebración como una oportunidad para producir ganancias. Se inicia así, una mercantilización de los festejos dado que los productos necesarios para participar de los mismos comenzaban a ser proveídos por el comercio.

El aumento de propagandas y marcas y el negocio de productos para la fiesta durante el periodo nos dan una idea del dinero con el que los vecinos debían contar para celebrar. Los anuncios de la confitería Oriental publicitaban marcas específicas de pomos y otros productos:

⁷⁷ Eco de Córdoba, 1879, 4 de febrero, N.º 4696.

⁷⁸ La Carcajada, 13 de febrero de 1876, Año 6, N.º 255.

⁷⁹ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

⁸⁰ La Carcajada, 20 de enero de 1878, Año 8, N.º 356.

⁸¹ Eco de Córdoba, 12 de febrero del 1881, Año 11, N.º 5140.

Pomos Pider y Glewer, 500 docenas. Cartuchos finos de todos tamaños!Cajas!Canastos con flores! Mil docenas de cartuchitos. Cien arrobas confites a cuatro pesos arrobal!⁸² Y gran cantidad de confites finos de todas clases para regalos, se hallarán en venta de la Confitería Oriental. Poretti Hermanos.⁸³

A comienzos de nuestro periodo, el mercado no marcaba tanta diferencia de precios, categoría y variedad en los productos. Los cronistas destacaban que “tanto pobres como ricos podrán comprar”⁸⁴ pero, con el pasar de los años, los comerciantes iban incorporando artículos extranjeros como novedad y extravagancia para la época y la diferencia comenzaba a acentuarse: “Hemos recibido las últimas novedades de París. Pomos, cartuchos, canastas y cajas de lujo para regalo”.⁸⁵ Lo que observamos es que este tipo de productos y su costo, empezaban a marcar diferencias en las formas de divertirse entre quienes podían comprar algo caro, barato o quienes carecían la posibilidad de hacerlo.

Vemos que estas desigualdades económicas en las celebraciones se acentúan hacia el final de nuestro periodo de estudio. E inclusive las reglamentaciones podían propiciarlas, por ejemplo, tanto en 1894 como en 1895, se prohibía jugar con agua o con objetos que pudieran molestar a los transeúntes, sin embargo, se permitía jugar con pomos, flores, confites y elementos similares. Aquellos grupos que carecían de posibilidades de comprar estos elementos que ofrecía el mercado, se veían imposibilitados de celebrar el carnaval con recursos que tenían a su alcance. En este sentido, los sectores populares fueron lo más afectados por la mercantilización del festejo.

El negocio no solo comenzaba a crecer para los almacenes y confiterías sino para todo aquel que veía la oportunidad de sacar un provecho a las carnestolendas. El diario *La Carcajada* señalaba esto al mencionar que “le han encontrado el juego al negocio y hoy todos se han medido a empresarios de bailes”⁸⁶ refiriéndose a aquellos que organizaban eventos en los coliseos de barrio San Roque. También destacaban la codicia de los empresarios de coches, ya que para los festejos se aprovechaban y aumentaban el pasaje,

⁸² La arroba era una antigua unidad de medida, usada tanto para masa como para volumen. Etimológicamente remite a la lengua árabe y el término puede traducirse como “una cuarta parte”, ya que refiere a la cuarta parte de un quintal, que en peso equivaldría a 11,502 kilogramos.

⁸³ La Carcajada, 4 de febrero de 1883, Año 12, N.º 605.

⁸⁴ La Carcajada, 6 de febrero de 1876, Año 6, N.º 254.

⁸⁵ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

⁸⁶ La Carcajada, 8 de febrero de 1880, Año 10, N.º 463.

aunque “debieran ser los primeros en fomentar las cosas porque les convenga”⁸⁷ y por el contrario generaban malestar y mal “humor con los precios que cobran”.⁸⁸

En consecuencia, el mercado tomaba un papel protagónico, condicionando las fiestas y sus formas de celebración. En épocas de crisis económica, los elementos que se utilizaban para celebrar eran puntos de quejas en las fuentes de la prensa, por los precios altos. Muchas veces se hablaba de las pocas ventas y obsequios que se habían dado.⁸⁹

La importancia creciente de la disponibilidad de dinero para las celebraciones era puesta de relieve por la prensa cuando se anunciaban pagos anticipados de sueldos públicos:

El Gobierno Nacional piensa abonar a los empleados el sueldo correspondiente a este mes, antes de carnaval. Es una buena medida, pues si no se lleva a cabo, los pobres empleados no podrían divertirse por estar con la soga al cuello.⁹⁰

En años de malestar económico, *La Carcajada* hacía parodias y chistes para levantar el ánimo. Anunciaba por las noches el paso del “curso si los señores Bolsillos lo permiten”,⁹¹ sugería que los confiteros regalen los juegos de carnaval para que la gente se divierta o decretaba que quedaban permitidos los proyectiles de poco valor como jeringas, huevos y almidón.⁹²

Un elemento central y de gran contenido simbólico era el disfraz, clave para entender que se vivían momentos de festejo. Ofrecía la posibilidad de representar el papel que cada uno quería y habilitaba cierta libertad de acción que durante el resto el año no se tenía. La prensa destacaba esta irrupción en el orden social y expresaba la oportunidad que veía cada vecino para liberarse y muchas veces expresar lo que a cara limpia no podía. Así, por ejemplo, detrás de una máscara, antifaz o disfraz, las mujeres mayores podían simular la juventud y los hombres la soltería:

[...] las viejas hacen el papel de quinceañeras y los maridos no ven la hora de disfrazarse para dar piropos [...] un baile es la imagen viva de la libertad. El disfraz es la carta en blanco que todos llevan

⁸⁷ La Carcajada, 26 de febrero de 1882, Año 12, N.º 556.

⁸⁸ Ídem.

⁸⁹ La Carcajada, 4 de febrero de 1877, Año 7, N.º 306.

⁹⁰ Eco de Córdoba, 20 de febrero del 1881, N.º 5147.

⁹¹ La Carcajada, 3 de marzo de 1878, Año 8, N.º 362

⁹² La Carcajada, 4 de febrero de 1877, Año 7, N.º 306.

para decir lo que quieren y lo que sienten [...] hay hombres, y también mujeres para quienes el carnaval es la llave maestra con que se abre la ventanilla por donde se escapan los desahogos del corazón. Las que han sido dejadas compuestas y sin visita, no pierden la oportunidad de clavarle la lanceta al que ha sido causa de sus desencantos: -pícaro, ingrato, desleal, corazón de piedra, he aquí las palabras que más se oyen pronunciar en un baile de disfraz. [...] se divierte viendo la variedad de cuadros que se presentan a su vista. [...] el carnaval quiere decir locura, jarana, libertad, jolgorio, expansión, desahogo del corazón, bochinche etc. [...].⁹³

Las fuentes no aportan suficiente información al respecto de qué se disfrazaban las personas. Se hallaron unas pocas referencias sobre disfrazados de animales, en particular de jumentos y de orangutanes⁹⁴ y quienes lo hacían de mosqueteros⁹⁵ o diablos⁹⁶. Algunos confeccionaban sus propios trajes, otros -los más pudientes- recurrían a sastres o modistas.

Pero con el avance del mercado, también las confiterías comenzaron a promocionar el alquiler de disfraces ya terminados. Luego, los negocios empezaron a ofrecer caretas para desligar a los vecinos de la producción artesanal⁹⁷ al ritmo que sastres y modistas se abarrotaban de trabajos y se vieron “apurados para atender a los infinitos pedidos” aunque tuvieran “gran número de oficiales trabajando”.⁹⁸ De este modo los disfraces, como otros elementos típicos del carnaval, fueron mercantilizados y comenzaron a significar una marca del progreso en el cual se adentraba la celebración. El siguiente aviso da cuenta de ello:

Todos sabéis, pocos son los momentos de alivianar la cadena pesada de la vida, no los perdamos pues; el carnaval, en la forma que el progreso acostumbraba hoy, es decir, disfrazándose, es uno de los más felices. A disfrazarse pues a él.

⁹³ La Carcajada, 27 de febrero de 1881, Año 11, N.º 504.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Eco de Córdoba, 22 de febrero del 1876, N.º 3829.

⁹⁶ La Carcajada, 7 de febrero de 1875, Año 5, N.º 202.

⁹⁷ Eco de Córdoba, 2 de febrero del 1884, N.º 6002.

⁹⁸ Eco de Córdoba, 16 de febrero del 1882, N.º 5426.

Gran surtido de fantásticos y lujosos trajes de alquiler, por temporada y por noche, para carnaval, en la calle Buenos Aires num. 54, al lado de la tienda de la estrella.⁹⁹

En este sinnúmero de objetos y disfraces para jugar al carnaval, el corso era el encargado de poner ritmo al festejo. El corso constituía el desfile de carruajes, carros o vehículos decorados junto a personas disfrazadas y comparsas que transitaban las calles de la ciudad. Las comparsas poseían bandas de música que acompañaban el baile y a aquellos que marchaban disfrazados. Las comparsas solían organizarse por barrios, nacionalidades, sociedades o asociaciones de vecinos y de ayuda mutua.

En nuestra ciudad, el corso se organizaba durante los tres días de carnaval y/o en su previa. Formaba parte del corso toda persona que estuviera dispuesta; había bailarines, músicos y cantantes. Por lo general, participaban los miembros de distintas familias, sin distinción de edad. Algunos participaban activamente y otros solo miraban el espectáculo mientras transitaban por las calles céntricas.¹⁰⁰

Según los relatos del diario *Eco de Córdoba*, hacia 1876 en la ciudad había “*buen humor y la buena cultura*” de festejar:

Algunas comparsas [...] han recorrido las calles. Los muchachos, como siempre, han formado grandes grupos y al son de cajas, pitos y otros instrumentos han cantado por las calles y se han divertido satisfactoriamente, recibiendo con todas las muestras del mayor entusiasmo el contenido de las tinajas, regaderas y cántaros de agua con que les obsequiaban.¹⁰¹

Sin embargo, en ese momento, otra parte de la prensa señalaba la organización de corsos y comparsas por su mal desempeño. Exigía que no fueran solamente “*un manojo de disfraces*” y pedían el esplendor de la logia *Los Chocolates*.¹⁰² Al año siguiente, las quejas continuaban debido a que había una sola comparsa por las calles y se veía mucha frialdad, casi “como un humor inglés”, como consecuencia de la ley de suba de impuestos.¹⁰³ Las críticas no apuntaban solamente a la comparsa, sino que mencionaban “malos disfraces y

⁹⁹ Eco de Córdoba, 2 de febrero del 1877, N.º 4107.

¹⁰⁰ Eco de Córdoba, 23 de febrero de 1882, N.º 5430.

¹⁰¹ Eco de Córdoba, jueves 2 de marzo de 1876, N.º 3835.

¹⁰² La Carcajada, 6 de febrero de 1876, Año 6, N.º 254.

¹⁰³ La Carcajada, 4 de febrero de 1877, Año 7, N.º 306.

calles desiertas”.¹⁰⁴ Para 1878 la organización mejoró y el periódico anunciaba que se estaban “formando comparsas de las cuales una se sabe que se llamará *La Palomina*”.¹⁰⁵ Igualmente, la prensa señalaba el contraste con los festejos de otras ciudades, como Buenos Aires, donde siempre había más de cincuenta comparsas, número que en Córdoba no se alcanzaba.¹⁰⁶ Sin embargo, con el correr de los años, las fuentes nos muestran que la organización de las comparsas iba tomando más consistencia y se destacaban algunas, como la llamada “*Unión Argentina*”. Los periodistas comentaban que habían asistido a los ensayos de canto y podían “asegurar que la comparsa está bien preparada. Son lindas las canciones que tiene, tanto en letra como en música. Ojalá esta comparsa sirviera de estímulo para las otras”.¹⁰⁷ Años más tarde, los números de comparsas ascendían y se distinguían:

El juego del carnaval comenzó a las cuatro de la tarde del domingo, siendo la primera en romper las hostilidades la comparsa “*Juventud Argentina*”. Además de ésta recorrieron la ciudad varias otras comparsas, algunas de las cuales iban en carruajes y carros adornados [...] solo tres comparsas recorrieron la ciudad, las mismas que pasaron en seguida a engrosar el corso. A las seis y media de la tarde presentaban las calles que debía recorrer el corso un aspecto brillante y animadísimo.

Grandes arcos adornados con un gusto delicado, largas tiras de tules de diversos colores que los unían, profusión de banderas y banderolas de todas las naciones, era la que se presentaba a primera vista.

Bajo estos arcos y los tules y las flores circulaba una multitud alegre y bulliciosa. Al ver de lejos el corso parecía un inmenso surtidor que dejaba escapar al aire multiplicadas y finísimas columnas de agua perfumada, que impregnaba el aire de aroma delicado.

[...] Concurrieron a formar parte del corso todas las familias que se encuentran en la ciudad, y asistió tanta concurrencia que no se podía encontrar un solo carruaje de alquiler en las primeras horas del tercer día de carnaval.

¹⁰⁴ La Carcajada, 18 de febrero de 1877, Año 7, N.º 308.

¹⁰⁵ La Carcajada, 20 de enero de 1878, Año 8, N.º 356.

¹⁰⁶ La Carcajada, 27 de febrero de 1881, Año 11, N.º 504.

¹⁰⁷ La Carcajada, 8 de febrero de 1880, Año 10, N.º 463.

[...] Cuantas personas han asistido al corso, ya sea tomando en él una parte activa, ya solamente para mosquetear, se han retirado sumamente satisfechas de su resultado [...].¹⁰⁸

El corso, hacia mediados del periodo, logró organizarse y obtener un gran protagonismo. Dada su complejidad, este elemento de la celebración fue uno de los más difíciles de tomar forma y brillo. Para convertirse en una parte clave de la fiesta y lograr reconocimiento de la sociedad, se necesitó de la organización y ornamentación de los vecinos, de la organización y del mantenimiento de las comparsas, dedicación de entidades como la Sociedad Juventud Argentina y de orquestas estables que mantuvieran el ánimo en el festejo para que el corso pudiera perpetuarse a través del tiempo.¹⁰⁹

Finalmente, llegamos al cierre de los festejos: el baile de máscaras, evento que cerraba la celebración en los días de carnaval. Algunos sucedían también en la víspera con la debida autorización y como un adelanto de lo que serían los tres días. Estos bailes se realizaban en distintos espacios de la ciudad como en el club social, teatros, circos, coliseos o en casas privadas; con el tiempo también se hicieron frecuentes en la campaña.

Entrada la noche, los vecinos concurrían a los bailes de máscaras a divertirse y bailar para finalizar los festejos. Aquellos que se llevaban a cabo en el teatro comenzaban a las once y concluían a las cuatro de la madrugada. La música era interpretada por una orquesta que tocaba piezas durante periodos de diez minutos con intermedio de cinco para el descanso; a las dos de la madrugada se hacía un corte intermedio de treinta minutos. El costo de la entrada, a comienzos del periodo, era de dos pesos para caballeros, las mujeres entraban gratis y los palcos salían tres pesos.¹¹⁰ La entrada difería entre quienes iban disfrazados y los que sólo estaban de curiosos, además se hacían descuentos para aquellos que iban a los festejos en los días de vísperas y los otros tres.¹¹¹

Los bailes de máscara eran públicos por lo que todos los vecinos de la ciudad podían ir a concluir los festejos. En estos espacios podían encontrarse y seguir disfrutando de la música y el baile. Sin embargo, en la primera década de nuestro periodo, estos fueron duramente criticados y mal vistos por parte de la sociedad. Sobre este tema se ampliará en el capítulo siguiente y se mostrará la transformación de los mismos a través del tiempo.

¹⁰⁸ Eco de Córdoba, 23 de febrero de 1882, año 12, N.º 5430.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

¹¹¹ Eco de Córdoba, 15 de febrero de 1876, N.º 3823.

El éxodo

Durante nuestro período, las fuentes nos muestran que el traslado hacia otras localidades o estancias de familia para celebrar el carnaval y su víspera comenzó a hacerse con más frecuencia por parte de los sectores acomodados. De este modo, aparecieron nuevos espacios de algarabía que excedieron los límites de la capital. Este éxodo de las elites solía interpretarse como un factor que opacaba los festejos:

Quien queda? Los pocos habitantes que han quedado sin tomar estancia hoy se marcharan.

Quien queda pues acá? Nada más que los enfermos, los inválidos, los empleados (algunos) y los soldados de la guarnición, amén de las personas ancianas y otras que por circunstancias dadas no pueden abandonar el hogar.

En vano es pensar en: carnaval, en bailes ni comparsas. Las casas están vacías, las calles desiertas.¹¹²

Las bandas también solían marcharse a tocar a la campaña quedando la capital con pocas opciones para el divertimento: “El domingo no hubo retreta, quedando chasqueado el público que había concurrido como de costumbre, a la plaza. A la hora que debía empezar recién se supo que los músicos habían marchado por la mañana a Jesús María”.¹¹³ El periódico *La Carcajada* tristemente sostenía que “es allí únicamente donde se puede ahogar las penas. En Río Segundo, Totoral, Jesús María [...] Esto y decir que el carnaval entre nosotros estará más feo que la cara de cierto católico es lo mismo”.¹¹⁴

Como consecuencia del éxodo, los festejos realizados en la ciudad fueron perdiendo concurrencia frente a los realizados en la campaña a medida que los sectores acomodados empezaron a elegir aquellos destinos para celebrar y apartarse de eventos poco elegantes y prácticas no acordes a una moral civilizada.

Las escapadas de las elites se incrementaron y otorgaron mayor importancia a los nuevos espacios de celebración y los festejos que se daban allí. Año tras año los periódicos señalaron este éxodo al campo denotando que los bailes y celebraciones en la ciudad iban opacándose. Relataban que parte de la población se trasladaba dejando una ciudad vacía:

¹¹² Eco de Córdoba, 10 de febrero del 1877, N.º 4113.

¹¹³ Eco de Córdoba, 11 de febrero del 1877, N.º 4114.

¹¹⁴ La Carcajada, 24 de febrero de 1884, Año 14, N.º 660.

“[...] el carnaval ha huido de la ciudad; esto es lo que se ve desde hace algunos años”.¹¹⁵ En 1877 describían: “El Club Social ha despedido al carnaval con un baile de disfraz, que [...] ha estado bastante regular. La asistencia del bello sexo ha sido escasa, lo que se explica, por cuanto la mayor parte de las familias se encuentran en el campo”.¹¹⁶ En 1879 comentaban que se realizarían dos grandes bailes de fantasía en Jesús María como también paseos y banquetes por lo que se presuponía mucha diversión en esa localidad.¹¹⁷ Para 1881 se marcaba la importancia y prestigio que tenía el festejo del carnaval por fuera de la ciudad:

En Dolores, bonita estancia de los Sres. Echenique, al Sud de la provincia, han tenido lugar hermosas diversiones, con motivo de los días de Carnaval, según nos lo comunica un amigo que se ha encontrado allí.

Bailes y banquetes de buen tono se han sucedido durante los tres días de locura universal, en que han reinado la más viva alegría.

Varias familias de la ciudad se han encontrado allí, entre ellos, los que Echenique, Altamira, Martinez, y Vazquez.

La amabilidad de la distinguida Señora Carolina de Echenique, han satisfecho cumplidamente a sus huéspedes, haciéndoles gozar toda clase de atenciones y cuidados delicados.¹¹⁸

Se habría tratado de otro factor que comenzaba a marcar grandes diferencias entre aquellos sectores sociales que tenían posibilidades económicas para hacerlo y quienes debían festejar en la ciudad porque carecían de ellas. Así el éxodo al campo expresó las posibilidades económicas y los vínculos sociales que tenían algunas familias de sectores acomodados, que las diferenciaban del resto de la población. Este contraste fue aumentando, dejando en evidencia dos celebraciones diferentes: una distinguida, con lujos y jerarquía en espacios rurales; y la otra en los espacios de la ciudad.

En resumen, las celebraciones del carnaval en la ciudad de Córdoba, entre los años 1875-1895, se realizaban durante tres días: domingo, lunes y martes según correspondía en el calendario y atendiendo a los tiempos religiosos. Distinguimos que, además de estos tres

¹¹⁵ Eco de Córdoba, 6 de febrero del 1878, N.º 4404.

¹¹⁶ Eco de Córdoba, 6 de febrero de 1877, N.º 4109.

¹¹⁷ Eco de Córdoba, 11 de febrero de 1879, N.º 4702.

¹¹⁸ Eco de Córdoba, 6 de marzo de 1881, N.º 5157.

días, había un momento previo de preparación para los festejos donde se realizaban compras, regalos, decoraciones, bailes, tertulias y fiestas privadas.

La celebración comprendía distintas formas de festejo en los espacios de la ciudad: en las calles y plazas se jugaba con disfraces y elementos que eran arrojados sobre los otros (agua, flores, confites, pomos y elementos similares). En la vía pública también se disfrutaba con el tránsito del corso. Las comparsas eran las encargadas de llevar baile, música y vestuarios para el goce de los vecinos. Estos festejos se veían cortados por los tiempos religiosos de la misa, pero transcurrido el tiempo de oración se reanudaban. En las noches, se realizaban festejos en casas particulares y bailes en los circos, teatros, coliseos y club social.

La diversión y la jarana estaban reguladas por la autoridad policial que cada año promulgaba un Edicto. Estos se modificaban a partir de las faltas, que eran necesarias marcar, para mantener la ciudad limpia y para que no hubiera descontrol social, dados los posibles excesos de la fecha. El instrumento legal no solo atendía a la higiene y al orden, sino que respondía a una visión moral, marcada por los sectores sociales acomodados respecto a los parámetros civilizatorios. De esto modo, se iban prohibiendo prácticas que atentaban contra dicha visión, llegando al punto de eliminar uno de los elementos más representativos del festejo: el juego con agua. Esta prohibición transformó, con el paso del tiempo, las formas de jugar en las calles. El mercado veía en estas celebraciones la posibilidad de capitalizar sus ventas, pues se incorporaban productos para el juego, vestimentas, galantería y se invertía en los bailes, convirtiendo el carnaval en un momento de consumo también.

Los participantes del festejo jóvenes, adultos y ancianos, continuaron celebrando el carnaval, pero transformando las prácticas desde sus posibilidades, ya que aquel avance del mercado y de las normas sociales comenzaron a diferenciar los modos en que cada sector podía hacerlo: unos consumir, es decir, alquilar disfraces, hacer regalos, ingresar a bailes pagos o salir de la ciudad a festejar en la Campaña; mientras que otros, se veían imposibilitados de realizar estas prácticas de festejo y tenían que celebrar en espacios públicos y privados con los recursos que estuvieran a su alcance.

Capítulo 3: Los significados del carnaval

En el presente capítulo nos proponemos dar cuenta de los significados que tenía el carnaval para la sociedad cordobesa de la época analizada. Para ello hemos atendido a las representaciones transmitidas por los periódicos cordobeses disponibles¹¹⁹ y documentos oficiales.

Dos miradas sobre el carnaval: Eco de Córdoba y La Carcajada

En el curso del período, el carnaval fue entendido de distintas maneras. Parte de los vecinos lo consideraban un evento de cambio de rutinas y de libertades. De modo semejante lo hacía el diario *La Carcajada*, que mostraba la celebración como un momento de “confusión”, “enajenación”, en el que todos los miembros de la sociedad, desde el más alto funcionario hasta el más humilde se equiparaban en condición.¹²⁰ También el diario lo describía como un “[...] ataque mental que cada año experimenta la sociedad [...]”¹²¹ en el cual el carnaval tomaba posesión de las personas dando lugar a una transformación total, cambios de aspecto y modos de ser.

La sociedad, que habitualmente se hallaba en seriedad y circunspección, suspendía en estos días el semblante distante. Según el periódico, había un “cambio radical” que transformaba a las personas: “[...] Los viejos se vuelven jóvenes; Las viejas se hacen niñas; Los jóvenes se transforman en mugeres (sic); Las jóvenes en eternas. Estos en pobres, aquellos en paisanos ... todo el mundo quiere aparecer distinto de lo que es [...]”.¹²² Se entendía que el carnaval producía una “locura” social en la que “[...]las etiquetas y cumplimientos (sic) desaparecen y la venganza y pundonor se oculta tras de una careta y un disfraz [...]”¹²³ sin que nadie se sintiera asombrado ni juzgado por ello. Creían que tener las libertades para actuar como quisieran era una demencia, pero justificada y necesaria esos días, ya que el resto del año debían mantener una vida monótona, cargada de trabajo y pesares:

“[...]Oh! El carnaval es la gota de almíbar caída en la copa
amarga de la vida.

¹¹⁹ Los periódicos consultados fueron fundamentalmente El Eco de Córdoba y Los Principios, de posicionamiento clerical, y La Carcajada, prensa satírica de tendencia liberal.

¹²⁰ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

¹²¹ Ídem.

¹²² La Carcajada, 7 de febrero de 1875, Año 5, N.º 202.

¹²³ Ídem.

La humanidad vive sufriendo, llorando, siempre acongojada con la idea del mañana no seré, ¿por qué no se le ha de permitir siquiera que tenga ratos de expansión?

No! Digase lo que se quiera del carnaval, él es no obstante el único que neutraliza los malos y amargos ratos de la existencia. ...En tiempo de carnaval todos los gustos y caprichos tienen permiso para satisfacerse... y si todo esto es una verdad, como no reconocer entonces que el carnaval es necesario, conveniente y provechoso? ”¹²⁴

Quienes concebían de dicho modo el carnaval, entendían que los vecinos cansados de actuar bajo las reglas y la observación rigurosa de los modales impuestos se dedicaban “[...] tres días de completa libertad como para neutralizar los efectos de esa vida llena de privaciones y sufrimientos [...]”.¹²⁵ A modo de chiste, *La Carcajada* proponía sus propios Edictos estipulando lo que debía haber o lo que se debía prohibir en el carnaval:

Ordenanzas carnavalescas

Siendo necesario y conveniente reglamentar las fiestas carnavalescas para que todo marche en orden. Su Majestad la reina “Carcajada” dispone lo siguiente:

1.º- Queda prohibido bajo de las mas severa pena el jugar carnaval con agua que su valor sea menos de un medio de botella.

2.º- Se les permite llevar huevos á los hombres, pero á condición de que los han de tirar con toda moderación.

3.º- El mozo que le pegue demasiadamente fuerte con un huevo, será castigado inmediatamente con una multa de cincuenta pesos.

4.º- Durante los tres días de carnaval se permite á los dependientes usar toda clase de *intimidación* con los cajones siempre que la extracción que se haga sea para invertirse en comprar flores, cartuchos y canastos para obsequiar á las niñas.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

5.º- Durante los tres días quedan clausurados los pozos de valde y las geringas (sic).

6.º- Se permiten los bailes públicos de disfraz, debiendo bailarse todos aquellos bailes que conmuevan, es decir, aquellos que como el *can-can* son los mas (sic) *morales* y divertidos.

7.º- Tendrán entrada gratis todos esos *buenos cristianos* que en público hacen un papel y en privado otro, como así mismo todas las beatas que manifiesten deseos de estirar las venas.

8.º- Toda comparsa que se encuentre haciendo el papel de *pavo*, será conducida a chonanazos hasta la policía.

9.º- Durante los tres días, todas las mamá (sic) son declaradas en estado de sitio y por consiguiente sin derecho ni autoridad alguna sobre las hijas.

10.º- La locura del carnaval dará principio cada día á las dos de la tarde y terminará...cuando todos se hayan cansado de *loquear*.

11.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente disposición los hermanos San Vicente y Martin de las Casas: -Dado en el palacio de su majestad. –*La Carcajada*.¹²⁶

Así, para estos días se consideraban legítimas las licencias y que, aunque fuera bajo un disfraz, éste era el momento en el cual las personas se mostraban verdaderamente como eran. Podían sincerarse consigo mismas y expresarse sin coacciones, develando de este modo, quiénes eran y a la vez, conocer realmente la sociedad que los rodeaba. En dicho lapso, no debían moderarse para “[...] engañar al prójimo [...] en lo demás del tiempo siempre andan con disfraz. El que aparece como moderado y moral ante la sociedad, en los días de carnaval es el primero que rechaza y desconoce esos deberes [...]”.¹²⁷

El periódico jocoso hablaba así de la hipocresía que había en la sociedad, que se engañaba a sí misma mostrando solamente en tres días del año quienes eran y que, “a pesar de conocerse todos los defectos y faltas que adolece, hace lo posible para engañarse así misma”.¹²⁸

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Ídem.

Estas ideas de *liberación* plantean una mirada diferente respecto a las concepciones tradicionales del carnaval (Bajtin; 1987). Pues no se lo entendía como una inversión de roles, sino como la búsqueda de expresar sin tapujos los deseos, intenciones o gustos que cada uno tenía en su interior.

Pese a que existían estas ideas y acciones de libertad y sinceramiento, no todos veían con buenos ojos estas actitudes y algunos eran más atacados que otros. En comparación con los hombres, dichas manifestaciones en mujeres generaban mayor nivel de rechazo y eran juzgadas. Sobre ellas se acentuaban las cargas sociales y morales de la época según las cuales debían recluirse al cuidado del hogar y la familia, mantener fidelidad y llevar una vida de sobriedad e inocencia:

“[...] No ves allí, ¿quién ese esa mascarita que se manifiesta tan liberal, como movimientos tan inadecuados é impropios, y con un lenguaje tan vulgar y mundano?

Esa mascarita no es otra que la virtuosa Teresa, aquella que con su candor y moderación (aparente) hace que sea el objeto y el cariño de todos. Pero es que ahora no finge: está haciendo su legítimo papel y he aquí la razón de que la desconozcamos. Y lo que sucede con esta sucede con las demás.

De manera que el carnaval no es sino un espejo donde se reflejan todas las pequeñeces y miserias de la humanidad. Allí se conoce al hipócrita, al inmoral, a la mujer virtuosa y a la que no lo es, lo mismo que a la esposa fiel y a la que es todo lo contrario. ¿Y no es verdad que tal cosa no deja de ser conveniente puesto que á uno lo viene á poner en posesión de la realidad? Ya lo creemos que si, por que solo con esto es que se descorre ese velo que cubre todos los actos sociales y quedamos en posesión de la verdad. Solo en estos días de expansión (sic) es cuando la sociedad se muestra desnuda de fingimientos.”¹²⁹

El párrafo anterior nos resulta elocuente para pensar en las relaciones de género y en las expectativas sobre las acciones morales de las personas. En este sentido, se describía al carnaval como un momento que dejaba ver la *verdad*, descubriendo al hombre *hipócrita*

¹²⁹ Ídem.

e *inmoral* y a la mujer viciosa e infiel. Destacamos que los rasgos morales esperables para los hombres no eran los mismos que para las mujeres, es decir, el hombre que aparentaba, que no era sincero ni vivía bajo las buenas costumbres era descubierto en estos momentos. Pero de las mujeres se esperaba mucho más, se pretendía que tengan una vida virtuosa y sincera, y sobre todo, respetando la fidelidad.

Como dijimos en el capítulo anterior, durante este periodo la vida familiar estaba sometida al dominio indiscutido del varón,¹³⁰ que, además era quien juzgaba y daba valor a las acciones de todas las personas, especialmente de las mujeres -no solo de su familia- sino de la sociedad toda. Adamovsky (2012: 46) sostiene que la moralidad de las familias afectaba mucho más a las de la elite que a las de los sectores populares. Nosotras creemos que, además, dichos dictámenes fueron moldeando, con el paso de tiempo y el control de distintas instituciones estatales, el comportamiento personal y colectivo.

Mientras que el grupo que se identificaba con *La Carcajada* defendía al carnaval como un momento para actuar con total libertad -en el que la mujer continuaba siendo juzgada-, la mirada conservadora y católica afín al periódico *Eco de Córdoba*, criticaba esa visión. En contraposición, opinaba que, si bien debían perpetuarse en el tiempo costumbres inveteradas, ellas tenían que dejar enseñanzas moralizadoras para que la sociedad avanzara y no, por el contrario, la hiciera retroceder a estados más precarios:

[...] retroceder a la inmoralidad, a la barbarie, a los primeros pasos de naturaleza en que, el hombre haciendo uso de su libre albedrío, no de su libertad, seguía, naturalmente el camino de la bestia, haciendo de ese modo el ensayo de los primeros pasos de la humanidad naciendo en el camino que la había de conducir a la realización de su futuro porvenir; al porvenir de su futura grandeza, de su engrandecimiento moral, como seres destinados a un fin perfecto y racional.

El carnaval! Que no es, sino la expansión de los malos instintos; ilícitamente permitidos, tolerados impunemente” [...] ¹³¹

En este caso, la cita nos permite pensar que el gran problema del festejo del carnaval para los sectores más tradicionales era poner en riesgo los avances que había conseguido la civilización sobre la barbarie humana y la inmoralidad.

¹³⁰ Adamovsky, (2012: 45)

¹³¹ Eco de Córdoba, 27 de febrero del 1876, N.º 3834.

Las críticas respecto a los modos de celebrar fueron muy duras durante los primeros años analizados, dados los significados e ideas que los sectores conservadores tenían sobre lo que debía ser el carnaval. Señalaban que, así como se lo festejaba era “la barbarie”. Las prácticas de festejo eran mal vistas, pues los huevazos, baldazos de agua, ensuciar los trajes y las corridas de caballos se identificaban como actos de salvajismo que dejaban atrás los regocijos inocentes y traían los días de tristeza. Se creía que se concedían horas de expansión brutal y salvaje: pasadas las dos nadie salía a la calle más que los muchachos dispuestos a bañar y que los bañen, como también a hacer otras diabluras. Argumentaban que a tal extremo llegaba la barbarie que muchos se retiraban a divertirse a la campaña, que en la ciudad nadie se quedaba sin exponerse a contraer una enfermedad por toda su vida.¹³² Esta parte de la población sostenía que había que reaccionar contra estos hábitos de salvajismo y convertir el carnaval en horas de expansión legítima donde:

[...] todos se pueden divertir pero sin estorbar, que un hombre que tiene una necesidad salga a la calle.

Por el contrario, todos debemos tener tanta libertad, como todos los días.

Entonces, el carnaval sería otra cosa; niñas y niños, viejos y jóvenes podrían ostentarse en los parajes públicos en vez de esconderse en el rincón su casa.¹³³

El *Eco de Córdoba* entendía que en los tres días de festejos había una efervescencia del crimen y surgía un “goce inmundo, que encenagado el espíritu lo prepara a la impunidad”.¹³⁴ Este grupo expresaba que estas prácticas eran la traba para lograr una sociedad organizada que poseyera respeto por los otros y por las autoridades encargadas del orden, custodias de la propiedad y de los ataques contra la vida ajena: cuando el almanaque anticipaba las carnestolendas aparecían los crímenes, abusos, libertinajes impunes y autorizados, que eran la antesala del desorden. Este sector opinaba que debía haber una mancomunidad de pensamiento que caminara hacia la civilización, por lo tanto, las celebraciones existentes del carnaval que mostraban “la barbarie y actos de salvajismo”¹³⁵ debían desaparecer.

¹³² Eco de Córdoba, 25 de febrero de 1876, N.º 3832.

¹³³ Eco de Córdoba, 25 de febrero de 1876, N.º 3832.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Eco de Córdoba, 25 de febrero del 1876, N.º 3832.

Para estos, el carnaval debía ser entendido como parte del tiempo cristiano. Aprovechaban este momento religioso para concurrir a la iglesia y prepararse para la cuaresma y aconsejaban al resto hacer lo mismo. Rezaban y hacían devotos ejercicios durante los tres días, mientras que el domingo se hacía una “... Exposición con toda solemnidad posible y con la misma se hará la reserva el Martes por la noche ...”.¹³⁶

En los diarios analizados se hacían anuncios cada año invitando a los fieles a la iglesia de la Compañía para la misa de la Devoción de las Cuarenta Horas. Se buscaba con ella la reparación de los desórdenes que cometían los mundanos en aquellos días de licencia y relajación, y se imploraban los auxilios divinos en favor de la Santa Iglesia. El *Eco de Córdoba* mostraba estos actos como una “fiesta religiosa de desagravio al divino Jesús” en las cuales se rendía culto y se ofrecían homenajes.¹³⁷

En estos llamados, el periódico jocoso, encontraba un elemento de burla y que además constataba la doble moral en aquellos que invitaban de la celebración:

Otra comparsa más

Entre las varias han á exhibirse en los días de carnaval, va á salir una que se denominará *la de los hipócritas*.

Esta comparsa la compondrán todos esos católicos, apostólicos y romanos que, a pesar de asistir todos los días á la iglesia, confesarse cada sábado, concurrir á las pláticas y sermones y rezar el rosario todas las noches, no obstante, son los mismos que dejan á la calle á una familia, que hacen contratos leoninos, que promueven pleitos inicuos.

Esta comparsa saldrá disfrazada de serpiente, y será en verdad el papel que mejor podrán desempeñar.¹³⁸

El periodo carnavalesco era también aprovechado por *La Carcajada* para atacar política y moralmente a algunos sectores de la élite. Esta celebración se utilizaba como instrumento para describir la realidad social que revelaba la hipocresía de aquellos grupos conservadores que hablaban de “principio, de derechos, de libertades, aunque son los

¹³⁶ Eco de Córdoba, 5 de febrero del 1875, N.º 3524.

¹³⁷ Eco de Córdoba, 11 de febrero de 1875, N.º 3527.

¹³⁸ La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

primeros en darles con el taco cuando se encuentran en el candelero”¹³⁹ o aquellos que hablaban de moderación de “religión, de humanidad, de caridad, de amor al prójimo, no obstante estar haciéndose trizas entre ellos por obtener una tajada”.¹⁴⁰ Destacaban que el resto de los días del año había un *verdadero carnaval* en el que *pueblo* era el que hacía “[...] el papel del pavo. Todos se divierten a costillas de él [...]” pero era la parte de la sociedad a la que nunca le repartían los beneficios y por lo tanto nunca le alcanzaba. En este otro carnaval, se disfrazaban para engañar al *pueblo*, hacer promesas seductoras que pocas veces cumplían, ya que una vez obtenido lo que deseaban los que hablaban de principios y libertades eran los primeros en burlarse de tales cosas.

De igual modo, criticaban a quienes hablaban de moralidad y religión ya que eran los que más faltas cometían, pues sostenía que ellos eran las verdaderas mascaritas que vivían en un constante carnaval. Quienes se quejaban de los bailes de máscaras por ser inmorales y viciosos, vivían en un baile que era “la ruina y la remora de los pueblos”,¹⁴¹ . La falsedad estaba presente en aquellos que descalificaban esta forma de celebración:

Bajo la careta de la hipocresía y la impavidez, los hombres se presentan a la escena pública vestidos con el ropaje de la pureza y la dignidad, más en el fondo de esos seres no encontraremos otra cosa que la crápula y la miseria. Se habla de justicia cuando los mismos que hablan de ella son los que la escarnecen. Se habla de derechos y prerrogativas cuando no se desea sino que tales cosas desaparezcan. He aquí el constante carnaval en que vive la sociedad. Se duda de esto?

...Esta es la verdad, o mas (sic) bien dicho, este es el legítimo carnaval que tenemos....¿cómo no decir entonces que éste es el verdadero carnaval y no el que se juega con pomos y confites? ¿cómo no reconocer que más perjudiciales a la sociedad son estos mascaritas de siempre y no aquellos que transitoriamente asisten al teatro a divertirse y reír un rato? Oh ! Gran diferencia hay entre los mascaritas que se disfrazan por divertirse tres días únicamente con aquellos que

¹³⁹ La Carcajada, 23 de febrero de 1879, Año 9, N.º 413.

¹⁴⁰ Ídem.

¹⁴¹ La Carcajada, 23 de febrero de 1879, Año 9, N.º 413.

durante todo el año llevan el antifaz de la mentira, la hipocresía y la ruindad.¹⁴²

A partir de lo descripto, se puede observar un paralelismo entre las ideas de ambos diarios: el resguardo de la moral durante las celebraciones del carnaval. Pero cada uno entendía la *moral* de manera distinta: *La Carcajada* consideraba que la moral era mostrarse como cada uno era, es decir, siendo honesto; en cambio, para el *Eco de Córdoba*, la moral era el estado evolutivamente avanzado del hombre civilizado en el que se respetaban las costumbres y las tradiciones, se cumplía con las normas y se moderaban las acciones humanas.

Estos distintos significados respecto de lo que debía ser el carnaval se hicieron presentes en cada una de las actividades que se llevaban a cabo en la celebración. Así, cada año que se daba alguna situación o exabrupto se ponían en tensión las distintas ideas que había al respecto. Cada parte de la sociedad juzgaba y tomaba partido respecto de las acciones efectuadas, generando tensiones y pujas por parte de algunos grupos para imponer sus concepciones de lo que debía ser el festejo.

A continuación, analizaremos los significados y sentidos de las prácticas carnalescas más tradicionales y comunes en Córdoba de fines del siglo XIX.

Los juicios sobre los bailes

Las distintas visiones respecto lo que debía ser el carnaval también repercutieron sobre los festejos que coronaban las noches. Los bailes de máscaras fueron interpretados y juzgados de distintas maneras. Estos eventos, aprobados para realizarse tanto en las vísperas como en los tres días de festejo, concentraban las miradas de aquellos que poseían ideas determinantes respecto de lo que debía realizarse en un baile, las actitudes, las danzas y los ropajes adecuados para dicho espacio.

El carácter público implicaba que diversos sectores de la sociedad podían concurrir a la diversión en espacios privados de los cuales, el resto del año, por cuestiones económicas o de protocolo, quedaban fuera. Sin embargo, en los días de carnaval, estaban habilitados a participar con mayores facilidades, pero quienes asistían no siempre se comportaban del modo esperado y hasta cometían exabruptos. De este modo, algunos

¹⁴² Ídem.

sectores ponían de manifiesto un gran rechazo respecto de los bailes populares. La idea de un carnaval “civilizado” no les daba lugar.

El periódico clerical cuestionaba la falta de organización y gusto del evento. También señalaba despectivamente a quienes concurrían a los bailes por sus modales, porque no había diversidad de disfraces, porque las mujeres no estaban muy lucidas o porque las mascaritas estaban desabridas y no sabían bailar:

[...] *El baile de máscaras*, en la acepción genuina de la palabra, quiere decir: diversión en que principalmente campea la espiritualidad y el buen gusto. Pero, para conseguir este fin, se precisa organizarlo como corresponde. El papel de mascarita es muy difícil y mayormente en la mujer no tiene hábitos, sino le acompaña ese despejo compatible con la coquetería bien entendida.

[...] Pero dar bailes sin preparar a las danzantes, equivale a una fiesta en que las sensaciones y emociones no se sienten.

[...] Al principio ha habido moderación en la generalidad de los concurrentes, pues solo dos eran los que se distinguían por sus maneras desenvueltas y poco o nada arregladas a la cultura tan necesaria en este como en los demás actos de la vida.

Las concurrentes han sido escasas, pues lo que más abundaba era el sexo masculino, siendo la mayor parte como mosqueteros [...].¹⁴³

En estos comentarios peyorativos se marcaban una condición de inferioridad de los sectores populares porque, para los sectores acomodados, carecían de las actitudes y elegancia para desenvolverse en los bailes, como también de los recursos para vestir trajes atractivos y elaborados. Se desvalorizaba sus prácticas y se los atacaba por no estar acordes a ese espacio y opacar el festejo. Estos grupos entendían que, si bien los bailes públicos continuaban los festejos iniciados en las calles, no debían repetirse en un espacio cerrado, como los teatros, los mismos comportamientos que en la vía pública. En su visión, los bailes debían suspenderse si continuaban concurriendo “personas que no han pisado jamás en los umbrales de un teatro [...]”,¹⁴⁴ y desconocían o eludían los modales allí apropiados.

¹⁴³ Eco de Córdoba., 22 de febrero de 1876, N.º 3829.

¹⁴⁴ Ídem.

Estaban en contra de los bailes de máscaras donde se conformaba “[...]una espantosa comunidad en que todo puede quedar menos moral [...]”¹⁴⁵ y por lo tanto no pretendía bailes regulares ni pasables.

Con estas faltas se marcaba la decencia social y moralidad de los concurrentes, denotando las diferencias existentes entre los sectores sociales para habitar los espacios de mayor prestigio. Probablemente, los grupos sociales mejor acomodados pretendían que los sectores populares se mantuvieran celebrando en espacios públicos, alejados de otros espacios donde se pretendía un mayor decoro.

Sobre estos bailes recayó entonces el mayor prejuicio social de las élites cordobesas. Las publicaciones efectuadas en el *Eco de Córdoba* se volvieron cada vez más intimidantes y fuertes. Consideraban a los bailes -sus asistentes y defensores- como indecentes y fuera de la moral, por tal motivo pedían su rápida prohibición aludiendo que la Constitución en su artículo 45¹⁴⁶ no permitía “diversiones indecentes”:

Desde que se anunciaron los bailes públicos de máscaras, comprendimos que ellos no podían ser otra cosa, que un espectáculo indecente e inmoral.

Sin embargo, en vista del permiso acordado para la autoridad y que ellos iban a ser una realidad, preferimos callar, hasta que con los hechos por delante, le pudimos decir al público, a las autoridades y a los empresarios, los bailes de máscaras públicos no se pueden permitir en la Provincia de Córdoba, por ser prohibidos por nuestra Constitución, pues son indecentes e inmorales.

Testigos oculares del primer baile dado en el teatro, nos refieren, que aquello era un insulto a la civilización, a la decencia y a la moral.

La autoridad no puede permanecer tolerante de esta clase de diversiones indecentes y no debe permitir las más.¹⁴⁷

Este grupo sostenía que, para educar a la población, cultivar la moral y buenas costumbres se hacían grandes gastos y sacrificios por lo que era incomprensible que se

¹⁴⁵ Ídem.

¹⁴⁶ El art. 45 de la Constitución expresaba: “No se permitirá en la Provincia rifas, ni loterías de billetes; no se tolerarán casas públicas de prostitución, diversiones indecentes, espectáculos crueles, ni nada que afecte perjudicialmente la moral pública y las buenas costumbres.” Constitución de la Provincia de Córdoba, 1870.

¹⁴⁷ *Eco de Córdoba*, 22 de febrero del 1876, N.º 3829.

habilitara y permitiera a “los salvajes de las ciudades, *con el permiso de las autoridades*[...] destruir lo que tantos sacrificios cuesta, a la sociedad entera”.¹⁴⁸ No comprendían la indiferencia social frente a los actos públicos que se cometían en los bailes y las faltas que se realizaban a la Constitución:

Si esos señoritos, apóstoles de la corrupción, no están satisfechos con su indecencia en privado, la autoridad y la sociedad culta de Córdoba, no puede ni debe, permanecer indiferente, dejando, que la corrupción domine las buenas costumbres de esta sociedad, y que se abra el camino para corromperla.

No es posible comprender, que seamos tan indiferentes, tan tímidos, y tan incapaces, que nos dejemos dominar por los corruptores de la sociedad, y si tal hiciéramos, mañana seríamos acreedores a tener malos hijos, malos dependientes, y malos sirvientes, que son la consecuencia precisa de la corrupción.

Pedimos el concurso de las personas de educación y de moralidad, para que nos armemos y cortemos el mal en su principio.

Hagamos que la Constitución no sea una letra muerta, que no necesitamos más que un pequeño esfuerzo.

En Córdoba no está todo perdido, al contrario, el buen elemento domina al malo; y si por desgracia encontramos, como encontraremos, defensores de la inmoralidad, uniéndonos y luchando, los hemos de vencer; es sabido que el malo solo triunfó del bien, cuando éste es inactivo.

Esperamos que el resultado será como lo deseamos; esperamos que los padres de familias honorables harán lo que se puedan de su parte, para no llorar mañana, por la inacción de hoy.¹⁴⁹

La anterior publicación debió haber tenido fuertes repercusiones porque al día siguientes se publicó otra nota de rectificación respecto de la frase *Pedimos el concurso de las personas de educación y de moralidad, para que nos **armemos** y cortemos el mal en su principio*, argumentando un error de tipeo; pues la intención no había sido utilizar la palabra “armemos” sino “aunemos”. Sin embargo, esta corrección ratificaba los

¹⁴⁸ Ídem.

¹⁴⁹ Ídem.

argumentos sobre la responsabilidad de quienes concurrían a los bailes públicos, respecto de los grandes males sociales. Además, los interpelaba con preguntas como: por qué no llevaban a sus esposas e hijas a dichos bailes si creían que eran morales; o por qué no concurrían sin máscaras y se atrevían a bailar como los veían en el cotidiano.¹⁵⁰

Quienes repudiaban los bailes públicos de máscaras creían que estos no generaban ningún provecho para la sociedad y que debían ser erradicados como práctica. Las publicaciones del periódico se volvieron cada vez más violentas y sostenían que los bailes solamente fomentaban criminales y que en ellos se cultivaban los delitos que mayores males ocasionaban a la sociedad: el olvido de Dios y las faltas hacia el prójimo. Advertían a las mujeres que se alejaran de dichos lugares y señalaban despectivamente a los hombres de altos rangos jerárquicos que pedían por la continuidad de estos. Algunas veces se comentaba las consecuencias que provocaba participar con ejemplos de supuestos casos ocurridos:

Siempre hemos de ser inexorables en condenar los bailes de máscaras, que no son otra cosa que una sinagoga de la concupiscencia. En el baile de máscaras se pierde todo pudor, todo respeto, todo miramiento, toda cultura, porque en presencia del baile licencioso no puede haber dignidad.

Los bailes de máscaras solo son buenos para producir escenas de escándalos y lubricidad. Sólo sirven para alterar la paz del hogar, para traer el disgusto, el llanto y la división de una familia que era feliz.

No invitamos ni presentamos fantasmas. Véase lo que trae la *Patria Argentina* de Buenos Aires, acerca de lo que ha ocurrido entre un matrimonio a consecuencia de un baile de máscaras [...] Los bailes deben ser severamente prohibidos aca. La autoridad eclesiástica y la municipalidad deben tomar la actitud que les corresponde y obrar con energía para salvar la moral y las buenas costumbres.

He aquí, mientras tanto, lo que trae la *Patria Argentina*:

“se ha presentado a la curia eclesiástica una demanda de divorcio. La causa verdadera no aparece en las presentaciones hechas,

¹⁵⁰ Eco de Córdoba, 23 de febrero del 1876, N.º 3830.

y según se nos informa, es de resultar de una aventura de baile de máscara”.¹⁵¹

En la vereda contraria, se hallaban quienes se contentaban con los bailes populares y lo que sucedía allí. El diario *La Carcajada* se congratulaba de que se realicen esos encuentros donde las personas aparentaban ser otras y se encontraban en situaciones diferentes a las habituales:

Cómo! Con que tenemos para los días de carnaval bailes públicos en el teatro?

Magnífica idea! Esto era lo que hacía falta. No hay una cosa más linda que esas diversiones públicas donde todo el mundo se confunde y sin que nadie lo sepa.

Eso de encontrarse con una casada y galantearla creyendo que es soltera ó de darse con una vieja á quien uno le apreté la mano y la cintura creyendo que es una joven, oh, esto es lo más lindo!¹⁵²

Los periodistas de *La Carcajada* argumentaban que era “una diversión como cualquier otra, dentro de su justo límite”. Comentaban que los reproches se centraban en el baile del can-can, el cual, sin embargo, se bailaba de manera más pronunciada en Roma, la ciudad santa. Señalaban que se había “conseguido inaugurar bailes públicos de disfraz de una manera ordenada y legal” pero lamentaban que tras los diversos ataques contra los *movimientos populares* muchos concurrentes se desmoralizaban para seguir yendo.¹⁵³

La jurisdicción del carnaval en disputa

Las ideas que había respecto al carnaval provocaron diversos ataques, pero no sólo fueron hacia los que participaban de los bailes y los modos en los que lo hacían, sino que también se dirigieron hacia las autoridades que debían controlar el orden social. Aquellos que cuestionaban pedían a las autoridades mayores controles en los festejos para tener días amenos y atentos a comportamientos de una sociedad civilizada.¹⁵⁴

¹⁵¹ Eco de Córdoba, 9 de febrero del 1879, N.º 4701.

¹⁵² La Carcajada, 20 de febrero de 1876, Año 6, N.º 256.

¹⁵³ La Carcajada, 27 de febrero de 1876, Año 6, N.º 257.

¹⁵⁴ Eco de Córdoba, 25 de febrero de 1876, N.º 3832.

Señalaban que el problema eran las autoridades municipales que carecían de poder. Proponían que éstas se hicieran cargo de los permisos otorgados para realizar espectáculos públicos ya que la Policía era la única institución que en la fecha ejercía control:

Intervención municipal en los bailes de máscaras.

¿tiene facultad para intervenir y debe intervenir la municipalidad en los bailes de máscaras?

He aquí la cuestión sobre las que se han pronunciado ya algunos jurisconsultos.

Están acordes en que a la municipalidad corresponde EXCLUSIVAMENTE intervenir en lo que toca a la moral, a la higiene y las buenas costumbres.

Esto es así en todas partes del mundo. Aquí se cree será lo mismo, pero, no hay una disposición terminante.

[...] Hoy la municipalidad no tiene intervención alguna en los bailes de máscaras. La policía la hace todo. Para esto no tiene facultad alguna; sin embargo, como en esta tierra cada uno es dueño de hacer lo que se le antoje, se ven unas cosas que ni en el Mogol. Este asunto debe tener una solución definitiva.¹⁵⁵

El debate comenzó a centrarse en el abandono de tareas de la Municipalidad en lo concerniente a la moral y otras funciones públicas que debían estar bajo su jurisdicción. Se planteaba que debía nombrarse una comisión censora para examinar los bailes que se llevaban a cabo en el teatro o cualquier otro espectáculo en cuanto tareas ajenas a la competencia de la policía. Sostenían que en todas las ciudades “[...] es la Municipalidad la que otorga licencias para esos espectáculos que atraen a las muchedumbres” mientras que la policía solamente podía encargarse de la seguridad. Señalaban las acciones emprendidas en ciudades como New York o París en las cuales se procedía de dicha manera.¹⁵⁶ Explicaban que, en New York, uno de los pueblos más liberales, si una bailarina danzaba inmoderadamente, las autoridades la sacaban del teatro, la paseaban por las calles y la

¹⁵⁵ Eco de Córdoba, 24 de febrero de 1876, N.º 3831.

¹⁵⁶ Eco de Córdoba, 3 de marzo de 1876, N.º 3835.

detenían hasta que garantice que no repetiría sus bailes lúbricos, y reclamaban que así se procediera en Córdoba.¹⁵⁷

Pese a las constantes tensiones y críticas respecto a los bailes, observamos en los Partes Diarios Policiales un solo caso de arresto por ocasionar desorden en un baile de público,¹⁵⁸ entendiendo con ello que, en su mayoría las críticas atendían a la moralidad, costumbres, bailes y ropas utilizadas, pero no así a contravenciones. Con el correr de los años dejamos de ver tantas noticias referidas a los exabruptos en bailes públicos de máscaras y críticas respecto a la falta de control por parte de la Municipalidad.

Los bailes en la ciudad continuaron realizándose y los reclamos a la municipalidad apuntaron a pedir mayor atención al festejo y sus preparativos como pasaba en otros pueblos para adornar o iluminar de las calles.¹⁵⁹ Hacia comienzos de la década del ochenta los eventos nocturnos se reavivaron con la conformación de grupos gestores y el influjo del mercado que, en este ámbito como en otros, vio un lugar donde sacar provecho y realizar inversiones.¹⁶⁰ De este modo, los bailes consiguieron mayor aprobación y asistencia como afirmaban desde el periódico: “[...] lo que ha estado bueno ha sido el baile del Club, al decir de personas competentes en la materia. La concurrencia se ha divertido como suele decirse, hasta que las velas arden [...]”.¹⁶¹ A medida que pasó el tiempo los bailes se consolidaron y fueron el cierre del carnaval cada año con aceptación social, mientras que, en paralelo, continuó el éxodo hacia zonas rurales, estancias y poblados más pequeños por parte de la elite.

Las transgresiones en los registros policiales

Durante el periodo de estudio las disputas sobre qué era el carnaval, cómo debía practicarse, si eran correctas o no las formas de celebrar en los bailes o quienes debían resguardar el orden se reflejaron en las normativas vigentes para el festejo.

Las concepciones alrededor de la celebración del carnaval, también se manifestaron en los marcos regulatorios -Edictos policiales- emanados del gobierno para imponer año a año su visión, marcando lo permitido y lo prohibido, mientras que, los Partes Diarios Policiales (en adelante P.D.P) exponían el acrecentamiento de las contravenciones con la llegada de las carnestolendas y el cumplimiento o no de la norma. Pero recordemos que las

¹⁵⁷ Eco de Córdoba, 24 de febrero de 1876, N.º 3831.

¹⁵⁸ A. H. P. C., 1882, Tomo 9, Policía, Folio 56, 22 de enero.

¹⁵⁹ La Carcajada, 5 de febrero de 1882, Año 11, N.º 553.

¹⁶⁰ La Carcajada, 8 de febrero de 1880, Año 10, N.º 463.

¹⁶¹ La Carcajada, 2 de marzo de 1884, Año 13, N.º 661.

prácticas sociales carnavalescas se caracterizaban por los excesos, la comicidad, la inversión de roles, la burla, la parodia y la ingesta abundante de comida y de alcohol (Falcón, 2000), por lo que era usual la transgresión de las normas instauradas (Eco, 1989). En este sentido, muchos de estos actos que no eran tolerados por la moral pública de aquellos sectores, poco a poco fueron prohibiéndose.

El juego con agua y los disfraces

Vimos que las normativas determinaban a quiénes estaba prohibido arrojar agua, los envases, las cantidades y hasta el tipo de líquido permitido para el juego. Pese a esto, aquéllas se infringían y las fuerzas policiales debían accionar para conseguir un festejo según lo estipulado. Los P.D.P. de 1879 muestran el encarcelamiento de un hombre tras arrojar agua a un individuo y golpearlo con un jarro¹⁶² y en el año 1881 la aprehensión de otro por haber lanzado un baldazo de agua desde un techo en la noche,¹⁶³ incumpliendo ambos con la prohibición expresada en 1878. Años posteriores, volvemos a ver aprehensiones con motivo de incumplir el edicto y arrojar agua,¹⁶⁴ baldazos y desencadenar trompadas.¹⁶⁵ También fueron arrestados aquellos que en 1884 cometieron excesos al tirar piedras a los surtidores de agua y jugar allí.¹⁶⁶ Sin embargo, aquél es el último año en el que observamos arrestos a causa del juego con agua, lo que podría indicar que a mediados de nuestro periodo dicha normativa era acatada por la sociedad.¹⁶⁷ De este modo, las medidas tendientes a utilizar elementos aseados, arrojar cantidades controladas y jugar con quienes estuviesen dispuestos a hacerlo, fueron logrando coartar excesos en búsqueda de un disciplinamiento.

De igual modo, el uso de disfraces fue normalizado a partir de los Edictos. Como explicamos en el capítulo anterior, para el festejo se debía pedir, pagar y exhibir un permiso en el pecho; sin el cual los vecinos no podían circular disfrazados o eran multados por el incumplimiento de la norma. En los partes diarios, los arrestos por uso de disfraz sin autorización se observan únicamente en el año 1876. Al parecer esta normativa que desde el comienzo de la década del setenta fue tan severa -dado que su multa estaba en un comienzo penalizada con el encarcelamiento- logró su objetivo, ya que dejó de ser una causal de arresto.

¹⁶² A.H.P.C., Gobierno, 1879, Tomo 8, Policía, Folio 51, 27 de febrero.

¹⁶³ A.H.P.C., Gobierno, 1881, Tomo 9, Policía, Folio 55, 2 de marzo.

¹⁶⁴ A.H.P.C., Gobierno, 1882, Tomo 9, Policía, Folio 55, 22 de febrero.

¹⁶⁵ A.H.P.C., Gobierno, 1883, Tomo 11, Policía, 7 de febrero

¹⁶⁶ A.H.P.C., Gobierno, 1884, Tomo 12, Policía, Folios 37 y 43, 19 y 29 de febrero.

¹⁶⁷ Véase tabla N.º 3.

Los excesos del carnaval y el consumo de alcohol

En tanto los festejos de la fecha invitaban al goce y al desenfreno, algunas personas usualmente disfrutaban de la ingesta de bebidas espirituosas. Dada la algarabía, muchos habitantes se excedían en el consumo y ocasionaban desmanes de diversa índole en la ciudad. Esta actitud de descontrol también comenzó a ser observada de mal modo ante los ojos críticos. Como consecuencia, la venta de alcohol en mostradores durante los tres días también fue prohibida por los Edictos, como se menciona en el artículo 5° del año 1875. En años posteriores dicha veda desaparece de los edictos, desconocemos si entró en desuso la normativa o dejó de ser mencionada dado el acatamiento de esta o quizá también, por la mayor tolerancia de la autoridad, sin embargo, observamos que en 1884 una mujer fue arrestada por vender bebidas en mostrador.¹⁶⁸

Pese a las normativas implementadas para mermar el consumo de alcohol, las borracheras en los días de festejo y su víspera fueron constantes a través de los años.¹⁶⁹ La Comisaría de la Policía Sección N.º 4 confeccionó un cuadro estadístico con la causa de ingresos de presos entre en 1 de abril de 1888 y el 31 de marzo de 1889. Allí se advierte que el segundo mes con más ingresos es marzo con un total de 247 ebrios, de los cuales 23, también lo hacen por pelea, resistencia a la autoridad y estropear mujeres.¹⁷⁰

Para el año 1890 el Jefe de la policía de Córdoba denuncia ante el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia que la principal causa de delitos en el territorio es la ebriedad y que este problema no distingue grupos sociales.¹⁷¹ En las Memorias del jefe de Policía se puede ver cómo desde marzo de 1889 a febrero de 1890 el mes que más ingresos hubo fue el de marzo -mes del carnaval- con un total de 1481 presos en el que el 67 % fue por ebriedad.¹⁷² El segundo periodo en el que más ingresos hubo fue en abril con un total de 1442 presos en el que el 49% fue por ebriedad. El mes que menos presos registró fue noviembre con un total de 622, el 76% ingresó por ebriedad. En todos estos años, el consumo de alcohol estaba asociado a otras contravenciones, por ejemplo, escándalo o uso de armas.

La ingesta excesiva de alcohol se mantuvo como la principal causal de arresto y desenfrenos en los veinte años analizados. Observamos que, además de la ebriedad, los

¹⁶⁸ A.H.P.C, Gobierno, Tomo 12, Policía, Folio 30, 11 de febrero.

¹⁶⁹ Véase Anexo 2, tabla N.º 3.

¹⁷⁰ A.H.P.C., Gobierno, 1889, Policía, Tomo 19, s/f, 31 de marzo.

¹⁷¹ A.H.P.C., Gobierno, 1890, Policía, Tomo 15, Folio 248, marzo de 1890.

¹⁷² A.H.P.C., Gobierno, 1890, Policía, tomo 15, Folio 248, marzo de 1890.

motivos más frecuentes de detenciones eran por pelear, estropear, generar desorden, escándalos, insultos, amenazas, uso de armas, robos y arrojar piedras. Otros motivos de encarcelamiento frecuentes en los días de carnaval eran por fugarse de la casa de los patrones o de padres, entrar en casas ajenas y resistir a las autoridades como gendarmes o vigilantes, cuando estos querían apresarlos. Sostenemos que las fugas se vinculaban claramente con los festejos y las ganas de participar de ellos, dejando de lado las obligaciones diarias. Específicamente la huida de la casa de los patrones indica una conducta de la condición de personas dependientes. Es probable que algunos de ellos lo fueran debido a que pertenecían a familias muy humildes que, al no poder mantenerlos, los colocaban en casas mejor posicionadas económicamente a cambio de prestar servicios.¹⁷³

La acción de *estropear*, por su parte, se vinculaba en algunos casos con el exceso de alcohol. Era un acto, ejercido usualmente por varones sobre sus parejas u otras mujeres, lastimándolas o lesionándolas gravemente. En los P. D. P., el término se utilizaba para calificar esta forma de violencia de género, aunque también se lo aplicaba para aludir a golpes contra niños, ancianos y familia. Habiendo además ejemplos en los que las víctimas podían ser una mucama,¹⁷⁴ un caballo¹⁷⁵ y muy ocasionalmente otros hombres. En todos los partes analizados, estos tipos de lesiones eran infringidas por el grupo masculino de la población y se distinguían de los golpes que se propiciaban entre ellos, calificados como peleas o trompadas. Creemos que este tipo de violencia física era más visible -no por eso menos frecuente- en los sectores populares que, en los sectores sociales altos, dada la exposición pública a la que estaban expuestas las mujeres más humildes y los prejuicios éticos que recaían sobre ellas.¹⁷⁶

La acción policial

El análisis de las contravenciones y delitos ocurridos en esos días son herramientas que sirvieron para una aproximación preliminar al cumplimiento -o no- de las normas del carnaval y poder realizar algunas inferencias. Para los días previos al carnaval, tomamos los P.D.P. correspondientes al lunes anterior -o la fecha más cercana- al comienzo de este. Para los tres días del carnaval utilizamos los P. D. P. inmediatamente posteriores a la finalización del festejo, ya que, durante esos días no había registros -en algunos años esos

¹⁷³ Véase los estudios del tema en Remedi (2012: 53-56)

¹⁷⁴ A.H.P.C, Gobierno, 1893, Tomo 9, Policía, Folio 61, 4 de febrero.

¹⁷⁵ A.H.P.C, Gobierno, 1882, Tomo 9, Policía, Folio 39, 4 de febrero.

¹⁷⁶ Si bien la acción de estropear era sancionada por las autoridades y damos cuenta de hombres apesados durante el carnaval por realizar tal contravención, siguiendo los planteos de Di Meglio (2012:157), consideramos que la violencia ejercida hacia el grupo femenino era socialmente tolerada para la época.

partes correspondían a los miércoles y otros a los jueves-. Hacia el final del periodo contamos con un parte para cada día. Registramos, también, los ingresos del fin de semana siguiente al fin de la celebración.

Durante nuestro periodo, observamos que, en la primera década, en los días previos, el motivo de arresto más frecuente fue la ebriedad, pero causas como peleas, robos, fugas, resistencia a la autoridad y desorden fueron casi nulas. En cambio, los días de carnaval se incrementaron no sólo los ingresos por ebriedad, sino también por otras causales. Para los días posteriores a la celebración, se contemplan situaciones similares a los días previos; la ebriedad predominó entre las causas. En estos diez años, las contravenciones relacionadas con el carnaval no aparecen como los motivos más frecuentes de arresto: hubo un solo detenido por disfraz sin permiso, dos por baile sin licencia y cuatro por jugar con agua.¹⁷⁷

En la segunda década de nuestro período registramos una disminución notable en los arrestos. A partir de 1885 en los P. D. P. observamos que por año hay cero, uno o dos detenidos, ya sean en la previa, los días de carnaval o en la semana posterior. Los pocos detenidos siguieron siendo por ebriedad, pero no hay ninguno por causales relacionadas a contravenciones del carnaval. En esta segunda década, advertimos algunos casos excepcionales de incremento en las detenciones.

Tal fue el ejemplo de la última noche de carnaval de 1889 cuando hubo un conflicto entre peones del campamento Crisol y policías del barrio de Nueva Córdoba en una fonda de la calle San Juan. Existieron distintas versiones de los hechos.

Los P. D. P. nos muestran que a raíz de desmanes en el lugar fueron detenidos cinco peones, pero el comisario declaró que más de cuarenta personas se habían fugado del lugar. En principio, habían detenido a los dos principales irruptores del orden y los oficiales se habían retirado, pero luego “Treinta i tantos”¹⁷⁸ individuos agarraron piedras de la calle y comenzaron a apedrear las casas del vecindario, “rompiendo vidrios y faroles de gas”¹⁷⁹, motivo por el cual, los gendarmes se presentaron en el sitio y fueron atacados con piedras. El comisario expuso que, finalmente, se arrestaron veintitrés hombres, dos de ellos debieron ser internados en el hospital, todos eran de nacionalidad italiana. Advirtió que no era la primera vez que los peones de Crisol se reunían para resistir a la policía luego de desórdenes y peleas.

¹⁷⁷ Véase anexo N.º 2, Tabla N.º 2.

¹⁷⁸ A.H.P.C., Gobierno, 1889, Tomo 19, Policía, Folios 48-50, 9 de marzo.

¹⁷⁹ A.H.P.C., Gobierno, 1889, Tomo 19, Policía, Folio 48, 9 de marzo.

En su artículo *Víctimas y criminales entre trabajadores inmigrantes italianos en Córdoba, Argentina (1887/1912)*, Teresa Monterisi (2018: 43-44) recupera el incidente y describe los hechos desde los informes policiales, el Consulado y la prensa italiana. El Agente Consular elevó su propio informe a la Delegación Italiana refiriendo al “repentino ataque” de la policía a unos italianos reunidos en un lugar público y una posterior irrupción nocturna, sin motivo aparente, en las barracas de Crisol que provocaron: 30 heridos, algunos arrestos y sin mencionar ningún muerto. El Agente había intervenido exigiendo la puesta a disposición de la justicia de los italianos arrestados y el sobreseimiento de la causa, ya que, ningún miembro de la policía había resultado herido, clara demostración - desde su punto de vista- que los obreros no habían presentado resistencia. Tras la intervención del Agente Consular, el Regente de la Delegación Italiana se presentó ante las autoridades provinciales exigiendo el proceso judicial a los responsables de tales graves hechos, pero el mismo resultó, una vez más, favorable a la policía que fue sobreseída de sus cargos imputados. La autora expone que sólo el relato de la prensa italiana mencionaba muertes durante el enfrentamiento, presentado y descrito como una verdadera batalla.

Si bien este episodio puede ser considerado como un exceso propio de la época del carnaval, Monterisi enfatiza, a partir del acceso a documentos emitidos por las autoridades y prensa italianas, las tensiones entre trabajadores inmigrantes y las elites locales, poniéndolo en relación con otros episodios ocurridos en fechas distintas a la del carnaval. La autora sostiene que tales tensiones resultaban inevitables, generando consecuencias fatales en un contexto donde “una masa obrera (...) tras duras jornadas de trabajo se reunía en fondas a comer y a beber, muchas veces más de la cuenta, y una policía ignorante de la ley, que usaba métodos provocativos y brutales y estaba amparada por sus superiores” (Monterisi, 2018: 41).

El hecho del 5 de marzo de 1889 puede ser pensado, entonces, como un hecho de violencia institucional en el marco de la revisión de las representaciones acerca del inmigrante y la apropiación temprana por parte de las elites políticas de teorías criminológicas que asociaban tendencias delictivas con factores étnicos.

Esta violencia institucional que partía desde los vigilantes nocturnos y policía de campamentos, pasaba por los Jefes de Policía y llegaba a la cúspide del poder político, económico y social -Ministros de Gobierno, Gobernadores de Provincia, miembros de la sociedad local así como periódicos-, se confrontaba a una serie de iniciativas de la colectividad inmigrante, que partían desde la denuncia periodística o de asociaciones obreras hasta llegar a la intervención de autoridades consulares y diplomáticas (Monterisi,

2018: 55). Este hecho muestra, además, la compleja relación durante el periodo de estudio, entre el grupo inmigrante y la sociedad receptora.

Asimismo, advertimos que existe una constante en el aumento de contravenciones y delitos cometidos durante la fecha del carnaval en comparación a los días previos y posteriores. En los primeros diez años del periodo encontramos mayores precisiones del motivo de las detenciones. No ocurrió lo mismo para la segunda década. Podemos ver que no siempre la intervención de la policía logró terminar con los hechos conflictivos y que fueron constantes los reclamos por parte del Intendente de la policía por la falta de gendarmes y lo mal pago de sus sueldos que se traduce, muchas veces, en el incumplimiento de sus deberes como funcionarios.¹⁸⁰

A lo largo de este capítulo hemos identificado miradas contrapuestas sobre la celebración del carnaval y cómo estas se fueron ajustando y redefiniendo en el tiempo.

Los grupos que se reconocían con la posición de *La Carcajada* entendían a este como un tiempo de sinceramiento con uno mismo y los demás, encontrando en el carnaval un momento de libertad. Por otro lado, quienes se reconocían con las ideas del *Eco de Córdoba*, sostenían que el carnaval debía ser un tiempo cristiano de reflexión y preparación para la cuaresma, no de excesos y pecados. Los diarios coincidían en que la celebración del carnaval debía cumplir ciertos parámetros morales. Frente a ambas posturas, pusimos en tensión la idea tradicional del carnaval como mera válvula de escape, entendiendo que no es pertinente a la interpretación del carnaval en Córdoba, a fines del siglo XIX.

En este capítulo también analizamos las representaciones sobre los bailes de máscaras y sobre quiénes debían ser los responsables de lo que en ellos sucedía. Esta forma de festejo fue la más juzgada públicamente por los modos que tenían algunos vecinos para celebrar.

En los diarios analizados se presentan también visiones contrapuestas respecto a la existencia de los bailes. Quienes se oponían, planteaban la eliminación de los bailes por su falta de moralidad y decoro. Las críticas recaían, en su mayoría, sobre los sectores populares por sus actitudes, vestimentas, bailes y modos de comportarse poco “civilizado”, pero también sobre ciertos personajes de los grupos acomodados que no actuaban de la manera esperada.

¹⁸⁰ A.H.P.C., Gobierno, 1890, Tomo 15, Policía, Folio 24.

Deducimos que, tras las críticas, las normativas y el desprestigio que recibieron los bailes y sus concurrentes, este festejo comenzó a cambiar hacia mediados del periodo. Los bailes en los teatros, coliseos o clubes sociales empezaron a organizarse a la vez que aparecieron los empresarios de bailes. Contemporáneamente, los diarios publicaron menos críticas sobre ellos y sus participantes. A partir de esto, sostenemos que los sectores populares pueden haber cambiado sus pautas de comportamiento, o bien, que dejaron de asistir a los sitios donde se daban los bailes.

Los grupos que criticaban las celebraciones del carnaval y en particular los bailes, reclamaban a los poderes públicos actuar frente a los excesos. El anhelo de la élite para lograr un carnaval civilizado llevó a una presión constante desde los periódicos. Se demandó explícitamente la intervención de la Municipalidad, pero durante todo el periodo la Policía fue la única autoridad de control sobre el carnaval. Este reclamo se vinculó a que las jurisdicciones del gobierno provincial y municipal no fueron claras.

La Policía -que dependía del gobierno provincial y actuaba en el ejido municipal- controló el carnaval mediante Edictos Policiales. Estos fueron el marco regulatorio utilizado por los sectores dirigentes para desplegar sus ideales de sociedad. Con ellos evidenciamos las acciones que se pretendían desterrar como parte de las celebraciones carnavalescas y las sanciones que debían cumplir tras su infracción. Los partes diarios policiales son una evidencia de las contravenciones que florecían con la llegada de las carnestolendas y, a partir de ellas, pudimos identificar sus frecuencias, características y su continuidad o no a través del tiempo.

En relación con las regulaciones sobre las formas de jugar al carnaval, observamos la transformación de algunas de ellas, sobre todo en la más tradicional, el juego con agua. Se puede ver cómo a lo largo del periodo, este juego intenta ser eliminado en las calles o suplantado por el uso de serpentinas y pomos. El uso de disfraces fue una constante durante los veinte años y, también, se convirtió en un artículo de consumo. Con esto, la presencia del mercado en el festejo fue creciendo en favor de lograr “una fiesta civilizada”.

En relación con los excesos, el abuso en el consumo de alcohol fue la contravención más común. Durante los días del carnaval, no solo se ve un aumento en el número de personas detenidas por esto, sino también por otras faltas, algunas pocas propias del festejo como jugar con agua.

Anexo N.º 2

<i>Tabla N.º 2: Días de Carnaval por cada año del período 1875-1895.</i>	
Año	Días en los que se celebra el Carnaval
1875	7, 8, 9 de febrero
1876	27, 28, 29 de febrero
1877	11,12,13 de febrero
1878	3, 4, 5 de marzo
1879	23, 24, 25 de febrero
1880	8, 9, 10 de febrero
1881	27, 28 de febrero y 1 de marzo
1882	19, 20, 21 de febrero
1883	4, 5 y 6 de febrero
1884	24, 25, 26 de febrero
1885	15,16,17 de febrero
1886	7, 8, 9 de marzo
1887	20, 21, 22 de febrero
1888	12, 13, 14 de febrero
1889	3, 4, 5 de marzo
1890	16, 17, 18 febrero
1891	8, 9, 10 de febrero
1892	28, 29 de febrero y 01 de marzo
1893	12, 13, 14 de febrero
1894	4, 5, 6 de febrero
1895	24, 25, 26 de febrero

Tabla de elaboración propia a partir de los calendarios de cada año analizado.

Tablas N° 3:

Fin de semana previo al carnaval																					
Causas \ Año	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895
Ebriedad	6	13	10	3	12	2	2	39	4	32	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 1 29 presos y 4 mujeres en la C.D. C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 1 44 presos y 8 mujeres en la C.D. C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 1 36 presos y 6 mujeres en la C.D. C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 1 67 presos y 1 mujer en la C.D. C.	Sin datos en archivo en el mes de febrero.	No se registran datos sobre los ingresos ni la cantidad de presos detenidos.	No se encuentran datos en el Archivo	No se registran ingresos	12	26	47
Ebriedad y desorden/escándalo			1						1	16									2	1	4
Ebriedad y estropear			1	2		1		2	3												1
Ebriedad y resistencia a la autoridad						2		2	1	2											
Pelea		1				1			4												1
Estropear mujeres/niños/ancianos																					1
Desorden/Escándalo		2	2			3		1													2
Insulto				1																	
Robo			1	3				1	1												
Resistencia a la autoridad																					
Uso de armas blancas/fuego																					
Juegos prohibidos					2		2														
Disfraz sin permiso																					
Baile sin licencia		1																			
Fuga casa del patrón/padres		1	2																		
Otros					2	2		2	3	1									2	8	5
Total	6	18	17	9	16	11	4	47	17	51									16	37	59

Tabla de elaboración propia. El criterio fue compilar la cantidad de ingresos del lunes anterior al fin de semana de carnaval o la fecha más cercana (el día anterior o hasta dos días siguientes).
C.D.C, Casa de Conversion.

Días de Carnaval																												
Causas \ Año	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895							
Ebriedad	24	26	10	31	55		28	62	96	18	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 121 presos y 5 mujeres en la C.D. C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 144 presos y 8 mujeres en la C.D. C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 36 presos y 3 mujeres en la C.D. C.	1	21 personas detenidas por conflictos con gendarmes y ebriedad. No se aclara las causas de ingreso de cada uno.		No se encuentran datos en el Archivo.	No se registran datos sobre los ingresos ni la cantidad de presos detenidos.	8	60	49							
Ebriedad y desorden/escandalo		3		3			3	1	1																	4		4
Ebriedad y estropear	2	2		2	1		3	3	3																			
Ebriedad y resistencia a la autoridad				3			2	1																		1		1
Pelea		2		2			4	3	2																		5	4
Estropear mujeres/niños/ancianos		2		1			1		1																	4	1	
Desorden/Escándalo	1				2		4	4	1																	4	16	1
Insulto	1			1	1		2	1	1																		1	
Robo	1						3		1														1					2
Resistencia a la autoridad																											1	
Uso de armas blancas/fuego	1							1																				1
Juegos prohibidos			1				2		1																			
Disfraz sin permiso		1																									2	
Baile sin licencia							1																					
Juegos con agua					1		1		1																			
Fuga casa del patrón/padres		1		2				2																		1	2	
Otros	3		1	4	5	1	4	3	4										3	46	12							
Total	33	37	12	49	65	1	58	81	112	18				1		1			25	134	74							

Tabla de elaboración propia. Por lo general, el parte corresponde al día posterior del último día de carnaval o el primer parte que haya después de la misma. Cuando los partes son el día inmediatamente posterior el número de ingresos es mayor.

Semana siguiente del Carnaval																													
Causas\ Año	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895								
Ebriedad	22	3	1	16	4	12	26	35	36	39	Detenidos por conflicto, no aclara cantidad. Al día en la cárcel 30 presos y 4 mujeres en la C.D.C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 144 presos y 8 mujeres en la C.D.C.	No se registran nuevos ingresos. Al día en la cárcel 37 presos y 3 mujeres en la C.D.C.	No se registran ingresos.	No se registran ingresos.	No se encuentran datos en el Archivo.	No se registran ingresos.	23	13	13									
Ebriedad y desorden/escandalo	1				1		1	1	1	11								6	11										
Ebriedad y estropear			1		1		3	2	1																			1	
Ebriedad y resistencia a la autoridad							3	2	2	2																	1	1	
Pelea	1			1	2		3	2																			3		
Estropear mujeres/niños/ancianos		1							1																			5	1
Desorden/Escándalo	1						3	1	4																			1	
Insulto																													
Robo	1			1			5																			2			
Resistencia a la autoridad																													
Uso de armas blancas/fuego						1			1																				
Juegos prohibidos							2																						
Disfraz sin permiso																													
Baile sin licencia							1																						
Juegos con agua							1																						
Fuga casa del patrón/padres									1																				
Otros							7	2	1	1									3	12	1								
Total	26	4	2	18	8	13	55	45	48	53									34	46	17								

Tabla de elaboración propia. Tomamos el lunes siguiente al carnaval o el parte inmediatamente posterior.

Consideraciones finales

Concluido este Trabajo Final de Licenciatura, podemos presentar ciertas ideas que nos acercan al objetivo principal de este trabajo, aportar información sobre las prácticas culturales y comportamientos de los sectores populares cordobeses a fines del siglo XIX.

El carnaval centró nuestra atención por ser un momento donde la participación de los sectores populares se vuelve más visible, aunque no a través de testimonios directos o sin mediaciones. En consecuencia, por el momento, no es posible analizar y reconstruir la historia de los sectores populares prescindiendo de las fuentes producidas por el Estado y las elites. En nuestro caso, se sumó a esta situación, la imposibilidad de consultar algunas fuentes por estar fuera de consulta, como las revistas *El Sol*, *El enemigo del orden*, *El Imparcial*, *La picota*, *El Pueblo Católico*, *El ranquelino*, y periódicos como *El azote*, *El Negro Sinforoso*, *El Arlequín* y *El Porvenir*, que creemos hubiesen enriquecido el trabajo de investigación.

Atendiendo a esto, cada capítulo buscó resolver objetivos específicos de investigación. En el primer capítulo realizamos una contextualización del periodo a los fines de exponer el marco en el cual se desenvolvía la celebración del carnaval. Explicar dicho momento sirvió para comprender el proceso de afirmación estatal y transformaciones socioeconómicas que atravesaron los distintos niveles del estado, centrándonos en el gobierno provincial y municipal, que hicieron que la ciudad capital dejara atrás su pasado colonial. Entre las diversas consecuencias, una urbanización -con un carácter desregulado y poco planificado- que se dirigió principalmente a sectores medios o altos, encontrándose escasas opciones para los más humildes.

Otra fue un nuevo entramado social producto de la llegada de inmigrantes, procedentes en su mayoría del norte de nuestra provincia, pero también extranjeros, que en pocos años duplicaron la población. Procuramos identificar en este cambio a quienes formaron parte de los sectores populares, es decir, aquellos grupos sociales heterogéneos cuyo carácter distintivo era la subalternidad respecto a las elites. Advertimos que, en el periodo, su crecimiento fue producto de la llegada de trabajadores a los fines de emplearse en las diversas obras de servicios, riego y del ferrocarril. Además de estos empleos, el grupo estuvo conformado por quienes se dedicaban a trabajos manuales o de servicio como jornaleros, labradores, artesanos, carreros, troperos, costureras, lavanderas, empleados

fabriles o comerciales, peones de la construcción, pequeños comerciantes y obreros molineros.

A estos sectores, además de identificarlos por sus ocupaciones, también los reconocimos por sus condiciones de vida. Muchos no tuvieron sus necesidades habitacionales cubiertas debido a que las urbanizaciones destinadas a ellos no prosperaron, por lo que, continuaron viviendo en hogares muy precarios o ranchos. Servicios como el alumbrado a gas, recolección de basura o agua corriente no llegaron a estas humildes viviendas populares provocando, en algunos momentos, enfermedades y epidemias que causaban muertes, mayoritariamente infantiles.

Observamos que los sectores populares transitaron en la mayoría de los barrios de la ciudad por sus viviendas o empleos. Sin embargo, no habitaron algunas de las nuevas zonas urbanizadas como General Paz, Nueva Córdoba y Villa Cabrera, por el costo de los lotes o casas. Por lo tanto, se mantuvieron las antiguas zonas de viviendas populares como la zona de barrancas.

En el segundo capítulo intentamos identificar las diversas formas de celebración del carnaval para reconstruir las reglas que había durante el festejo, tanto las implícitas como las dispuestas por las autoridades. Por otro lado, pretendimos reconocer conexiones y divergencias entre las prácticas de los distintos sectores sociales durante la celebración del carnaval describiendo los participantes, los recursos y las actividades.

Las reglas formales fueron reconstruidas a partir de los Edictos Policiales que buscaron delimitar las prácticas sociales a los fines de controlar cada ámbito que conformaba el carnaval: los tiempos de celebración y circulación; los juegos, los elementos y los disfraces permitidos, y las formas de comportamiento aceptadas durante el mismo. Mediante ellas se pretendía llevar a cabo una celebración ordenada, higiénica y estéticamente bella, con lo que se fue modificando el tipo de juegos autorizados para esos días.

La vigilancia de las autoridades llevó en un principio a controlar los horarios pertinentes y los momentos de festejo con relación al tiempo de la misa y las prácticas espirituales. Luego se buscó mantener la higiene, prohibiendo arrojar agua - específicamente la servida- o huevos para que las calles pudieran mantenerse aseadas. También se controlaron los permisos para los disfraces y los trajes prohibidos. Advertimos que también existieron festejos previos, avalados por las autoridades.

Una transformación reglamentaria muy importante, se registró hacia fines de nuestro periodo de análisis, cuando se prohibió jugar con agua. Esto conllevaba, en la

teoría, a un cambio sustancial en el festejo porque restringía un elemento esencial de la fiesta estival y un juego particular del carnaval. Su prohibición parece haber respondido a cuestiones de higiene, pero también de orden y de convivencia para evitar mojaduras indeseadas, peleas, insultos, contratiempos a los transeúntes y otras posibles causas de descontrol. Entendemos que la prohibición tendía a condicionar específicamente a los sectores populares, limitando sus posibilidades de festejar con recursos gratuitos. A pesar de que, a partir de su prohibición los P.D.P. muestran detenidos por esta contravención, consideramos que esta nueva norma no produjo el cese total de la práctica, por lo contrario, el juego con agua continuó siendo una tradición hasta nuestros días.

Sostenemos que, en un contexto de modernización económica y política, la acción de los poderes públicos se dirigió a construir un sistema de autoridad local a través de un mayor control social que buscó el disciplinamiento de los comportamientos y prácticas sociales, siendo la celebración del carnaval un espacio y momento en el que se plasmó dicho control. Atendemos a que una excepción fue la falta de control sobre el exceso en el consumo de alcohol, percibido como un problema constante durante el periodo que afectaba a todos los sectores sociales.

Creemos que la modernización emprendida, también, en los espacios laborales, contribuyó a la construcción de normativas dirigidas a forjar comportamientos acordes a dichos lugares: llegar a horario a los establecimientos, concurrir aseados y no distraerse o ensuciarse en los festejos. Siguiendo a Elías (1993), forjar pautas de control sobre los propios cuerpos fue necesario para los grupos dirigentes y empresariales de la ciudad. Como mencionamos, hacia fines del siglo XIX, la concentración de trabajadores en importantes obras de infraestructura o en los nuevos establecimientos fabriles fueron modificando las exigencias de obedecer a pautas laborales más rigurosas: jornadas laborales extensas, descuentos por impuntualidad, faltas o trabajos defectuosos. En este sentido, los asalariados fueron presionados a modificar sus prácticas y obedecer con ellas a las necesidades de sus empleadores. Sostenemos que los sectores populares -en su mayoría trabajadores- debieron seguir este rumbo y transformar sus comportamientos.

En lo relativo a los vínculos entre los sectores, en un principio, dentro de las prácticas carnavalescas había mayores encuentros entre los diversos grupos en espacios públicos para jugar y realizar bailes. Con el tiempo las cargas peyorativas hacia las prácticas populares comenzaron a generar un alejamiento y diferenciación de los espacios para la diversión. El incremento de los viajes hacia otras localidades para celebrar en estancias o casas de familias destacadas fueron una clara evidencia de esto. A partir del

éxodo, los festejos dentro de la ciudad decayeron, pero para la década del '80, estos retomaron mayor importancia con la organización de algunos grupos específicos para tal fin.

Otra forma de distinción de los festejos entre los grupos sociales fue a partir de la introducción del mercado. La mercantilización del festejo habría contribuido a diferenciar las fisonomías de la celebración de las elites y de los sectores populares. La comercialización de los artículos utilizados para festejar distinguiría entre quienes podían consumirlos y quienes no; pero también constituyó un instrumento de control social, debido a que, como mencionamos anteriormente, los objetos inapropiados para un carnaval aseado y civilizado fueron prohibidos.

En el tercer capítulo pretendimos reconstruir las ideas, los significados y las funciones del *carnaval* para la sociedad de la época y, específicamente, para los sectores populares. A partir de este objetivo, identificamos dos grandes grupos representados, por un lado, por el *Eco de Córdoba* y, por otro, por *La Carcajada*, con distintas ideas respecto a esta festividad y sus formas de celebración.

Los sectores cercanos a la postura del *Eco de Córdoba*, entendían al carnaval como un momento para acudir a misa y realizar ejercicios para la preparación a la cuaresma. Concebían que, si bien esta costumbre arraigada en el tiempo habilitaba un lapso de festejo, debía hacerse de manera moderada y civilizada, siendo el Estado el encargado de su control. Objetaban que esta festividad desencadenaba el crimen, la inmoralidad y la impunidad, que se expresaban en actos de barbarie que producirían un retroceso social. Este grupo comprendía a las prácticas carnavalescas “liberadoras” -realizadas mayoritariamente por los sectores populares- como actos de salvajismo, contrarios a la civilización y a la moral. Dentro de estas prácticas, los bailes fueron los más criticados, llegando a exigirse su prohibición.

Quienes se identificaban con *La Carcajada*, consideraban al carnaval como un tiempo de sinceramiento y licencias y no una válvula de escape a la realidad ni una inversión de roles como proponía Bajtin (1987) para otras latitudes. Los festejos, para estos, también deberían estar enmarcados bajo la moralidad. Lo que entendían por moralidad, era una de las diferencias entre estos sectores.

A partir de lo analizado, y siguiendo a Eco (1989), las prácticas carnavalescas fueron transgresiones permitidas, pero controladas. El carnaval fue una celebración asentada por la sociedad cordobesa de fines del siglo XIX que brindaba un marco de licencias en los tres días de celebración y en su previa, pero sujeta a reglamentos, controles

por parte de los poderes locales y patrones de moralidad. La faltas o incumplimientos a las normas habilitaban la burla y la comicidad típica del carnaval, mofándose de la desgracia y del desenfreno ajeno. La vigilancia sobre las prácticas se intensificó en el transcurso de los veinte años analizados, en función de los ideales de modernización y civilización que emprendieron los grupos gobernantes. En este sentido, si bien hubo distintas concepciones respecto de lo que era y cómo se debía celebrar el carnaval, todas estas formas de celebración se fueron modificando debido al control por parte de los poderes públicos que fueron avanzando sobre los festejos.

Las cargas éticas impuestas a la sociedad respecto a lo que era o no correcto hacer en el cotidiano se mantuvieron presentes en los días de festejo. Los sectores populares y en particular sus mujeres, eran los especialmente criticados y descalificados. De este modo, observamos en las fuentes que quienes se excedían en algún comportamiento (seducir, mirar, excitarse, jugar de manera bruta, alcoholizarse, bailar provocativamente, etc.) eran juzgados y desvalorizados.

Al igual que en el resto del año, los tres días de carnaval, las mujeres debían mantener una vida de circunspección. Las mujeres de los sectores populares eran más proclives a ser juzgadas por la mayor exposición pública de sus acciones.

Para futuras investigaciones, vemos con gran potencial aproximarnos a la problemática desde una perspectiva que priorice al género como categoría de análisis. Otro camino con posibilidades de ser explorado es el que refiere a los grupos que se gestaron con fines de organizar las celebraciones o las mutuales de ayuda que participaron de los eventos. Creemos que estas líneas de análisis contribuirían a profundizar los conocimientos sobre los sectores populares cordobeses.

Pensar al Estado cordobés como gestor de políticas culturales a fines de XIX, es un trabajo que queda pendiente. Las investigaciones sobre esta temática contribuirían a conocer cómo el Estado llevó a cabo la administración de sus recursos y la gestión de sus políticas. En esos diseños institucionales y modificaciones en la gestión pública, se podrían observar los cambios en las relaciones sociales de poder.

El acceso limitado a la vida popular hizo que la historiografía de estos sectores sea fragmentaria y discontinua. La reconstrucción de distintos aspectos de sus vidas, pueden analizarse a través de distintas fuentes, que nos permiten un acercamiento a partir de las interpretaciones de sus significados, actitudes y valores en cada momento histórico social.

Descubrir y rescatar sus formas de vida, no es solo indagar en los márgenes de nuestra historia, sino en su centro. Acercarnos a estos grupos, que conformaron gran parte

de la sociedad argentina nos brinda un mayor entendimiento de nuestra historia. Esperamos que nuestro trabajo sea una contribución -que sabemos pequeña- para visibilizarlos, no solo en el pasado sino en nuestro presente.

Abreviaturas

A.H.P.C: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

P.D.P: Partes Diarios de Policía

C.D.C: Casa de Conversión

Fuentes documentales

Repositorios

Archivo del Arzobispado de Córdoba.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

Archivo Municipal de la ciudad de Córdoba.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Hemeroteca de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Fuentes editas

Primer censo de población de la República Argentina, septiembre 1869 y Segundo censo de la República Argentina, mayo 1895.

Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Córdoba.

Planos de la ciudad de Córdoba.

Diarios: La Carcajada, Eco de Córdoba y Los Principios.

Fuentes inéditas

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

Fondo Gobierno:

Año 1875, Tomo 6

Año 1876, Tomo 7

Año 1877, Tomo 13

Año 1887, Tomo 14

Año 1878, Tomo 8

Año 1888, Tomo 9 y 15

Año 1879, Tomo 5 y 8

Año 1889, Tomo 19

Año 1880, Tomo 9

Año 1890, Tomos 4,9 y 15

Año 1881, Tomo 9

Año 1891, Tomo 9

Año 1882, Tomo 9

Año 1892, Tomos 17

Año 1883, Tomo 11 y 14

Año 1893, Tomo 19 y 20

Año 1884, Tomo 12

Año 1894, Tomos 21, 22, 23, 24

Año 1885, Tomo 12

Año 1895, 20 y 21

Año 1886, Tomos 16 y 18

Bibliografía

ADAMOVSKY, Ezequiel; *Historia de las clases populares en Argentina desde 1880 hasta 2003*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

ANSALDI, Waldo; *Industrialización y urbanización en Córdoba, 1880-1914*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 3 tomos, Córdoba, 1991.

_____ ; “Ritos y ceremonias sacras y laicas. Acerca de la sociabilidad cordobesa en los comienzos de la modernización provinciana” en *Anuario de IEHS “Profesor Juan C. Grosso*, 12, Tandil, UNCPBA, pp. 249-267, 1997.

ARMUS, Diego (compilador); *Mundo Urbano y Cultura Popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

BAJTIN, Mijail; *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Editorial Alianza, Madrid, 1987.

BARRANCOS, Dora; *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Editorial Sudamérica, Buenos Aires, 2010.

BARRAN, José Pedro; *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Capítulo I, *La cultura bárbara (1800-1860)*, Editorial de la Banda Oriental, Montevideo, 1990.

BISCHOFF, Efraín U.; *Historia de los barrios de Córdoba*, Editorial Copiar, Cuarta edición, Córdoba, 1997, Tomo I.

BOIXADÓS, María Cristina; “Expropiación de tierras comunales en la Provincia de Córdoba a fines del siglo XIX. El caso del pueblo de La Toma”, en *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad, N.º 2, CIFFYH-UNC, 1999, (A).

_____ ; “La vivienda como parte de las políticas de salud del municipio de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX”, en: *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad, N.º 2, CIFFYH-UNC, 1999, (B).

_____ ; *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895: élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2000.

_____ y GABETTA, Eloisa; “Crecimiento Urbano y Transacciones Inmobiliarias. El caso de la ciudad de Córdoba entre 1880/90” en: *Revista de Economía y Estadística*, Cuarta Época, Vol. 26, junio, 1985.

BURKE, Peter; *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Ed Alianza, 2006.

BURCKHARDT, Jacob; *La cultura del Renacimiento en Italia*, Emecé, Barcelona, 1971.

BUSTOS FIERRO, Isabel; *De cómo hacer política negándolo: élite política y ámbito municipal. Ciudad de Córdoba 1870-1883*, Trabajo de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, agosto 1998.

CARBONETTI, Adrián; “Medicalización y cólera en Córdoba a fines del siglo XIX. Las epidemias de 1867-68 y 1886-87” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 21, N.º 2, pp. 285-309, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, 2016.

CAZÓN, Sandra; “Las fiestas populares en Hispanoamérica: El carnaval en la Argentina a principios del siglo XX”, en: *Jahr buchfür Geschichte Lateinamerikas*, N.º 29, 1999.

CHAVES, Liliana; *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1997.

CHIARAMONTE, José Carlos; *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina en 1860-1880*, Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2012.

CHOMOSA, Oscar; “Lúbulos, Tenorios y Moreiras: reforma liberal y cultural popular en el carnaval de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX” en: *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas votos y voces*, Comp. Hilda Sábato y Lettieri Alberto, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

CUCCHI, Laura; “En un campo de Agramante: antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880”, Universidad de Buenos Aires, 2011.

DEANGELI, Melina A. y MARITANO, Ornella; *Rebaño de ovejas negras. La Cárcel Correccional de Mujeres y Asilo de Menores del Buen Pastor, Córdoba, 1892-1912*, Tesis de Licenciatura en Historia (FFyH, UNC), 2019.

DE LUCÍA, DANIEL OMAR; “Carnaval y Sociedad en la Gran Aldea”, en: *Revista Todo es Historia*, n° 331, febrero, 1995.

DI MEGLIO, Gabriel; *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880*, Buenos Aires, Sudamericana, Colección Historia Argentina, 2012.

ECO, Umberto, V.V. IVANOV y RECTOR Mónica; *¡Carnaval!*, Fondo de Cultura y economía, México, 1989.

ELIAS, Norbert; *El proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, 1993.

FALCÓN, Ricardo; “La larga batalla por el carnaval: la cuestión del orden, social, urbano y laboral; en el Rosario del siglo XIX” en: *Anuario de la Escuela de Historia*. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N.º 14, Rosario, 1989-1990, 1991.

_____.; “Rituales, fiesta y poder. Una aproximación historiográfica a un debate sobre su pasado y su presente”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año X; N°18, Santa Fe; 2000.

GARLAND, David; *Castigo y Sociedad Moderna, un estudio de teoría social*, Siglo XXI, México, 2006.

GHIRARDI, Mónica y VASSALLO Jaqueline; “El encierro femenino como práctica. Nota para el ejemplo de Córdoba, Argentina, en el contexto de Iberoamérica en los siglos XVII y XIX “en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 14, N° 2, Chile, 2010.

GIMENEZ, Gustavo Javier; “Entre lo público y lo privado. La continuidad de las expresiones culturales afroporteñas (1820 - 1852)” en: *Estudios históricos – CDHRP-*, Año II - marzo 2010 – N.º 4, Uruguay.

GUIMAREY María; “El Carnaval Porteño como hecho teatral urbano: estudio de las materialidades expresivas del Primer Corso Oficial de 1869” en: *Telón de fondo*, Revista de crítica y teoría teatral, N.º 8, La Plata, diciembre 2008.

GUTIÉRREZ, Alicia; *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2005.

GODOY ORELLANA, Milton; “¿Cuándo el siglo se sacará la máscara! Fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural, en el norte chico. Copiapó, 1840-1900” en: *Historia*, Instituto de Historia Pontificia, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, N.º 40, Vol. I, enero-junio 2007.

HUIZINGA, Johan; *Homo ludens*, Editorial Alianza- Emecé, Buenos Aires, 1954.

IPARRAGUIRRE, HILDA; “Notas para el estudio de la demografía de la ciudad de Córdoba en el periodo 1869-1914” en: AAVV, *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*, Instituto de Estudios Americanistas, 1973.

_____, y PIANETTO Ofelia; “La organización de la clase obrera en Córdoba 1870-1895” en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, N.º 3, 4 y 5, 1968.

LUCIANO, Milena; *La modernización penitenciaria en Córdoba. Una mirada al interior de la Cárcel de San Martín (1887 - 1916)*, Tesis de Licenciatura en Historia (FFyH, UNC), 2015.

MARTIN, Alicia; “Tiempo de mascarada. La fiesta del Carnaval en Buenos Aires” en: *Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, Buenos Aires, 1997.

MONTERISI, Teresa; “Víctimas y criminales entre trabajadores inmigrantes italianos en Córdoba, Argentina (1887-1912) en *Revista dell’Istituto di Storia dell’Europa Mediterranea*, N.º 2/I n.s, 2018.

MOYANO, Javier; “Clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. Polarización permanente o fracturas coyunturales” en *Estudios Sociales*, N.º 32, Córdoba, 2007.

PIANETTO, Ofelia; “Industria y formación de la clase obrera en la ciudad de Córdoba. 1880 – 1906”, en *Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda*, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1973.

REMEDI, Fernando; “Esta descompostura general de la servidumbre. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba 1869-1906” en: *Secuencia*, N.º 84, septiembre-diciembre, pp.43-69, 2012.

ROITENBURD, Silvia N.; *Nacionalismo Católico. Córdoba (1862-1943) Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, 2000.

SOSA, Alan Gonzalo; *El barrio de los Talleres de Alta Córdoba. Urbanización, sociedad y cultura barrial (1910-1930)*, Tesis de Licenciatura en Historia (FFyH, UNC), 2016.

VAGLIENTE, Pablo; “Fiesta en todos lados: El carnaval en su marco regional. Córdoba y sus pueblos, 1890-1912” en: *Estudios Sociales*, Revista universitaria semestral, año X, N.º 18, Santa Fe, Argentina, 1º semestre de 2000.

_____; *Urbanización y carnaval en Córdoba y San Vicente a fines del siglo XIX*, en: *Revista del Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba*, Año 1, N.º 1, octubre del 2000.

VIEL MOREYRA, Luiz Felipe; “Civilización” versus “barbarie”. Las luchas en torno a la cultura lúdica en la Córdoba a fines del siglo XIX”, en Vidal, Gardenia y Vagliente, Pablo (Comp.), *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s. XVII-XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002.